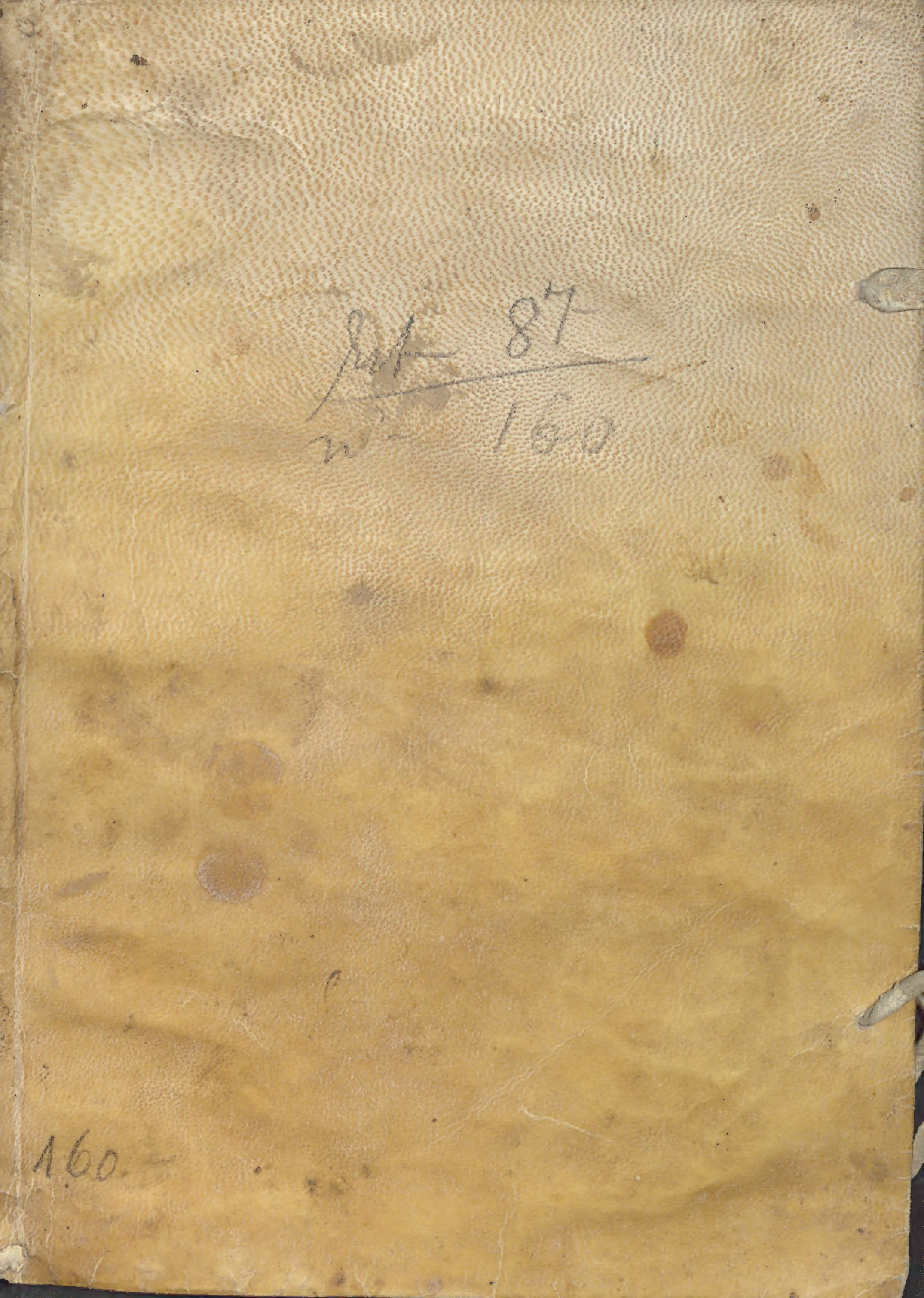
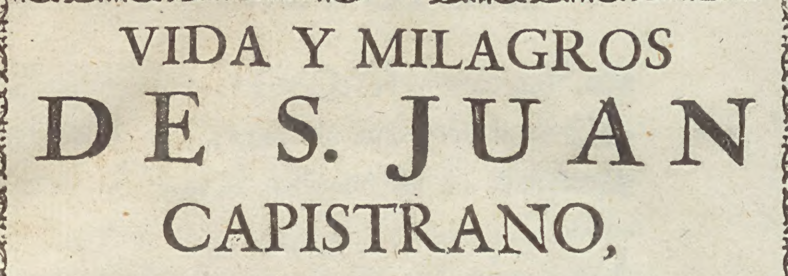

87
160
160



VIDA Y MILAGROS DE S. JUAN CAPISTRANO,

RELIGIOSO MENOR DE LA REGULAR
Obſervancia de N. S. P. S. Franciſco.

COMPUESTA Y PONDERADA

POR EL M. R. P. FR. JOSEPH DE LEON,
Lector de Theologia, Ex-ſecretario General
del Orden, y Padre de la ſanta Provincia
de Granada.

DADA A LA PUBLICA LUZ

POR EL M.R.P.FR. JUAN DE CABRERA Y ARANDA,
Predicador habitual de la miſma Provincia, y primero
del Convento de N. P. S. Franciſco de la Ciudad
de Alcalà la Real.

DEDICALA

D. RODRIGO HURTADO DE MENDOZA,
Presbytero, ſu primo,

AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR

D. GREGORIO DE VALLE ARREDONDO,
Cavallero del Orden de Calatrava, Preſidente
de Granada, y del Conſejo Real
de Caſtilla, &c.

DEDICATORIA.

Al Illuſtriſſimo Señor D. Gregorio de Valle Arredondo, Cavallero del Orden de Calatrava, Colegial Mayor de S. Ildefonſo de la Ciudad de Alcalà de Henares, Cathedratico de Viſperas de ſu Univerſidad, Alcalde de Corte, y Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, deſpues Alcalde de Caſa y Corte de ſu Mageſtad, y oy Preſidente de la Real Chancilleria de Granada, y del Conſejo Supremo y Real de Caſtilla.

Illuſtriſſimo Señor.

HAllandoſe el P. Fr. Iuan de Cabrera y Aranda deudo mio, deſſeoſo de ſacar à luz la vida de S. Iuan de Capiſtrano, por no aver Imprenta en Alcalà la Real, fiò de mi atencion dos cuidados;

dos; vno el de la impression, y otro el de buscarle Mecenas para el assunto : y la que me ofreciò eleccion libre, fue para mi obligacion precisa, y quedando mi volũtad gustosamente apremiada, prorrumpiò en lo que dixo el Poeta, *Venit amor, subitaque animum dulcedine movit.* Pues aunque no fuera este corto don tributo tan debido de mi afecto, mereciera el sagrado timbre de su amparo; porque ni yo podia solicitarle protector mas digno para tal obra, ni à la vida de tal Santo correspondia menor autoridad que la de V. S. I. en quien concurren prendas tan esclarecidas, ya de sangre por lo ilustre de su Casa, origen, y ramas, que por lo notorio no expresso, y por el respecto à su modestia no especifico; solo digo con Lucano, *Quod si digna tua minus est mea pagina laude; at voluisse sat est, animum non carmina iacto.* Ya de las ocupaciones, y altos puestos en que V. S. I. ha resplandecido, digalo en sus principios la Vniversidad de Alcalà, testifiquelo

Æneid. 11.

Luc. Ennod. Panegyr. Regi Theodori.

tifiquelo despues Valladolid, y la Corte, y confirmelo Granada.

Ha vnido V. S. I. en su persona las partes essenciales del govierno; pues es lo mas principal del Iuez, y del Governador, saber juntar la misericordia con la justicia, y sus leyes, practicandolas con tanta rectitud, y templança, que à ellas mismas pudiera causar emulacion, no ser capazes de su eloquencia: propriedad que señalò Ciceron al perfecto Governador. *Magistratum legem esse eloquentem; legem autem mutum Magistratum.* Emmudezca, pues, la ley, y atenue su rigor donde ay Magistrado que con tanta suavidad la sabe hazer tolerable à la muchedumbre, que por esso constituyò el Señor à Moyses por Principe de su pueblo, por ser el mas benigno sobre todos los que habitaban en èl. *Vnde Dominus primum Principem populi sui Moysem constituit, qui erat vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra.*

Cicer. lib. 2. de Legibus.

Conrad. in Templo Judicis, libr. 1. c. 3. ℣. Mãsuetus.

Es limitada la alabança mas encare-

cida

cida para quien, no ſolo ha vnido en ſi las partes eſſenciales del govierno, ſino que ha ſido dechado para toda la republica, en quien ha reſultado perfecta paz; pues como dize Caſſiodoro: *Ad laudem regnantis trahitur, ſi ab omnibus pax amatur; quid eſt enim quòd meliùs prædicet, quàm quietus populus, concors Senatus, totaque republica morum noſtrorum honeſtate veſtita?* Que mas dulce atractivo para el aplauſo, que la recta diſpoſicion del Reyno, deſuerte, que la paz ſea de todos amada? Pero aun mas realça ſus aciertos, aver promovido con tanta paz los medios para la guerra, levantando, y conduciendo los tercios para las campañas con tanta puntualidad, que ha ſervido de exaltacion à ſu providencia.

Caſſiod. libr. 1. variar.

Norma fue de miniſtros nueſtro Santo en el ſiglo, exemplar de Santos en la Religion, y eſpejo de ſoldados en lo militar; en todas lineas grande: y aſſi, Señor, tuve por acertado dirigir ſu

vida

vida à quien en las lineas todas de ſu proporcion ha imitado con tanta integridad los apizes de ſu govierno, con tanta diſcrecion en lo politico; en la religion con tanto zelo, y tan exactamente en lo militar; en cuya ſerie feliz eſpero en nueſtro Señor ha de contitinuar con la proſperidad, y aumentos que merece V. S. I. logrando yo el que admita propicio eſta corta demonſtracion de mi voluntad.

Illuſtriſſimo Señor.

B. l. m. de V. S. I. ſu menor ſervidor y Capellan.

D. Rodrigo Hurtado de Mendoza Ponze de Leon.

APRO-

APROBACION del R$^{mo.}$ P. Fr. Pedro Gomez de Caſtro, Lector de ſagrada Theologia, y Ex-provincial mas antiguo de eſta Provincia de Granada, de la Obſervancia de N.S.P. S. Franciſco.

DE orden de N.M.R.P. Fr. Fráciſco Bueno, Lector Jubilado, y Miniſtro Provincial de eſta ſanta Provincia de Granada, he viſto la Vida y milagros de S. Juan de Capiſtrano, eſcrita por el M. R. P. Fr. Joſeph de Leon, Lector de ſagrada Theologia, Ex-ſecretario General de la Orden, hijo, y Padre de dicha Provincia: y cierto, que ni ſu P. M. R. pudo mandarme coſa mas de mi guſto, ni yo en otra, que en eſta, le obedeciera mas guſtoſo; cir-

(1) *Felix necessitas, quæ votis præstat obsequium! Libera præeminentis iussio, quæ servit affectui! Debet mihi coactor quod meæ præstitit voluntati.* Ennod. lib.4. epist.2.

(2) *Exultavit vt gigas ad currendam viam, à summo cælo egressio eius: & occursus eius vsque ad summum eius: nec est qui se abscondat à calore eius.* Psalm.18.

(3) *Dum sumus in corpore, peregrinamur.* 2.ad Corinth. c.5.

(4) *Imago præcedentis gloriæ, vt ad posteros veniat, non licet per ætates perire.* Ennod. de Vita Anton.

(5) *Machabæus autem templũ Dei recepit, restauravit Ecclesiam.* 2. Mach. cap. 10. Abul. inibi.

(6) *Quo audito Jesus miratus est.* Lucæ, cap.7. num.9.

cunstancia, que en voz de Enodio (1) comprueba, al passo que la felicidad del subdito, que obedece, la discrecion del Prelado, que dispone. Todo el Tratado pide mas Panegyricos, que censuras, y es acreedor de devotas admiraciones, assi por el assunto, como por el Autor, que le describe con tanto acierto.

Por el assunto, porque santidad tan hazañosa, como la de S. Juan de Capistrano, gigante (2) sol de la Iglesia, que todo cielo en la tierra corriò la peregrinacion de esta vida (3) hasta lo summo de vna perfeccion heroyca, sin que se escapasse de su calor, yelo el infiel, à quien fue rayo, ni resfriado el fiel, à quien fue abrigo; no permite, ya decretada en las aras para el culto, negarse à las noticias (4) para el exemplo. Y si à los Macabeos se debiò el aplauso (5) del divino Espiritu, y mereciò el Centurion, que admirasse Christo Señor nuestro su fe; (6) debidos son los aplausos, y admiraciones à nuestro Capistrano, que Inquisidor de la Fe, Centurion de la Cruzada, supo hazer suyo con las hazañas de su vida el renombre de Macabeo valiente de la Iglesia.

Por el Autor, porque forma la historia tan fiel, y puntual, que desechando licencias, que el amor à nuestro

nuestro Santo le pudiera disculpar, como crimenes dignos de temerse, (7) no exagerativo se contenta con referir exornando : y como, no de si, (punto que dà por causa el Chrysostomo, (8) de ser el Bautista aclamado por Angel en la Escritura) sino del Santo quiere hazer ostentacion, (9) estudioso à lo divino, (10) contiene con lo sabio lo facundo, (11) y sin dexar al estilo mas flores, que las precisas de vn ingenio docto, (12) en las palabras que visten (13) su narracion, todo es fruto. (14) Prendas todas tan proprias de su talento, que solo por ellas, como *ex vngue leonem* (15) pudieramos rastrear el Autor. (16) A todos es vtil este parto de su erudicion historica. Al Santo, pues, en este volumen, como en voluble esfera, re-

(7) *Crimina sunt cautis ista timenda viris.* Ovid. lib. 2. de Arte amandi.

Te multa dilectio vsque ad mendaciÿ peccatum trahit, onera nostra iniustis laudibus cumulantem. Arguam te in charitatem de charitate. S. Paulin. epist. 2.

(8) *Idcirco Angelus appellatur, hoc est nũtius; est enim nuntiÿ officium, nihil ex se dicere.* Chrysost. hom. 5. in cap. 1. Joann.

(9) *Scriptor sit talis, vt res potiùs, quàm se ostendat.* Seneca, epist. 76.

(10) *Divinæ potiùs sapientiæ studiosus, quàm suæ libidinosus.* Tertul. de Resurr. carn. c. 32.

(11) *Oratio dives frænis peritiæ continetur.* Ennod. libr. 1. epist. 8.

(12) *Loqui nobis communiter datum est: solus ornatus est, qui discernit indoctos.* Cassiod. in Præfat. variar.

(13) *Dictio enim est tamquam vestis in corpore: res autem sunt carnes, & nervi.* Clem. Alexand. Stromat. lib. 1. cap. 4.

(14) *In hac lectione verborum flosculos non quæramus: qui maturitatis fructum quærit, despicit amœna camporum: violæ, rosæ, lilia, narcisus, grati flores; sed gratior panis.* D. Petrus Crysol. Serm. 18.

(15) *Adagium latinũ apud Erasmum, Delriũ, & Novarinum de Adagiis.*

(16) *Scriptura speculum mentis est, vbi Authorem omnis ætas ventura possit inspicere: contingit enim dissimilem filium plerumque generari: oratio dispar moribus vix potest inveniri: est ergo ista valdè certior arbitriÿ proles.* Cassiod. in Præfat. variar.

(17) *Quorum probitas libris mãdata fuerit, eorum vitalis est obitus.* Ennod. de Vita Anton.
(18) *Fit sanctis proximus, qui in illis sine fuco prædicat sanctitatem.* Ennod. lib. 7. epist. 14.
(19) *Ut eundem credamus fecisse, qui ornaverit.* S Ambros. in Hexalm. lib. 1. cap 7.
(20) *Eam ob rem litterarum monumenta, sanctorum vitas complexa, notitiam ad posteros transmittunt, quo ad imitationem impellantur, virtutis promptuariũ ad vitæ rationes pervtile obiiciunt.* S. Bas. Sel. orat. 16.

renueva Fenix (17) su immortal vida. Al Autor, porque con este obsequio se acerca (18) à ser valido del Santo, sobre la gloria de hazer assi suyas de Capistrano las proezas: (19) y à la publica luz por los incentivos que aqui lograrà para la imitacion, (20) devocion del Santo, y edificacion comun. Por esto, y por no hallar en esta obra cosa que contradiga á nuestra santa Fe, buenas costumbres, y Pontificias leyes, juzgo deberſele la licencia que pide. Salvo, &c. En este Convento de S. Francisco de Arrizafa, extramuros de la Ciudad de Cordova, en 2. de Septiembre de 95.

Fr. Pedro Gomez de Castro.

APRO-

APROBACION

Del Rmo. P. Fr. Diego de Saavedra, Lector Jubilado, y Padre mas antiguo de la santa Provincia de nuestro Padre S. Francisco de Granada, y Predicador de su Mageſtad.

POr comiſſion de N. M. R. P. Fr. Franciſco Bueno, Lector Jubilado, y Miniſtro Provincial de eſta ſanta Provincia de Granada, de la Obſervancia de N.S. P.S. Franciſco, he viſto vn Tratado, que ſe intitula, *Vida y milagros de S. Juan Capiſtrano,* Religioſo Menor de la Regular Obſervancia de N.S.P.S Franciſco, compueſta y ponderada por el M R. P. Fr. Joſeph de Leon, Religioſo del miſmo inſtituto, hijo de eſta ſanta Provincia de Granada: y confieſſo, que he tenido en ſu lectura eſpecial conſuelo, y ſazonada inſtruccion; porque ſus clauſulas, aunque puramente hiſtoriales de la vida, y muerte de eſte gran Santo, amanecen guarnecidas al margen con la pedreria ſagrada de vno, y otro Teſtamento, y muchas otras autoridades de los Padres de la Igleſia, que en amiga concordancia le preſtan nuevo y aluſivo reſplandor al ſuceſſo, de quien la hiſtoria vì razonando: donde aunque quiſiera eſconderſe el nombre de nueſtro Autor, ſe aſſoma, como por ſeñas, en el fecundo caudal que lo enriquece de la ſagrada Eſcritura, y en la deſtreza de ſu eſtilo, y animadas expreſſiones; que en eſſo conocio David, quando le eſtaba hablando vna muger, que aquellas razones tan bien diſpueſtas, eran todas de Joab.

2. Reg. cap. 14. *Numquid manus Joab tecum eſt in omnibus iſtis?*

A la perfecta hiſtoria le llamò el gran Tulio, teſtigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, y maeſtra de la vida: y en eſte Tratado hallo

Tullius, lib. 2. de Oratore. *Temporũ teſtem,*

veritatis lucem, memoriæ vitã, vitæ magistrã, vetustatisque nuntiam.

hallo yo cumplidos, y consumados todos estos requisitos para su entera perfeccion, y en medio de que muchas insignes plumas han escrito la vida de este Heroe de la Iglesia, y que el dueño de este libro no abre caminos nuevos, sino que sigue sendas antiguas: con todo esso tiene de nuevo esta obra, el que tales ocurrencias, noticias, singularidades, advertencias, ò circunstancias, que dixeron algunos, y no se leen en otros, se hallan aqui todas eruditamente recomendadas: y no es la misma obra, dixo Seneca, la que habla del assunto sin concluirlo, que la que se empeña hasta apurarlo.

Senec. Epi. 79. *Multũ interest, vtrum ad consumptam materiam, an ad subactam accedas.*

Exod. 25.

3. Reg. cap. 6. *Decem cubitorum altitudinis, quæ planè gigantea magnitudo est.*

Por los dos Querubines que hizo Moyses, se siguiò Salomon para hazer otros tantos; pero siendo aquellos tan pequeñitos, fueron los de Salomon, dize Menochio, de estatura de Gigantes. En lo mysterioso, y en el intento, dize el Venerable Beda, que no hizo Salomon otra cosa, que seguir. Pero en la grandeza de los Querubes, apurando con sus plumas desde pared à pared toda la anchura del santuario, se explicò con novedad la mano de Salomõ. No hallo en este Tratado cosa agena de nuestra santa Fe, ni que desdiga de las buenas costumbres; antes si exemplares, y enseñanças muy oportunas para la mejora de los animos, y vn eloquente dispertador de la devocion comun del Santo glorioso; por lo qual juzgo que se le puede, y debe dar la licencia para sacarlo à publica luz. Salvo, &c. En este Real Convento de N. P. S. Francisco Casa grande de Granada, en 21. de Julio de 95.

Vener. Beda apud Gloss. *Idem repetitum est opus, sed augustius factum per Salomonem.*

Fr. Diego de Saavedra.

LICEN-

FRay Francisco Bueno, Lector Iubilado, Ministro Provincial, y siervo de los Frayles Menores de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco en esta Provincia de Granada, &c. Al M. R. P. Fr. Ioseph de Leon, Lector de sagrada Theologia, Ex-secretario General de toda la Orden, y Padre de dicha nuestra Provincia, salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo.

Por quanto los Regulares no pueden imprimir libros sin licencia de su Prelado, como lo dispone el santo Concilio de Trento, y V. P. M. R. nos pide licencia para imprimir vn Tratado, q̃ se intitula, *Opusculo de la vida y milagros de S. Juan Capistrano*, el qual ha sido visto, y aprobado por Padres graves y doctos, conforme à nuestros Estatutos. Por tanto en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro Offi-

cio,

cio, y refrendadas de nueſtro Secretario, teniendo conſideracion à que eſto ſerà para gloria de nueſtro Señor, y aprovechamiento de las almas, que es el fin à que nueſtra Religion dirige todos nueſtros eſtudios, damos nueſtro conſentimiẽto, y licencia para que ſe imprima dicho Tratado. Dada en nueſtro Real Cõ-Convento de S. Pedro de la Ciudad de Cordova en veinte y cinco dias del mes de Octubre de mil ſeiſcientos y noventa y cinco años.

Fray Franciſco Bueno,
Miniſtro Provincial.

En lugar ✠ de ſello.

Por mandado de N.M.R.P.Provincial.

Fray Luis de Prado, S.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Melchor de Aragon, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Escritura del Colegio de S. Pablo de Granada, Examinador Synodal de su Arçobispado, y Calificador del S. Officio de la Inquisicion.

DE orden del Señor Doct. D. Andres Raphael de Ascargorta, Canonigo de la insigne Colegial del Sacro Monte de esta Ciudad, Provisor y Vicario General de este Arçobispado, he visto este Tratado, cuyo titulo es, *Vida y milagros de S. Juan de Capistrano*, escrita por el M. R. P. Fray Joseph de Leon: y al querer expressar el alto merecido concepto, que de obra tan en todo cabal he formado, hallandome falto de palabras, experimentè la verdad de aquella sentencia de Agelio: *Admiratio, quæ magna est, silentium parit, non verba.* Admirè el milagroso objeto de la obra, digno assunto de la mejor pluma, y por esso digno de la que le escrive: y con ser tanta la magestad del assunto, le sublima, ò le hermosea el adorno elegante del estilo animado de tan conceptuosas, y agradables sentencias, que forma vna concertada correspondencia lo grande de la materia con lo vivo, y eficaz de su narrativa: à quien adequa lo que dixo el Pacense, Acad. 19. *Rerum maiestatem evehit stylus, nobilitasque votum substantiæ nobilitati famulatur, sculptaque lingua perpolit assumptum.*

Es la materia, y assunto de este Tratado la santidad peregrina, y milagrosa vida de aquel pasmo de virtudes, y maravilloso exemplo de perfeccion religiosa, S. Juan de Capistrano, para ponderacion de cuya prodigiosa santidad basta dezir, que sus virtudes heroycas sobresalen entre las mas ilustres de innumerables hijos de la Serafica Familia, que es la ponderacion de Seneca, in Octav. *Pulchrum est eminere inter illustres.* Y si esta es la mayor ponderacion de nuestro Santo comparado con los demàs Santos de su Orden; no lo es menos del Autor de su vida, comparado con los doctos Maestros, y sabios Escritores de la misma: à quien, mejor que à Cariat los antiguos, podemos llamar, *Civitas litterarum*: ò segun otros, *Oraculum sapientiæ.*

Lo que si puedo assegurar es, que el assunto es digno del Autor, y el Autor digno del assunto; y que el assunto acredita con su grandeza los escritos del Autor, y el Autor con su eloquencia engrandece la magestad del assunto. Allà dezia Enodio, que el valor rico de los tesoros era el argumento, que mejor acreditaba la calidad noble del metal, que producia la mina: *Altricem nobilis metalli venam in thesauris, quos pepererat, agnoscebam.* Pero yo digo, que aqui con mutua ilacion es tambien argumento de la nobleza de las virtudes de Capistrano el mineral que en oro de eloquencia produxo la vena rica de su Autor.

Lib. 2. Epist. 14.

Tan vivamente dà copiadas en su pluma las virtudes del Santo, que atrayendo las atenciones, y los afectos, no sé si podrian mover mas sus exemplos, mirados en la execucion del exemplar, que leidos en los escritos vivos de su pluma. Allà en aquel caso de la adultera acusada de los Fariseos,

aviendo

aviendo Christo pronunciado la sentencia, ò respondido à la acusacion : *Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem emittat.* Advierte el Evangelista, que luego se inclinò Christo, y començò à escrivir en la tierra, à vista de cuya mysteriosa accion se ahuyentaron los acusadores: *Et iterum se inclinans scribebat in terra...vnus post vnum exibant.* Y lo que en la tierra escriviò, dizen comunmente los Padres, que fue la sentencia misma, que avia ya pronunciado con sus labios. Baste por todos Lyra, que vna Franciscana pluma se trae la recomendacion del mucho valor: *Scribebat illud, quod postea protulit.* Hìc. Y es cosa bien rara, que siendo vna misma sentencia, ahuyentasse à los Fariseos quando escrita, y no quando pronunciada, como que era mas eficaz trasladada vivamente à los caracteres, que avia sido en la realidad de la lengua : hasta aqui pudieron llegar los creditos de vna tan milagrosa mano, que moviesse no menos eficazmente con los escritos de sus dedos, que con la valentia de sus labios. *Joann.8.*

Concluyo finalmente con dezir, que en este Tratado, aviendolo leido, no menos con aprecio, que con atencion, he hallado, no tanto materia de censura, quanto de enseñança, y de admiracion; que fue lo que de otros, no de semejantes escritos, dixo Plinio: *In quibus censoriæ virgulæ nil; laudis, & admirationis multa digna reperi.* No hallando, pues, en este Tratado cosa que desdiga de la pureza de nuestra santa Fe, y buenas costumbres; antes si mucha materia de Christiana, Catholica, y Religiosa enseñança, lo juzgo dignissimo de la luz publica de la prensa. Assi lo siento en este Colegio de la Compañia de Jesus de Granada, &c.

Melchor de Aragon.

LICEN-

Licencia del Juez Ordinario.

NOs el Doctor D. Andres Raphael de Ascargorta, Canonigo de la insigne Colegial del Sacro Monte, Governador, Provisor y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor D. Martin de Ascargorta mi Señor, Arçobispo de esta Ciudad de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir este Tratado, cuyo titulo es, *Vida y milagros de S. Juan Capistrano*, atento por la aprobacion antecedente del M. R. P. M. Melchor de Aragon, de la Compañia de Jesus, consta no contener cosa contra nuestra santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Granada en 7. de Abril de 1696.

Doct. D. Andres Raphael de Ascargorta.

Por mandado del Señor Provisor.

Christoval de Leon, N.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. D. Geronimo de Mata y Vargas, Prepoſito de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de Granada.

POr comiſſion del Señor D. Ramon Geronimo Portocarrero y Silva, Cavallero del Orden de Calatrava, del Conſejo de ſu Mageſtad.&c. he viſto, y leido muy guſtoſo el Tratado, que de la vida y milagros del glorioſo S. Juan Capiſtrano ha eſcrito el M. R. P. Fray Joſeph de Leon, Lector de Theologia, Ex-ſecretario General del Orden de N. S. P. S. Franciſco, Padre de la Provincia de Granada, &c. De cuyas relevantes prendas es fideliſſimo teſtigo eſta obra, y cuyas precioſas minas, y rico teſoro de ſagradas, y divinas letras ſe deſcubren en los eſmaltes, conque viene iluſtrada, aplicadas, y traidas con tan grande propriedad, y ſin violencia, que ſe deſcubre en la deſtreza primoroſa, conque maneja, y ata lo hiſtorico, y expoſitivo, los ſoberanos talentos, conque el cielo ha enriquecido à ſu Autor; en quien puntualmente concurren las ſeñas

todas

Matth. cap. 13. *℣.* 52. todas de vn muy docto Eſcritor, qual lo eſcrive el Evangeliſta S. Matheo, que del teſoro de ſu ſabiduria ſaca à luz, no ſolo lo nuevo, que ignoraban muchos, de las milagroſas virtudes, y aſſombroſas proezas de vn tan grande Santo, ſino lo antiguo, que olvidado de otros Coroniſtas en los profundos ſenos de los ſiglos ſe ocultaba à no pocos, realçando los ſuceſſos, y caſos individuales de eſta hiſtoria con autoridades muy proprias del nuevo, y viejo Teſtamento.

Obra ſin duda grande, no en el volumen, ſino en lo precioſo de la materia que ſe trata; pues ſe ofrece à la piedad Chriſtiana vn perfectiſſimo exemplar de todas las virtudes, en que fue conſumadiſſimo eſte prodigioſiſſimo Santo, propueſtas, y ponderadas con tan guſtoſa conciſion, gravedad, *Ripol.* y peſo, que, como dixo vn Poeta: *Elucet gravitas faſtu iucunda remoto*, acreditandoſe la ſabia diſcrecion del Autor en aver ſabido dezir tanto, tan provechoſo y vtil en tan poco papel. De quien parece *Lib. 4. Epiſt. 3.* hablò Sidonio Apolinar, quando dixo: *Paucis multa cohibenti curæ fuit cauſas potiùs implere, quàm paginam.* Adequando à eſte Tratado lo que en elo- *Trexo, in Comp. Flav. Dextr.* gio de otro dixo el Eminentiſſimo Trexo: *Exiguus eſt, ſi ad volumen attendimus: grandis ſi ad magna, quæ in eo continentur; nullum verò in eo eſt otioſum verbum;* lograndoſe en eſto la conveniencia de quien lo leye- *Lib. Inſtit. Divin. liter.* re; pues como dixo Caſſiodoro: Lo que con brevedad ſe dize, con facilidad ſe percibe, y retiene: *Breviter dicta facilius percipimus, & facilius retinemus.* *Salvian. Epiſt. ad Eucherium.* Y aſſi, ciñendo todo lo dicho, concluyo con Salviano: *Legi librum, quem tranſmiſiſti ſtylo brevem, doctrina vberem, lectione expeditum, inſtructione perfectum,*

ctum , authori ac pietati parem. Y como cenſor, dirè con Plinio el menor : *Cenſoriæ virgulæ nihil, laudis , & admirationis multa digna reperi.* Por lo qual , y no contener coſa que ſe oponga à la pureza de nueſtra ſanta Fe , y buenas coſtumbres , ſe puede , y debe dar la licencia que para imprimirle ſe pide. Aſſi lo ſiento , ſalvo , &c. En eſta Congregacion del Oratorio de Granada , en 7. de Abril de 1696. años.

D. Geronimo de Mata y Vargas.

Licen-

Licencia del Juez.

D. Ramon Geronimo Portocarrero y Silva, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Mageſtad, Oydor de la Real Chancilleria de Granada, Iuez de las Imprentas de eſtos Reynos, doy licencia para que ſe pueda imprimir eſte Tratado, cuyo titulo es, *Vida y milagros de S. Juan Capiſtrano*, atento à la aprobacion del P. D. Geronimo de Mata y Vargas, Prepoſito de S. Felipe Neri de Granada, y no contener coſa que lo pueda impedir. Dada en Granada à 12. de Mayo de 1696.

Lic. D. Ramon Geronimo Portocarrero y Silva.

Preſente fui.

Juan de Mallo.

INDICE DE LOS CAPITVLOS que contiene este Tratado.

¶4 CAP.



A LA VIDA

De S. Iuan Capiſtrano,

Proemio.

COnſidero à nueſtro Serafico Patriarca como á Jacob ſegundo. (renombre, que muchos le han dado, y que le confirma la Igleſia en nueſtro Officio.) Sus dos eſpoſas fueron la Regular Obſervancia, y Conventualidad. La voluntad de eſte Jacob Serafico fue contraer matrimonio con Raquel ſola; mas el padre comun condeſcendiendo à la fuerça de la coſtumbre, le diò por primera eſpoſa à Lia, quando deſpues de ſu muerte obtuvo el mando de la Religion la Clauſtra, con paciente ſentimiento, aſſi del amante Jacob, como de la amada Raquel, haſta que introducida eſta (ò por mejor dezir, reſtituida) al merecido talamo, en el Joſeph de la eſtrecha Obſervancia, y el Benjamin de la mas eſtrecha lleva frutos, y goza privilegios de la eſpoſa mas digna. Hijos, pues, de eſta hermoſa Raquel, y en Joſeph repreſentados, ſon los Santos, y varones iluſtres del Obſervante Inſtituto de nueſtro Jacob Serafico; mas entre todos ellos (con ſer tales y tantos) à ninguno parece venirle mas cabales las pintas de Joſeph en lo proſpero y adverſo, en lo ſingular y glorioſo, que à nueſtro gran Capiſtrano, de quien Marcancio dize, que ſu fecunda gavilla fue de todos adorada. Mas antes de ſus profeticos ſueños era ya

O Patriarcha pauperum Franciſce tuis precibus auge tuorum numerum in charitate Chriſti: quos cancellatis manibus cæcutiēs, vt moriens Jacob, benedixiſti.
In Gradual. Miſſæ.
Geneſ. 29. à ℣. 17.

Non eſt in loco noſtro conſuetudo, vt minores ante tradantur ad nuptias, ℣. 26.

Tandemque potitus optatis nuptiis, amorem ſequentis priori prætulit, ℣. 30.

Recordatus quoque Dñus. Rachelis exaudivit eam, & aperuit vulvam eius Quæ concepit, & peperit filiū dicens: Abſtulit Deus opprobrium meum. Et vocavit eum Joſeph, &c. Cap. 30. à ℣. 22.

Cùm parturiret Rachel ::: Vocavit nomen filij ſui Be-

ya Joseph, à mi ver, idea de Capistrano en aquella tunica talar y polymita; esto es, de varios colores, de que le vistiò su padre en señal de su cariño. Pues si en sentir de Ruperto, y Ambrosio, aquella significaba la multitud armoniosa de virtudes y excelencias de Joseph; essa misma vistiò Capistrano en la Franciscana Familia: pues absolutamente no ha tenido nuestra Religion sugeto, que en tanta variedad de ministerios vtiles y gloriosos, ni en tanta diversidad de climas, y Republicas, aya algedrezado de variedad de colores la tunica talar de la perfeccion Evangelica en la profession Serafica. Ni es menester para prueba leer su historia. Bastarà el parrafo vltimo de mi capitulo quinto. Puede, pues, bien dezir su Religion al Monarca de los Menores (viva semejança del de los cielos) lo que David de Christo: La Reyna estuvo à tu diestra vestida de tela de oro, rodeada de variedad. Que tal considera mi devocion al alma de Capistrano colocada à la diestra de Francisco.

Mas. Si à Joseph pretendieron sus hermanos quitarle la vida, y le reservò à admirables progressos la divina providencia; à Capistrano con muchas assechanças le assestò la humana malicia, y nunca diò en el blanco de su inocencia, que reservaba Dios à mayores frutos y aplausos, como constarà de la historia. Si aquel fue celeberrimo en visiones, è interpretaciones profeticas, vn capitulo entero de esta obra declara à Capistrano llenissimo de espiritu profetico. Si padeciò Joseph dilatada carcel, de donde saliò para el trono de Virrey de

noni::: Pater verò appellavit eum Beniamin. Cap. 35. á ℣. 16.

Vestrosque manipulos circumstantes adorare manipulum meum. Genes 37. ℣ 7.
Fundam. trium. Ord. fund. 12. tit. 12. sect 3. §. 3.
Unius B. Joannis Capistrani manipulos, quos alij adoraverunt, recenseam.

Fecitque ei tunicam polymitam, id est varietate distinctam, vsque ad talos pertingentem, videlicet ob virtutum multiplicitatem, vel iustitiæ perfectionem. Rupert. hic apud Lipoman.

Jacob illum plus amabat, in quo maiora virtutum insignia prævidebat; vt non tam filium pater prætulisse videatur, quàm prophetæ mysterium. Meritoque fecit ei tunicam variam, quo significaret eũ diversarum virtutum amictu fratribus præferendum. Ambros. lib. de Joseph, cap 37. à ℣ 18.
Cap. 6, §. 1. & cap. 7. §. 10.

de Egypto; de igual prision saliò nuestro S. Juan para el Religioso estado, à cuya Apostolica professión es anexo el trono de aquella irrefragable judicatura, que promete JESUS à los que le siguen, dexadas todas las cosas.

Finalmente, si à Joseph le fue su mismo nombre profecia impuesto, bendicion interpretado, gloria à su Tribu, y felicidad à su pueblo; à nuestro *Juan* (que significa gracia de Dios) diò tambien esta prodigiosas creces de perfeccion Religiosa, antes exercitada, que aprendida; de ciencia mas divina, que humana; de puestos y honores, que al passo que los huyò, lo alcançaron; y de admirable propagacion y credito à la Iglesia Catholica en comun, y à nuestro Observante Instituto en especial, que en aquel dorado siglo, y principalmente à influxo de Capistrano passó de humilde yerva, y menuda mostaza à copado arbol de pingues frutos, donde tantas aves del cielo labraron nidos, y formaron coros.

Compendio es este de su historiada vida, que aqui doy trabajada à impulsos de la obediencia contra el genio, y sobre la habilidad. En todas las noticias historiales, donde no cito otro Autor, dese por citado nuestro Analista VVadingo en el sexto, y septimo tomo à proporcion de los años, en que floreciò nuestro Heroe: advirtiendo, que de proposito omití quanto pudiesse atribuirse à exageracion de los Autores domesticos; como tambien en mis reflexiones procurè ser Panegyrista parco. Si lo conseguí, ò no, y si he faltado à otras leyes de Historiador, queda à jui-

Gen. 37. 40. & 41.
Cap. 11
Gen. 39 sub finem.
Cap. 2. a §. 1.
Vos, qui reliquistis omnia, & secuti estis me, sedebitis super sedes duodecim judicantes duodecim tribus Israel.
Genes. 30. ℣. 23.
Genes. 49. ℣. 22.
Filius accrescens Joseph, filius accrescens, &c. Et est sensus: ò Joseph, qui ideò sic vocaris, quia adauxit te mihi Deus, sive quia inter fratres tuos maior futurus: fortissima siquidem fuit tribus Ephraim. Hieron. in qq. Hebr. Commendavit Joseph de augmento, conduplicando filius accrescẽs; eo quòd & creverit sibi, & creverit vniversæ domui Jacob. Cajet. hic.

Matth. 13. ℣℣. 31. & 32. & Marc. 4. ℣℣. eisdem cap. 4. §§. 21. & 22.

zio de los que me leyeren ; y ojalà me corrijan , en quanto yo no supe. En pulidez de estilo , y exornacion de letras humanas , ni aunque quisiera , pude ; ni aunque pudiera, quise merecer los açotes de Geronimo por mas Ciceroniano , que Christiano. Ruegote registres mis hojas , como abeja , chupando de la flor de la virtud , que aqui se refiere y pondera , quanto conduce al provecho de tu alma ; porque de no , se pierden el tuyo , y mi trabajo. Dios, que nos dà su luz , encienda el fuego , que vino à poner en el mundo : y de èl en èl para si te guarde.

Erat lux vera ; quæ illuminat omnem hominem. Joan. 1. ℣. 9. Ignem veni mittere in terram. Lucæ 12. ℣. 49. Non rogo vt tollas eos de mundo, sed vt serves eos à malo. Joann. 17. ℣. 15.

(***)

VIDA

Erratas, y correcciones.

Proem. pag. 2. lin. 11. algedrezado. agedrezado.
Hiſtor. pag. 10. al fin en la margen añade. Num. 12, ℣.℣. 1. & 10.
Pag. 11. lin. 12. conſumiale. conſumirle.
Pag. 12. lin. 9. mas gracioſa. mas ſatyrica.
Pag. 20. en el titulo. y penitencia. y Penitencieria.
Pag. 24. lin. 10. anſia, predicando. anſia. Predicando. y lin. 18. delante. adelante.
Pag. 34. lin. 12. Braſilea. Baſilea.
Pag. 36. 22. Lurena. Lorena.
Pag. 39. al margen en el fin falta: Apoc. 12. ℣. 4.
Pag. 40. lin. vlt. Eſcolaſtica. Eſcotica.
Pag. 41. lin. 23. marg. vna manus. vna manu y poco deſpues añade: Luc. 16. ℣. 8.
Pag. 46. lin. 25. prendas la mitad. prendas, tuvieron la mitad. y poco antes al marg. me viã. mediũ.
Pag. 53. lin. 17. VVieles. VViclef.
Pag. 60. lin. 17. mientras quando paſſaba. mientras paſſaba. y lin. 20. à paſſar. al paſſar.
Pag. 64. lin. 2. marg. quo cõſenſit. in quo cõſenſit. y lin. 7. eſtis, qui. eſtis vos, qui.
Pag. 68. lin. 28. les participaſſe. le participaſſe.
Pag. 69. lin. 19. Bohemia. Bohema.
Pag. 71. lin. 6. marg. 77. 44. 77. ℣℣. 44. &c.
Pag. 72. lin. 14. al marg. Luc. 13. ℣. 32. y lin. 28. de de. de. y lin. 30. compararla? comparar la.
Pag. 75. lin. 6. al marg. in fine. Jud. 13. y lin. 12. tantos. Otros. tantos otros.
Pag 76. lin. 26. viage, ſeguro. viage. Seguro.
Pag. 77. al marg. de la lin. 2. Matth. 5. ℣, ℣. 11. & 12. y al marg. de la lin. 28. Luc. 16. ℣. 8. y immediata-

diatamente. Matth. 10. ℣ 16.

Pag. 79. al marg. de la lin. 7. Exod. à cap. 7. vſque ad 14.

Pag. 87. al marg. de la lin. 2. Pſal. 18. ℣. 7.

Pag. 92. al marg. de la lin. 16. Jud. 9. à ℣. 8. vſque ad 13. y lin. 17. vſar. ceſſar.

Pag. 93. al fin en el marg. 1. Petr. 5. ℣. 8.

Pag. 95. lin. 6. Maeſtro. Miniſtro.

Pag. 102. lin. 12. peltrechos. pertrechos.

Pag. 112. al marg. de la lin. 14. Sparſim in lib. Reg & Prophet.

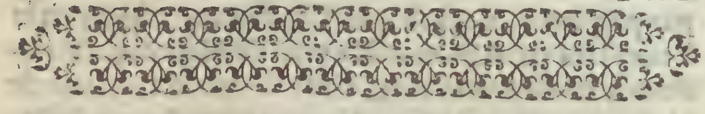
Pag. 113. al principio en el marg. Ex. 16. ℣. 14. & Sap. 16. ℣. 22. y al marg. de la lin. 22. Luc. 9. ℣. 62.

Pag. 115. lin. 5. diſponer. exponer.

Pag. 116. al marg. de la lin. 20. Gen. 48. à ℣. 14. vſque ad 20. y lin. 22. que ya. ya.

Pag. 122. lin. 8. y con Huniades acompañò. y con Huniades. Acompañò.

Pag. 126. lin. 9. marg. cap. Reg. cap. 6. Reg.



VIDA Y MILAGROS DE S. JUAN CAPISTRANO.

CAPITVLO I.

Su origen, patria, estudios, y vida seglar.

1 NCLINANDO ya à su Occidente el Oriental Imperio: governando en el Occidental VVenceslao: ardiendo Italia en guerras entre Ungaros, Sicilianos, Pontificios, y otros Principes; ni menos alborotada la Iglesia en el legitimo govierno de Urbano VI. mas con la oposicion de Antipapa en vno de los mas peligrosos cismas que ha padecido el orbe Christiano, saliò à luz este gran Heroe, como estrella de la mañana, en medio de la niebla, pronostico de serenidad à la Catholica grey. Naciò, pues, año de mil trecientos y ochenta y seis (segun correccion que se haze VVadingo, despues de aver dicho, que naciò el antecedente.) Naciò, digo, dia del Precursor, de quien tomó el nombre de Juan, y à quien imitó despues en austeridad penitente, y predicacion fervorosa. Diòle sobrenombre su patria, Capistrano, Lugar

Quasi stella matutina in medio nebulæ. Eccl.50. ℣.6.

Ad ann.1456. §.93.

gar pequeño, vezino à la Ciudad de Aquila en la Provincia de Abruzo, Reyno de Napoles. Y podemos dezir à esta corta Villa lo que à la patria de N.R.or dixo vn Profeta: Y tu,ò Belen, Lugar de Judea, no eres el menor entre los principales de tu Provincia; porque de ti saldrà vn Caudillo que rija mi pueblo de Israel. Pues, como despues se dirà, lo fue nuestro Capistrano de la Regular Observancia, y de la Christiana milicia.

Et tu Bethlehē terra Judá, nequaquā minima es in principibus Judá: ex te enim exiet dux, qui regat populum meum Israel. Matth.2.℣ 6.ex Mich.5.℣.2.

2 Fue su padre de nacion Aleman, segun nuestro VVadingo (aunque otros lo hazen Frances) de sangre noble, y exercicio militar, conque vino à Italia siguiendo las banderas de Luis de Gante contra Carlos Dyrraquino, Rey de Sicilia. Su madre fue natural de dicho territorio, de mediana y honesta familia. Viuda esta en su mocedad, y aquel huerfano en su niñez, gozó las primeras flores del espiritu Apostolico de su hijo, que le aconsejó, con no menos eficacia que ternura, tuviesse su viudez por vocacion divina, y se abstuviesse de segundas bodas, como lo hizo. Debaxo de su tutela aprendiò letras humanas, descubriendo en este estudio, y los siguientes, alto ingenio, promptissima y tenacissima memoria, como tambien docil inclinacion, y aplicacion atenta à todas buenas costumbres: clarissimos presagios de la copiosa mies, à que se iba fecundando aquel assombroso talento.

Dico autem non nuptis, & viduis: bonum est illis si sic permaneant sicut & ego:::Mulier:: si dormierit vir eius, liberata est: cui vult nubat:: Beatior autē erit si sic permanserit secūdùm meū consilium: puto autem,&c. 1.Cor.7.℣℣.8. &40.

Puer autem eram ingeniosus, & sortitus sum animam bonam. Sap.8.℣.19.

3 Fue embiado ya joven à Perosa (Ciudad siempre ilustre, Universidad entonces insigne) al estudio de Canones, y Leyes. Y siendo esta situada frente de Asis à la parte de Medio dia, parece le señalaba por norte la divina providencia la perfeccion de la Ley Evangelica, y Seraficos Canones, conque avia de esmaltar sus relevantes estudios. Saliò

liò tan estupendo Letrado, assi en lo cientifico, como en lo juizioso, que no solo aventajaba à sus coetaneos, y desmentia su mocedad, mas servia de oraculo à los mas provectos Doctores, que no se avergonçaban de pedir y seguir su consejo: reverenciandole como à Joseph II. habil à doctrinar principes, como à si mismo, y à enseñarles prudencia à los ancianos. De donde, como otro David, pudo gloriarse, diziendo: Entendi mas que los ancianos, porque amè tus mandamientos.

Vt erudiret principes eius sicut semetipsum: & senes ejus prudétiam doceret. Psalm. 104. ℣. 22.

Super senes intellexi: quia mandata tua quæsivi. Psal. 118. ℣. 100.

4. Hizo viage à su patria para traer competente suma de dinero, conque Doctorarse. (que nunca bastaron las letras para grados honorificos, y dexan al oro y la plata en la estatua de Nabuco ocupar todos los puestos de cintura arriba) Añadido este grado à sus altas prendas, y hereditaria nobleza, que las condecoraba, mereciò las desponsales de vna donzella noble, y mayorazga rica. Estaba à este tiempo la Ciudad de Perosa debaxo del dominio de Ladislao, Rey de Sicilia, tocando por derecho al Romano Pontifice, q̃ à la sazon era Bonifacio IX. y pretendia recobrarla. Mas como nunca sean tan claros los derechos de estas temporalidades, que no dexen algun resquicio de probabilidad al que se halla en actual possession: ò aunque no le dexen, respecto de vn desapassionado juizio, quepa en el de vn ingenioso y erudito Letrado torcer à su inclinació, ò vtilidad el derecho; ò sea que le pareciesse à Capistrano tener Ladislao alguno, ò no tocar à Perosa esta judicatura, sino la lealtad que à este Rey avia antes ofrecido; ò (lo que à mi se me haze mas verosimil, y los Historiadores insinuan, mas no express̃an) alucinado de la ansia, conque aspiraba à puestos y honores, y le parecia assegurarselos, afectando nimia

Huius statuæ caput ex auro optimo erat: pectus autem & brachia de argento: porrò véter & femora ex ære. Dan. 2. ℣. 32.

Noli quærere à domino ducatum, neque à rege cathedram honoris. Eccl. 7. ℣. 4.

mia fidelidad à este temporal Señor, diò en declararse à favor de su dominio con toda la valentia de su talento, è intrepidez de su animo.

5 Y quiçá le pareciò salvaba bastantemente su conciencia, y el derecho Pontificio, seriamente aconsejando, como aconsejò à dicho Rey, viniesse à composicion con su Santidad: en que implicitamente protestaba, que no fundando en alguna cession su derecho, el solo poder de las armas nunca se le haria valido. Al fin es question ociosa, si Capistrano en esto aya, ò no delinquido contra la justicia, y contra la filial obediencia, y reverencia que todos los Catholicos debemos, y professamos à la Silla Romana. Pues mientras estuvo en el siglo, no le describimos Santo, sino solo varon de grandes prendas naturales, y adquiridas. Sobre este lienço pinte el que quisiere vn Saulo: que no mereciò menos sombra, quien poco despues à impulsos de luz divina no solo fue vaso de eleccion, ampliando summamente al Summo Pastor la Catholica grey, mas siendo singularmente vno de los mas afectos, vtiles, y zelosos Ministros que ha tenido la Silla Romana dentro de Europa: pues dixo Nicolao V. que sobre los ombros de Capistrano el Romano Pontifice descansaba seguro.

Gratias ago ei, qui me confortavit, Christo Jesu Domino nostro, quia fidelem me existimavit, ponens in ministerio: qui prius blasphemus fui, & persecutor, & contumeliosus. 1. Tim. 1. ℣℣. 12. & 13.

6 Lo cierto es, que Ladislao hizo tanto aprecio de sus servicios, prendas, y fama, que le diò diferentes Alcaydias, y Goviernos en varias Fortalezas, y Ciudades de su dominio: y que se portò el Capistrano en dichos puestos con tal equidad, vigilancia y prudencia, persiguiendo, y castigando inexorablemente los facinorosos, premiando, y favoreciendo con benevolencia exquisita los benemeritos, que crecio su fama à vniversal aclamacion de los pueblos

Acceptus est regi minister intelligens. Prov. 14. ℣. vlt.

que governò, y estendida à los contornos, se difundiò en toda Italia. Y lo que causa mas admiracion, es, que siendo toda via mas ansioso de honores y riquezas, de lo que convenia à su alto juizio, y Christiana fe; con todo, ni los favores del Rey, ni los sobornos, y amenazas de algunos vassallos recabaron jamàs de èl, hiziesse accion indigna de vn recto Ministro, ni consintiesse, sabiendolo, en alguna ofensa de Dios, ù del proximo. Muestralo con individualidad el siguiente caso.

Pro iustitia agonizare pro anima tua, & vsque ad mortem certa pro iustitia: & Deus expugnabit pro te inimicos tuos. Eccl.4. ℣.33.

7 Ofreciòle en secreto vn poderoso gran suma de dinero, porque condenasse à vn su enemigo, à quien nuestro Capistrano tenia preso. Vigorò las promessas con capitales amenazas, declarandose su enemigo, si no le quitaba este de en medio. Oyòle el inflexible Juez (no sé, si con declarado desprecio, ò prudente dissimulo) y no solo no condescendiò à tan enorme maldad, antes, vista la causa de aquel reo, le soltò libre, protestando de obra la intrepida libertad, conque debe vn ministro de justicia à nadie agradar, ni temer contra ella. Finalmente, segun describen los Historiadores de Capistrano sus rectas judicaturas, parece se amoldò enteramente à aquellas ocho maximas de sagrada politica que vsó en su Govierno David, y cantò en el Psalm. 100. tan desusadas ya de la deterioridad de los siglos, que al que, como à nuestro celebre Juez, tocaren todas, no solo serà oy octava maravilla del mundo, mas todas las maravillas en compendio; siendo publica fama, lo que Isaias objeta: *Principes tui infideles, socij furum: omnes diligunt munera, sequuntur retributiones.*

Perambulabam in innocentia cordis mei, in medio domus meæ. Non proponebam ante oculos meos rem iniustam: facientes prævaricationes odivi, &c.

Cap.1. ℣.23.

8 Con dichas heroycas acciones, y virtudes morales hazia à su parecer este gran Letrado camino dere-

derecho à mayores alturas de mundanos honores, y convenienciaś; mas no era assi; antes la eterna Sabiduria (como quien de antemano coge à los que la dessean, para mostrarseles antes:::porque dà bueltas buscando à los que de ella son dignos: en los caminos se les aparece con alegre rostro, y en toda providencia les sale al encuentro) desuerte trastornò las ideas de Capistrano, que de donde èl maquinaba gran cosecha de vanidad, le precisó à coger vivos desengaños, y por la estrechez de vna obscura carcel le sacò à la mas clara libertad de espiritu, que supiera, ni pudiera averse desseado, si, como otro Daniel, fuesse varon de desseos.

Præoccupat qui se concupiscunt: vt illis se prior ostendat:::Quoniam dignos se ipsa circuit quærens, & in viis ostendit se illis hilariter, & in omni providentia occurrit illis. Sap. 6. ℣. 14.

Ego autem veni vt indicarẽ tibi, quia vir desideriorũ es. Dan. 9. ℣. 23.

CAPITVLO II.

Conversion de Capistrano, su vocacion, y entrada en la Observancia de N. S. P. S. Francisco.

1 TRatò Perosa de sacudir con impetu el Siciliano yugo, y amotinada à este efecto, preciandose Capistrano de leal à su Rey, grato à su bienhechor, mas deudor à su credito, y à la paz publica, que à vna antiquada justicia (quiçà demasiadamente fiando del incomparable respecto que hasta entonces aquella Republica le avia tributado) se arrojò intrepido à apaciguar el tumulto. Mas como en la popular sedicion saliendo ya de madre la libertad, todo lo inunda, y à quien menos perdona, son las orillas, que pudieron antes de la avenida servirle de freno, reconociò muy tarde Capistrano, debiera aver seguido el consejo de Salomon: Contra la corriente

VVad. 1414.

Nec coneris contra ictum fluvij. Eccl. 4. ℣. 32.

riente del rio no bracees. Prendieronle, y aherrojaronle en vna torre fuera de la Ciudad. Escapò de la prision, mas no pudo de los grillos. Encontròle trabado, y fugitivo vn rustico: diò aviso: bolvieron à encarcelarlo con tan duras prisiones, que le echaron vna cadena de cien libras. Dabasele el pan, y el agua (como otro tiempo à Israel) tan por medida, que bastasse à alimentar mas su pena, que su persona. Sufrialo, no obstante, con magnanima paciencia, muy confiado de que el Rey de Sicilia le rescataria en breve à peso de dinero, ù de autoridad: y que estos desgraciados servicios lo adelantarian mucho en la gracia de Ladislao. Y debia de dezir con Eneas: Algun dia me alegrarà la memoria de lo que aora padezco.

Ædificavit in gyro meo, & circumdedit me felle, & labore. In tenebrosis collocavit me, quasi mortuos sempiternos: Circumædificavit adversum me, vt non egrediar, &c. Thr. 3. à ℣. 5.
Panem arctum, & aquam brevem. Isai. 30. ℣. 20.
Olim meminisse iuvabit. Virg. in Æneí.

2 Estas torres de viento en la de su carcel empeçò à desmoronarselas el tiempo: pues despues de muchos meses de tan dura prision acabò de entender, que Ladislao, y sus parciales no hazian por èl la menor diligencia, ni aun quiçà memoria. Empeçò la angustia à abrir à los desengaños el interior oido, y este à percebir, que el favor secular (por mas Real que sea) es baculo de caña, que, facilmente rompiendose, hiere la mano, que fiò en su apoyo: y que mejor es esperar en Dios, que en los Principes. Estas, y semejantes ideas empeçaban à abrirle los ojos; mas toda via el antiguo letargo bolvia à adormecerselos: ni se atrevia à dexar el mundo, aun quando este le dexaba sin lastima de su mal. En semejante entresueño del alma, à sus despiertos sentidos aparecciò de repente, rodeado de luz, vn Frayle Menor (que se sospecha fuesse N. S. P.) y dixole: Que te detienes? que tardas? que esperas, ò soberbio? Rindete à las amonestaciones divinas, y dà oido à las vozes

Tantummodò sola vexatio intellectum dabit. Isaiæ 28. ℣. 19.
An speras in baculo arundineo, & confracto Ægypti, super quem si incubuerit homo, comminutus ingreditur manum eius, & perforabit eam. 4. Reg. 18.
Bonū est sperare in Domino, quàm sperare in principibus. Psalm. 117. ℣. 9.
Fugientem sequimur, labenti inhæremus. Greg. hom. 28.
Quid stas? quid moraris? quid præ-

stolaris, ò superbe? Dei obsequere monitis; & internis vocibus acquiesce. Cui Joannes tremens, ac stupens ait: Quid vult Deus vt faciam? Domine quid me vis facere? Act 9. ℣.6.

vozes internas. Que es lo que quiere Dios que yo haga? Respondiò Juan temblando, y aturdido, como en su conversion Pablo. Que dexes, dixo aquel, dexes ya el mundo, à quien experimentas engañosissimo; y vestido de este mi habito, de oy mas santamente vivas. Dura cosa es, lo que dizes, replicò Juan, vivir en vn claustro, renunciar vn hombre su libertad para siempre. Jamàs me passó tal cosa por el pensamiento; mas si Dios me lo manda, preciso serà obedecerle.

3 Desaparecida la vision, bolviò à amortiguarse la encendida centella: y passado el assombro, bolviò à bacilar el animo, maquinando tergiversaciones la dureza del coraçon, como era atribuir à sueño, ò fantasma de la melancolia luz tan clara, y voz tan poderosa. Assegundò con otra el Altissimo. O misera volubilidad del coraçon humano! O misericordiosissima constancia del divino! Aparecele à Juan vn globo obscuro, vn mundo tenebroso, y como que de su cuerpo salian rayos de luz, que ahuyentaban de aquel orbe las tinieblas. A pronostico lo interpreta nuestro Analista, de que su Magestad lo escogia vaso de elecciõ, para que llevasse su nombre à las Gentes, reyes, è hijos de Israel, ilustrando la Europa con predicacion, milagros, y demàs hechos heroycos. No me parece menos verosimil, significasse su conversion, en que la divina luz, que insensiblemente le iba iluminando, venceria las tinieblas, conque en doble prision le tenia el mundo. Lo cierto es, que ni esta luz segunda bastò à persuadirlo: pues vsó Dios con èl mas patente milagro. A tres và la vencida, parece dixo su Magestad, como se portò con los hijos de Israel, quando señalados à Moyses dos milagros, conque los persuadiesse, poniendo

Quoniam vas electionis est mihi, vt portet nomen meũ coram Gentibus, & regibus, & filiis Israel. Act.9. ℣.15.

Quòd si nec duobus quidem his signis crediderint, sume aquam fluminis, & effunde eam

niendo el tercero por irrefragable, le dixo: Y ſi ni à eſtas dos ſeñales creyeren, ni oyeren tu voz, toma agua del rio, derramala ſobre la tierra, y toda ſe convertirà en ſangre.

super aridam, & quidquid hauſeris de fluvio, vertetur in ſanguinem. Exodi 4. ℣.9.

4 La noche ſiguiente deſpertando del ſueño à la aurora, reconociò en ſu cabeça milagroſamente abierta la Religioſa tonſura, como la ſuelen traer nueſtros Coriſtas. Convencido à ſi el reo de Dios, como èl ſolia convencer à los ſuyos, *Trina canonica monitione præmiſſa*, ſe dixo à ſi miſmo, lo que Chriſto à Pablo, y David à todos: Dura coſa es cocear contra el acicate. Dios es el Señor miſmo. Quanto quiere haze. Haſe declarado admirable ſu ciencia mas de lo que alcança la mia: confirmadoſe ha, y no podrè contra ella. Eſto es hecho: aqui no ay mas que eſperar. Fortiſſimo era el rayo, que deſpidiò tal trueno: ſerafico el calor, que reſolviò en lagrimas à perfecta renunciacion del mundo, y de ſi miſmo, aquel elado arroyo, que tenia eſtancado la vanidad mundana en vivos carambanos de ſeglar tibieza. Mano poderoſa de Dios, nunca mas admirable, que en converſiones tan enteras, y repentinas! Embia Dios ſu palabra, y liquida los yelos, ſopla ſu eſpiritu, y corren las aguas.

Durum eſt tibi cōtra ſtimulum calcitrare. Act.9.℣.5.

Dominus ipſe eſt Deus. Pſ.99. ℣.3. Omnia quæcumque voluit, fecit. Pſ.113. Mirabilis facta eſt ſcientia tua ex me: confortata eſt, & non potero ad eam. Pſal. 138.℣.6.

Emittet verbum ſuum, & liquefaciet ea: flabit ſpiritus eius, & fluent aquæ. Pſalm.147. ℣.7.

5 Embiò luego al punto à pedir el habito à los Religioſos Franciſcos de la Regular Obſervancia del Convento del Monte. Negaronſele por entonces, pareciendoles coſa indigna, veſtir de ſu habito vn preſo. Negar la capilla eſtos, à quien Dios de ſu mano avia hecho el cerquillo, tuvieralo yo por politico eſcrupulo, à no preſumir, que ignoraron el milagro; no ſe fiaron de la ſolidez de vna converſion hija de vnas cadenas: ò quando eſto no temieſſen, temieron la indignacion Pontificia, ſi admitieſſen

CAPITVLO III.

Vida Regular, y virtudes de nuestro Santo.

1 ADmitieronle à si los Padres Observantes del Monte: dieronle por maestro à Fray Onofre de Sarciano, Religioso Lego, varon pio, mas rigido de condicion, ò austero de estudio. Mas tuvo que sufrirle aqui Capistrano, que voluntariamente avia sufrido en la larga estacion de Perosa. Tratabale el hermano maestro de hombre intratable, loco, y mentecato: reprehendiale à son, y sin son con retorica lega, mas graciosa, que la mas enfatica: açotabalo sin culpa, y hazia en èl otras peores pruebas, como la de arrojarle tal vez agua hirviendo en el rostro; desuerte, que à no escusarlo la sana intencion, quiçà acompañada de divina luz (segun la qual contra la prudencia de la carne es lo necio de Dios mas sabio que los hombres) dixeramos, que el hermanito se preciaba de enemigo de letrados, que tiraba à la expulsion, no à la probacion del Novicio, ò que mas preciado de Onofre, que de Frayle Menor, equivocaba el claustro con el yermo. Como quiera que aya sido de parte del maestro, sus demasias pulieron el diamante del discipulo: à quien pudo dezir Christo lo que à Pedro: Quando eras moço te ceñias à ti, è ibas donde querias; mas quando seas de edad, te ceñirà otro, y te llevarà donde tu no quieres. Assi Capistrano viviò libre quando moço à causa de su paterna orfanidad, estudios, y puestos; y aunque lo ceñia su propria prudencia, libremente se ceñia, y no tan crudamente se estrechaba. Tuvo mucho mas que hazer

Quod stultum est Dei sapientius est hominibus. 1. Cor. 1. ℣. 25.

Cùm esses iunior, cingebas te, & ambulabas quò volebas: cùm autem senueris, alter te cinget, & ducet, quò tu non vis. Joa. 21. ℣. 18.

en

en dexarſe aſſi ceñir y eſtrechar, y ya hombre de treinta años, de venerabiliſſima autoridad y doctrina, dexarſe tratar de vn Religioſo Lego, como ſi fuera algun rapaz eſclavo, y con mas conſtante humildad y paciencia, que pudiera otro varon eſpiritual deſpues de muchos años de aprovechamiento.

Ego vir videns paupertatem meã in virga indignationis eius::: Tantùm in me vertit, & convertit manũ ſuam tota die. Thren.3. ℣℣.1. & 3.

2 Ni ſolo en eſte, mas en todo exercicio de virtud propria de la vida monaſtica ſe moſtrò adelantado deſde Novicio. A los miniſterios mas humildes corria el primero, à los divinos Officios ſiempre prompto, à la cura de los enfermos ſolicito, à la oracion atento, al ſueño, comida, y bebida admirablemente parco, humilde en las palabras, modeſto en las acciones, paciente en las injurias, magnanimo, è intrepido en las tentaciones diabolicas. Haziendo vna vez, entre otras, larga diſciplina, ſe le apareciò vn demonio en horrenda figura, amenazandole de muerte, ſi de alli no ſe iba. Reſpondiòle el
„ Santo: No temo tus aſſechanças: pues nada po-
„ dràs contra mi, ſi de arriba no te fuere permitido:
„ y ſi por voluntad de Dios algun mal me hizieres,
„ lo ſufrirè con paciencia. Dicho eſto, proſiguiò con mas rigor que antes ſu exercicio, haſta acabar en èl los ſiete Pſalmos Penitenciales: y confuſo el demonio de ſu devotiſſima intrepidez, huyò aullando de dolor rabioſo. Creedme hermanos, pudo deſde
„ oy dezir con S. Antonio Abad, que teme ſatanàs
„ las Vigilias, oraciones, ayunos, voluntaria po-
„ breza, miſericordia, y humildad de los varones
„ piadoſos; mas ſingularmente ſu ferviente amor à
„ nueſtro Señor Jeſu Chriſto, de cuya ſantiſſima
„ Cruz à vna ſola ſeñal enflaquecido huye.

Non haberes poteſtatem adverſum me vllam, niſi tibi datum eſſet deſuper. Joan.19.℣.11.

Totius corporis contritio, & tota tormenta diaboli in me veniant: tantùm vt Chriſto fruar. S. Ign. ap. Hier. de Scrip. Eccleſ.

Brev. Rom. ex Athan. in eius vita.

3 Hecha ſu profeſſion, ſe adelantò admirablemente en todo genero de virtud, y por el curſo entero

tero de su vida resplandeciò en las siguientes. Zanjò tan profundamente en su coraçon la humildad, que nada fiando de si, facilmente se sujetaba al ageno juizio. Recebia con rendimiento, y cumplia con promptitud los ordenes de sus Superiores, y veneraba con singular atencion los Prelados Eclesiasticos. Quando le celebraban sus buenas obras, ò doctas y discretas palabras, rechaçaba esta gloria hazia la divina, repitiendo frequentemente aquella sentencia de S. Pablo: No somos suficientes à pensar algo de nosotros, como que proceda de nosotros, mas nuestra suficiencia viene de Dios. Era con todos humano, y afable, cediendo el primer lugar à qualquiera, y dandosele para que hablasse primero. Consejo que diò el Sabio à los moços, respecto de los ancianos; mas nuestro verdadero Menor quiso conservarse niño Evangelico en toda edad. Quãdo en la ya provecta, por sus predicaciones y legacias, los excessivos concursos le tributaban honras, y aclamaciones, recebia vna pesadumbre à cada vna: y varias vezes evadia con santa ingeniosidad le saliessen los Magistrados à recebir, y otros semejantes honores, que presentìa de altos personages. Los frequentes milagros, que Dios obraba por èl, despues de la muerte de su Maestro S. Bernardino, todos los atribuia à intercession de este Santo, cuyas reliquias solia aplicar en semejantes ocasiones. Jamàs admitiò sin resistencia ocupacion honorifica, si no fue el segundo Vicariato General de la Observancia; porque para este tuvo especial orden divino. Y permaneciò hasta la muerte tan amante de la humildad, que ya Nuncio Apostolico en Germania, pidiendo los cadaveres de cinco reos, al tercero dia de ajusticiados, y al darles sepultura, sintiendo gran asco

Non quòd sufficientes simus cogitare aliquid ex nobis, tamquam ex nobis, sed sufficiẽtia nostra ex Deo est. 2. Cor. 3. ℣. 5.

Prius quàm audias, ne respondeas verbum: & in medio seniorum ne adiicias loqui. Eccles. 11. ℣. 8. Aunque otros leen, *Sermonum*.

asco del hedor de vno, se puso en consideracion, que muy presto su cuerpo seria igualmente hediondo. Acordóse con Job, que era su padre la misma podredumbre, y hermanos suyos eran los gusanos. Con este incentivo se abalançò al abominable esqueleto, y para castigar su propria soberbia, le diò muchos besos, y abraços. Finalmente, aviendo sido por todo el curso de su vida vno de los mas plausibles sugetos que ha producido, y venerado Europa, ninguna gloria humana lo desquiciò de aquella fundamental sentencia del Eclesiastico: Quanto eres grande, humillate en todo, y hallaràs gracia delante de Dios: pues solamente es grande su poder, y los humildes lo adoran.

Putredini dixi, Pater meus es, mater mea, & soror mea, vermibus. Job 17. ℣.14.

Qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora. Thren. 4. ℣.5.

Quanto magnus es, humilia te in omnibus, & corã Deo invenies gratiam: quoniam magna potẽtia Dei solius, & ab humilibus honoratur. Cap. 3. ℣.20.

4 Mayor estudio le costò la castidad, que la literatura. Traìa siempre entre abiertas las ventanas de los ojos, desuerte, que recibiessen la bastante luz, sin permitir entrada à los vientos de la tentacion. Nunca miraba las mugeres al rostro: ni jamàs habló à solas con ninguna, sino en lugares publicos y patentes. Huìa, no solo las immediatas ocasiones de carnal incentivo, sino las muy remotas de palabras ociosas y vanas, no menos por precaucion de la honestidad, que por exercicio de la modestia. Con tanta refrenaba todos sus sentidos, y resplandecia tal pureza en su aspecto, que mirandose à espejo tan limpio, el mas honesto hallaba que aprender, y el mas immodesto no se atrevia à pestañear. Padeciendo algunos dias tan vehemente tentacion de la carne, que ni oracion, ni ayuno, ni açotes bastaron à librarle de ella, desnudo de su pobre habito en el rigor del Invierno, se recostó en vn estercolar, que hervia de sabandijas immundas y voraces, à cuyas punçadas reprimida aquella brutal violencia, engastó

Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de virgine. Job 31. ℣.1.

Si quis autem putat se religiosum esse non refrœnans linguã suam:: huius vana est religio. 1. Jac. 1. ℣.26.

gaſtò del llagado Job en la tolerancia la caſtidad de ſu llagado Padre Franciſco. Embeſtido otra vez de igual concupiſcencia, venciò vn fuego con otro, apagando varias vezes vna antorcha encendida en ſu ardiente carne: pudiendo dezirſe à ſi miſmo, lo que à Dios Aguſtino, como á ſu eſpiritual Cirujano: Aqui quema, aqui corta, aqui no perdones, porque aſſi para ſiempre me perdones. Y ſiempre anduvo con incanſable vigilancia de poſſeer, ſegun el conſejo de S. Pablo, ſu mortal vaſo en ſantidad y decencia.

Sedens in ſterquilinio. Job 2. ℣. 8. Franciſcus bis ſe in rubum coniecit, vt carnis aculeos ſuperaret. In eius vita.

Hîc vre, hîc ſeca, hîc non parcas; vt in æternum parcas. Aug. in Soliloq.

Ut ſciat vnuſquiſque veſtrum vas ſuum poſſidere in ſanctificatione, & honore. 1. Theſal. 4. ℣. 4.

5 Su abſtinencia fue rara: pues haſta la ancianidad nunca comiò carne. Su bebida era agua templada con poquiſſima porcion de vino. Las Quareſmas, y demàs ayunos de obligacion de Regla, no ſolo caminando, mas ni gravemente enfermo, dexò de obſervarlos con todo rigor. Ni haſta ſu poſtrimera enfermedad admitiò en las demàs otra medicina, que la de S. Agueda, que era la confiança en el Salvador, de que, conviniendole, le daria ſalud.

Medicinam carnalem corpori meo nũquam exhibui; ſed habeo Dominum Jeſu Chriſtum, qui ſolo ſermone reſtaurat vniverſa. Brev. Rom. in eius vita.

6 En las demàs auſteridades de ſu eſtado era igualmente rigido. Los ſiete primeros años anduvo totalmente deſcalço, y deſpues con cendalias, ò çuecos, por orden ſuperior. Y por el miſmo anduvo à cavallo en ſu ancianidad, y largas legacias. En la Evangelica pobreza fue eſtremado, como lo dizen los Eſtatutos que hizo, y el que para ſi, y ſus compañeros obſervò, de jamàs proveer, ni guardar lo neceſſario de vn dia para otro.

Nolite ſoliciti eſſe in craſtinum, &c. Matth. 6. ℣. vlt.

7 No ſolo en los Conventos, mas donde quiera que de camino, ù de paſſo pernoctaba, ſe levantaba à media noche à rezar los Maytines, con tal pauſa, atencion y devocion, que gaſtaba dos horas en ſola eſta. Quotidianamente celebraba Miſſa, ni templò

templò este devoto teson en el frigidissimo Reyno de Polonia, donde de ordinario se yela el vino, aviendo passado alli el rigor de vn Invierno, y ya de setenta años de edad. Tan penetrado estaba continuamente su espiritu de el de la devocion y contemplacion, que en medio de las humanas conversaciones solia prorrumpir en abrasadas jaculatorias, ò coloquios celestiales: rebosandole, sin poderse contener, el coraçon por los labios: y conociase el amor divino en los efectos: pues encendia tambien à los oyentes aquella redundancia de sus fervores.

Ex abundantia cordis os loquitur. Matth. 12. ℣. 34. & Luc. 6. ℣. 45.

8 En la caridad del proximo fue ternissimo; y aquel magnanimo coraçon, que le hazia parecer insensible en los trabajos proprios, no acertaba à sufrir los agenos. Procuraba incansablemente à los pobres socorro, à los dolientes remedio, à los desamparados auxilio, consuelo à los tristes, consejo à los descaminados, y por los que no podia socorrer, no cessaba de orar. Solicitó, y consiguiò en la Ciudad de Aquila vn magnifico y opulento Hospital para los enfermos: y para el de S. Maria de la Escala, celebre en los circumbezinos paises, recabò en Verona doze mil doblones. En sabiendo que algunos pobrecillos eran tyranizados, ù oprimidos de sus Señores, ù de otros poderosos; que eran defraudadas las tutelas de los huerfanos, mal seguidas las causas de las viudas, dadas iniquas sentencias de muerte, carcel, confiscacion de bienes, û otras semejantes, interponia su ciencia y diligencia à defensa de la justicia, y exercicio de la piedad, como pudiera à favor de sus pleyteantes, y encomendados, quando abogaba en el siglo, sin perdonar trabajo que pudiesse desahogar su lastima en el socorro.

9 No puede numerarse quantas pazes hizo,

quantas discordias compuso, y quantos antiguos odios extinguiò su zelosa persuasiva, y solicitud persistente. Pacificò en el Reyno de Napoles la Ciudad de Sulmona, que en implacables vandos ardia; como tambien las de Ortona, y Ausana, que pretendian à todo riesgo destruirse vna à otra. Consintieron faciles, y observaron firmes los Ausaneses los pactos del mediador; mas los Ortoneses, aunque con igual promptitud los admitieron, varias vezes con indigna liviandad los quebrantaron: y para desengañarlos el piadoso Padre, que al de la dis-
„ cordia daban oidos: Aqui, dixo, està escondi-
„ do entre vosotros, dandoos perniciosos consejos;
„ y para que lo veais, le mando en nombre de Dios
„ que comparezca en forma visible. Al punto apareciò en medio del concurso vn mastin negro de desmesurada estatura, como de aspecto horrible: y causó tanto desengaño, y miedo à los circunstantes todos, que clamando à Dios misericordia, renovaron con firmeza la paz iniquamente quebrantada: y los Ausaneses tanto mas gratos al Santo, quanto mas promptos à su mediacion, edificaron à nuestros Religiosos vn Convento, que intitulò Capistrano, *El Angel de la paz:* y à èl podemos darle el mismo renombre.

10 Reynando igual discordia entre la Ciudad de Reate, y Villa de Cantalicio, entrò por mediador el mismo Santo; mas antes que los tratados se concluyessen, fue en vna refriega herido vn forastero, parcial de los Cantalicios, de golpe tan atroz, que le saltaron rotos casco y sessos. Herido el coraçon de Capistrano, assi por la desgracia del vno, como por la nueva discordia de los otros, confiado en el Medico de todos nuestros males, se fue al que los

fisicos

fiſicos daban por moribundo: reincorporòle los ſeſſos, reuniòle el caſco, y apretandole entre las manos, dixo: *En nombre de Jeſu Chriſto levantate ſano*; como de hecho ſe levantò ſin mas reliquia de ſu contuſion mortal, que vna cicatriz, como de herida ya de mucho tiempo ſana. Conciliò al punto tan eſtupendo milagro la paz de ambos pueblos, y ſumma eſtimacion al ſiervo de Jeſus, que clamaban aver venido (à imitacion de ſu Maeſtro) à alumbrar los ſentados en las tinieblas, y en la ſombra de la muerte, y dirigir ſus paſſos al camino de la paz.

Illuminare his, qui in tenebris, & in vmbra mortis ſedent: ad dirigendos pedes noſtros in viam pacis. Luc. 1. ℣. 79.

10 En la Provincia de Aquila, del miſmo Reyno de Napoles dos moços temerarios dierõ muerte à vn ſu camarada, por no querer ſerles complice en vn horrendo delito. Adelantaron eſta crueldad con otra mayor: pues arrancandole el higado, como ſi fueſſe de vn bruto, lo guiſaron, y dieron de comer al padre del muerto. Ni aqui parò la terca barbaridad; mas deſpues de averle comido ignorantemente el padre, le aviſaron, que era el de ſu hijo. No es maravilla ſe ſiguieſſen, como ſe ſiguieron, por eſta cauſa implacables odios entre las dos familias. Lo admirable es, que duelos à lo humano, tan bien nacidos, los compuſo con eficaz perſuaſion Capiſtrano, pudiendo mas la ternura de ſu caritativo coraçon, que la fiereza de vnos higados tan ſangrientos, y otros tan enſangrentados. Omito quantas vezes recabò del Rey de Aragon D. Alfonſo, y del de Sicilia Ladiſlao, perdonaſſen à reos de ſu parcialidad, y aun à Ciudades enteras, que podian, y querian tomar à ſangre y fuego, y dexaron de hazerlo à perſuaſion de Capiſtrano. Entre otras Aquila, que revelada contra Aragon, ſeguia las Liſes Franceſas, determinando Alfonſo reducirla à cenizas, el ardor

compaſſivo de Capiſtrano deſuerte templò la Real colera, que ſe contentó de vna ſimple entrega correſpondida con benignidad. De otras heroycas virtudes, como ſon el zelo de la Fe, y de las almas, &c. conſtarà por los ſiguientes capitulos.

CAPITVLO IV.

Doctrina, predicacion, y penitencia Apoſtolica del Santo.

1 HEcha la profeſſion, fue dentro de pocos meſes promovido à los ſagrados Ordenes de Epiſtola, y Evangelio, è inſtituido Predicador à cauſa de ſu edad madura, y notoria ſuficiencia. La conſideracion de tan alto miniſterio le fue à mayores mortificaciones incétivo, traſladando en ſi aquella tan Apoſtolica precaucion de Pablo: Caſtigo mi cuerpo, y ſujetolo à ſervidumbre, para, predicando à otros, no hazerme reprobo à mi. Era ſummamente compaſſivo, y liberal con los pobres; y ſolia „ dezir con viva fe à los ſuyos: Si damos poco, po„ co tendremos, y ſi mucho, mucho. Son muy hermanas la voluntaria pobreza, y liberal miſericordia. Por mano de los Apoſtoles repartiò Chriſto el pan en el deſierto, y por las miſmas hizo recoger los doze canaſtos de ſobras: en ſeñal de que ſolos los que, renunciadolo todo por Chriſto, viven contentos de lo que ſobra à otros, reparten con abundancia de lo que Dios les dà, y multiplicado les buelve.

Caſtigo corpus meum, & in ſervitutem redigo: ne cùm aliis prædicaverim, ipſe reprobus efficiar. 1.Cor.9.℣.27.

Matth.14. Luc.9. Marc. & Joan.6.

Ita Landulph. Carthuſ. in Vita Chriſti ad hunc loc.

2 De la oracion vocal era tan devoto, que todos los dias, demàs del Officio divino, rezaba el Parvo de nueſtra Señora, el de Difuntos, los Pſal-

mos

mos Penitenciales, y otras devociones. Y quando algo de esto omitia por ocupacion mas vrgente, notabalo por partida de deuda, y pagabalo quando iba de viage, haziendo de vn camino dos mandados. Era capital enemigo del mayor fautor de los enemigos del alma, que es el ocio, y executaba en su cuerpo lo que con el mal siervo enseñò deberse practicar el Eclesiastico. Al siervo de mala voluntad, tortura, y grillos. Embialo à la ocupacion, para que no estè vaganço: porque la ociosidad enseñò mucha malicia. Tan celebre fue en esto nuestro Santo, que se
„ dezia de èl por proverbio, No ser su vida otra co-
„ sa, que leccion, oracion, y predicacion. Mas siempre tan ambidextro, tan hermanadas en èl Marta, y Maria, sin quexa de aquella, ni embaraço de
„ esta, que se dezia, tener igualmente el manejo en
„ la quietud, y el ocio en la ocupacion.

Servo malevolo tortura, & compedes. Mitte illum in operationem, ne vacet: multã enim malitiam docuit otiositas. Cap. 33. ℣℣. 28. & 29.

3 Finalmente en todas prendas humanas, y divinas resplandecia tan heroycamente, aun antes de colocado en el candelero de grados, y ministerios de orden superior, que como Saul previò (sin mas espiritu de profecia, que vna natural conjetura) que David avia de reynar en Israel, como debida à su talento la corona; assi el Ministro General, que entonces era de la Orden Serafica Fray Antonio de
„ Pireto, solia dezir: Que el Capistrano avia de ser
„ el credito de la Religion, y norma de las virtu-
„ des.

Scio quòd certissimè regnaturus sis, & habiturus in manu tua regnum Israel. 1. Reg 24. ℣. 21.

4 Assignòle esta por compañero, y discipulo de S. Bernardino, ya famoso en doctrina, y milagros: de quien aprendiò la sagrada Theologia. Y aunque no leo fuesse en ella por alguna Universidad graduado, ò fuelo por la Religion, ò no vsandole entonces la Observancia, ò no cuidandose de esso la humil-

humildad de Capiſtrano, ſin el grado mereciò el titulo: pues los que los dàn por la ſuficiencia, conſta le llamaron Maeſtro en Theologia. Y omitiendo ſobreeſcritos de cartas, aunque de perſonages de mayor excepcion, Juan Cocleo hiſtoriando, dize expreſſamente de èl, que fue Maeſtro en Theologia, y Doctor en ambos Derechos: y Eneas Silvio, deſpues Julio II. refiriendo vna de las mas celebres converſiones que el Santo hizo en Moravia, le llama *ſummi nominis* Theologo. Ni ſola la eſpeculativa aprehendiò el digno diſcipulo de tal Maeſtro, mas le bebió la practica el zelo, el eſpiritu, y ſingularmente la inteligencia Dogmatica, Myſtica, y Moral de la ſagrada Eſcritura, y el ardiente metodo de explicarla. Las muchas y eruditas obras que compuſo (de que doy à la margen catalogo, y à quienes me conſta eſtaba haziendo eſcolios à tiempo de nueſtro Capitulo General proximè paſſado vn valiente Theologo de la Obſervancia, natural de Palermo, y Lector Jubilado en Araceli de Roma, para que gozen la luz, como las de ſu Maeſtro Bernardino) dàn indicio baſtante, de que vn gran Canoniſta inſerto en Theologo, dà ſazonadiſſimos frutos de ſabiduria Ecleſiaſtica. Y es de notar, que el Obiſpado de Sulmôna (à cuya Dioceſi toca la Villa de Capiſtrano) le dà Officio de Doctor de la Igleſia, que es veroſimil ſe eſtenderà aora á la Religion Serafica.

De reb. Huſit. lib. 10.

De Dignit. Eccleſ. ad Nicol. V. De Illuſtranda conſciẽtia. De Uſuris, & contract. De Cenſur. De Pœnis inferni, & purgator. De Judicio vniverſ. Antichriſto, & pugna ſpirituali. De Caſib. conſc. & pœnitent. imponend. De Reſtitut. & contract. De Matrim. in Regul. FF. Minor. De Concept. B. V. Mariæ. De Avaritia, lib. 3. in illud, Nolitẽ theſaurizare. De Paſſione D. Contra Huſit. hæres. Contra eorum Magiſtr. Serm. var. Epiſtolas Dogmaticas, & plures alias. Apud Henric. VVilott. in Athen. Orthodox. Franciſcan. verb. *Joannes*.

5 Eſta adquirida ciencia ſobre ſu delgado ingenio, tenaciſſima memoria, y eficaz perſuaſion, llegò à celeſtial colmo, apareciendole vna vez nueſtra Señora, y dandole à beber en vn caliz de plata vn licor ſuaviſſimo. Eſte contenia, ſin duda, la ſoberana doctrina que deſpues boſó à los pueblos con efecto

efecto portentoso, ya en conversaciones familiares, conque insensiblemente movia los coraçones; ya en particulares consultas, conque à quantos las pedian les quietaba las conciencias; ya en el pulpito, de que en breve hablaremos de proposito; y ya en el confessonario, adonde nuestro Samaritano Jesus solia embiarle sus espirituales heridos à recobrar entera salud, dandole á Capistrano los dos dineros de santa administracion, è incansable diligencia en la direccion de las almas.

Ut qui vnà eademque exortationis voce non sufficit simul cunctos admonere, studeat singulos, in quantùm valet, instruere, privatis locutionibus ædificare. Greg. hom. 7. in Luc. 10.

Consiliarius sit tibi vnus de mille. Eccl. 6. ỳ. 6.

6 Llegó la noticia à la Silla Apostolica, siendo Summo Pontifice Martino V. y diò orden al Cardenal Jordano, Obispo Albanès, que le instituyesse Penitenciario Apostolico, como tambien al que para esta ocupacion eligiesse nuestro Capistrano por compañero. Hizolo assi su Eminencia, de cuyo instrumento son bien ponderosas estas dos primeras „ clausulas. Los gratos obsequios de tu devocion, „ y solicito cuidado, conque infatigablemente tra„ bajas en la salud de los fieles, y de los pobres, y „ penitentes, que à ti de todas partes concurren, y „ continuamente te ocupan, requieren de justicia, „ que la largueza de la Silla Apostolica se te muestre „ liberal. Inducidos, pues, de esta consideracion, „ queriendo honrar tu persona (de cuya circũspec„ cion tenemos en el Señor plena confiança) con „ autoridad del Señor Papa, de cuya Penitencieria „ tenemos la incumbencia, y de especial y expresso „ orden suyo, dadonos à boca, à tu discrecion come„ temos, &c.

Protulit duos denarios, & dedit stabulario, & ait: Curam illius habe, &c. Luc. 10. ỳ. 35.

7 En casi todas las Ciudades de Italia, y pueblos comarcanos à ellas, predicò Capistrano con admirable fruto desde recien professo (aunque los dos primeros años que acompañò casi continuamente à

S. Ber-

S. Bernardino, mas se aplicò à aprender, que à enseñar) y eran tales los concursos, que no cabiendo en las Iglesias, le sacaban à las plaças, y campos. Saliêdo, despues de predicar, de vn Lugar para otro, ordinariamente le seguia, por algunas millas, gran turba, y muchos sanaban de sus enfermedades. Las Provincias de Toscana, Lombardia, Venecia, y Napoles le tuvieron siempre ternissima devocion, y la de Genova la significò mucho antes de oirle, solicitando esta dicha con gran ansia, predicando en Florêcia, ni aun podia passar por las plaças, sin riesgo de que lo ahogasse la tumultuaria devocion del pueblo: y era necessario con gente armada, ò hachas encendidas, defenderle, y llevarle, como en andas, sobre pertigas.

8 En Pradoalbuino, campo de Brexa, detenido dos dias, concurrieron al Santo sobre veinte mil personas, que no le permitieron passar delante sin oirlo predicar. Hizolo con tal ardor, ponderando la necessidad y motivos de la penitencia para perdon de las culpas, que todo el concurso deshecho en llanto, le impidiò por vn rato el proseguir: y acabado de predicar, sanò enteramente mas de veinte enfermos. Corriendo la fama, fue recebido en Brexa con summa veneracion del pueblo, y Magistrado: donde estando para predicar, fue tal el concurso, agregados à los naturales innumerables forasteros de los confines, Cremona, Milan, y Bergamo, que no cabiendo ni aun en la amplissima plaça de la Ciudad, lo huvieron de conducir à campo raso, donde assistieron ciento y veinte y cinco mil personas.

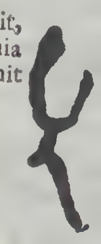
9 Pocas mas destrozó vna noche el Angel del Señor en el exercito de Senacherib: y aqui este Angel de paz (titulo que le dieron los Summos Pontifices

Venit Angelus Domini, & percus-

fices en varias comissiones) es verosimil diò à vnos, y mejorò à otros la vida del alma con muerte de la culpa: siendo tal la devocion de los mas que no podian oirle, que se contentaban con verle, y muchos muy de lexos: à cuyo efecto se subian à las murallas de la Ciudad, à los arboles, torres, y colinas de sus ruedos: y aunque muchos por esta causa dieron peligrosas caidas, ninguno padeciò el menor daño.

fit in castris Assyriorum centum octoginta quinque millia. 4. Reg. 19. ỹ. 35.

Cùm ceciderit, nō collidetur: quia Dominus supponit manum suam. Psalm. 36. ỹ. 24.



10 Con igual veneracion y fruto fue recebido, y oido en las Ciudades de Vicencia, Mantua, Padua, y Verona, obrando en todas grandes, y copiosos milagros, que constaron por autenticos testimonios. La fama de lo sucedido en estas sus confinantes, moviò la insigne Republica de Venecia à solicitar del Summo Pontifice le mandasse predicar en ella la vltima Quaresma que tuvo en Italia: y conseguido, le oyeron con summa devocion, y le seguian, por donde quiera que iba, nobles, y plebeyos en copiosas turbas: à que correspondia la caridad y merito de Capistrano con milagros frequentissimos. Obtuvieron tambien, aunque tarde (y consiguientemente sin mas fruto que el de su santa embidia y conato) los Milaneses por medio de su Duque Francisco Esforcia, y los Genoveses por peticion de Republica, mandato de su Santidad, para que fuesse à predicarles, concluida à los Venecianos su Quaresma: mas quando se expidieron dichas Letras, ya Capistrano avia salido de Italia para el Imperio: de cuya legacia, y dicha predicacion en Venecia, y otras partes de Italia, darè mas ampla noticia à los capitulos sexto, y nono de esta obra.

11 Año de mil quatrocientos y treinta y ocho fue à predicar à la Ciudad, y Provincia de Trento, confin entre Italia, y Germania, que divide de esta

el Estado de Venecia por la parte de Medio dia, y se hablan en ella ambos idiomas, Toscano, y Tudesco (á cuya causa pongo esta mission antes de las legacias propriamente forasteras.) A esta empressa parece le induxo su mismo espiritu, como insinua en su primera carta el Illustrissimo Alexandro, Obispo de Trento, Duque de Mazovia, que agradeciendole esta resolucion, con tierna instancia le pide la efectue: y en la segunda le supone ya predicando en su insigne Metropoli por las siguientes clausulas.

12 *Venerable y Religioso varon, como Padre amado. Entendiendo por relacion de testigos fidedignos, que como varon perfecto en vida, y ciencia, continua, ferviente, y discretamente inducis el pueblo de nuestra Ciudad con sana doctrina, y exemplar vida, à la paz, sin la qual no puede ser adorado su Autor; à la caridad reciproca, sin la qual es impossible agradar à su Magestad; à la divina, y Eclesiastica obediencia, que es à los holocaustos preferida; y à la humildad, sin la qual no puede persistir virtud alguna; y que procurais conducir nuestra grey à la derecha senda de la salud, &c.* Y aunque no hazia mucho fruto, del que exteriormente se dexa conocer, atribuye esta escasez el santo Pastor à dureza de su pueblo, è induciendo à la perseverancia al orador Apostolico, le consuela con dezir: *Es verosimil, Padre, que hazeis fruto en algunos, por duros que sean todos: siendo, como son, encendidas las divinas palabras que les declarais, y poderosas à ablandar los humanos coraçones, aunque sean de hierro.*

Non enim est dissensionis Deus, sed pacis, &c. 1. Cor. 14. ℣. 33.
Omnis, qui odit fratrem suum, homicida est, &c. 1. Jo. 3. ℣. 15.
Qui credit Deo, attendit mandatis. Eccl. 32. ℣. 28.
Obedite præpositis vestris, &c. Hebr. 13. ℣. 17.
Melior est enim obedientia, quàm victimæ, &c. 1. Reg. 15. ℣ 22.
Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperculum, & contritum spiritu? &c. Es. 66. ℣. 2.
Rectas facite semitas eius. Marc. 1. Matth. & Luc. 3.

13 Finalmente difiriendo para otros capitulos los frutos de su predicacion dentro y fuera de Italia, solo digo, que todos los quarenta años que fue Religioso hasta su felize transito, no cessó de este ministerio,

Et multos filiorum Israel convertet ad Dominum, &c. 1. Luc. ℣℣. 16. & 17.

nisterio, aunque ocupado en tantos otros gravissimos, como en breve constarà. Y donde quiera que predicaba, era con general compuncion de los oyẽtes, innumerables conversiones, y publicas penitencias, cooperando el Señor (como en los Apostoles) y confirmando su predicacion con milagros que á ella se seguian. Esta es costumbre de Dios en los grandes y Apostolicos varones; para que assi (como notò S. Gregorio) mas venerado el espiritu del que predica, se dè mas prompto oido à la alta doctrina que enseña. Y aunque qualesquier milagros, que haga el Predicador, tienen este efecto; mas singularmente en los que Dios declara, quiere se dè atencion à su doctrina. De esta linea son los siguientes.

14 En Tiboli, Lugar vezino à Roma, estorvando algunas cigarras la predicacion del Santo, les mandò callar, hasta que èl acabasse: y como si las que tienen boca en el pecho, tuviessen oidos en el coraçon, le obedecieron. Acabado el Sermon, les diò licencia de proseguir su desentono, y al punto se la tomaron. En Lanciano, Villa del Reyno de Napoles, mandò lo mismo à las golondrinas: y teniendo por mas facil irse de alli, que callar, volando le obedecieron. En los contornos de Anglona, Ciudad del mismo Reyno, vna plaga de topos, y ratones, no solo apuraba las mieses, mas descortezaba los arboles, y les carcomia hasta las raizes. Pidieron los Ciudadanos remedio à su Predicador nuestro Santo. Exortòlos à confessarse y comulgarse con debida preparacion, y hazer publica rogativa, despues de la qual les predicò, que aquel era castigo de sus pecados, y solo interviniendo vna contricion verdadera, cessaria el açote: hizo oracion despues, y maldixo desde alli los nocivos animales: y el dia

Ignitum eloquium tuum vehementer. Psalm. 118. ℣. 140.

Emolli Domine, non ferream catenam, sed ferream hanc voluntatem meam. Aug. in Confess.

Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis. Mar. vlt.

Ad hoc quippe visibilia miracula coruscant, vt corda vidētium ad fidem invisibilium pertrahant, vt per hoc quod mirum foris agitur, hoc quod intus est, longè mirabilius sentiatur. Hom. 4. in Evang.

Quod debetis, reddite ei pro peccato, & tunc curabimini: & scietis, quare non recedat manus eius à vobis. 1. Reg. 6. ℣. 3.

ſiguiente en tanta multitud los hallaban muertos por aquellos campos, que fue meneſter enterrarlos en muchas y grandes hoyas, para que no inficionaſſen el ayre. Predicando otra vez en el campo de eſta Ciudad, rompiò vn toro por medio de la gente, cogiò vna muger preñada, aventòla por el ayre, y cayò en tierra ſin ſeñal de vida. Llegò nueſtro Predicador, hecha oracion, le mando levantarſe; hizolo ſin reliquia de leſion alguna, y poco deſpues pariò vna hermoſa niña.



15 En Morgeno, confin de Lombardia, predicando tambien fuera de la Villa, y armandoſe ſobre el concurſo vna denſa tempeſtad de truenos, y relampagos, alborotada la gente, empeçando à eſcaparſe, el Santo les mandó ſe detuvieſſen. Tenianle en tal veneracion, que temieron mas el trueno de ſu palabra, que los de la nube: oyeronle atentos, y diluviando en toda la circunferencia, ſobre el concurſo no cayò gota de agua. Aſſombrò à todos eſta maravilla, y hurtaronle el manto, por quedar con reliquia ſuya, ſiguiendole muchos à oirle en otras partes.

Tabernaculum erit in vmbraculũ diei ab æſtu, & in ſecuritatem, & abſconſionem à turbine, & à pluvia. Iſai.4.ỳ.vlt.

16 En Varadino, Ciudad de Ungria, ſucediò caſi lo miſmo, oyendole el Obiſpo, y pueblo: y à mas de eſte milagro, vna gracioſa avecilla revoleteandole en las ſienes, mientras predicaba ſe le ſentò en vn molledo; y aviendola halagado cariñoſamente, la diò al Obiſpo tan familiarizada, como vna racional criatura. Predicando tambien en otra Ciudad de Ungria, le revoletearon ſobre la cabeça tres pajaros de hermoſiſſimos colores, de eſpecie nunca viſta en aquella region; y acabado el Sermon, deſaparecieron.

17 En Aquila, patria de S. Bernardino, predicando

cando este su discipulo alabanças del nombre de JESUS (que mostraba escrito en vna tabla, para que el pueblo le hiziesse reverencia) y tocando el punto de quan poderoso sea contra los demonios, mandò à estos en virtud de aquel, que alli compareciessen, y lo adorassen: y al punto en varias formas de horribles brutos y fieras se presentò vna infernal multitud, bramando vnos, y aullando otros, y todos mostrando la rabia que en obedecerle tenian; mas no obstante inclinada la cerviz, hecha à mal grado suyo la debida reverencia, desaparecieron con estruendo horroroso.

In nomine Jesu omne genuflectatur cælestium, terrestrium, & infernorum. Philipp. 2. ℣. 10.

18 En el Lugar de la Guardia, aviendo predicado contra los hombres jugadores, y profanidad de las mugeres, y encendida vna hoguera en que quemar los instrumentos de vno, y otro vicio, dados, y barajas, moños, y cintas, &c. traxeron à su presencia vna endemoniada: lançò al demonio en figura de vn disforme caracol, y arrojòle al fuego con aquellas sus invenciones: el qual dos, ò tres vezes saltò fuera, silvando como vn dragon; mas finalmente se consumiò en la llama, causando tanto hedor, como desengaño al circunstante concurso. Que como Moyses baxando del monte, para infamia del adorado bezerro, compuesto de mugeriles adornos, y festejado en juegos profanos, le reduxo en cenizas, y diò à beber en polvos à los reos: assi Capistrano al inventor de juegos y adornos lo abrasó en las llamas, y diò à oler el hedor de sus ignominias.

Tollite inaures aureas, &c. & fecit ex eis vitulum cóflatilem:::sedit populus manducare & bibere, & surrexerunt ludere:::arripiensque vitulũ, quem fecerant, combussit, & contrivit vsque ad pulverem, quem sparsit in aquam, & dedit ex eo potum filiis Israel. Exo. 32. ℣℣. 2. 4. 6. & 20.

19 Predicando assimismo en Ratisbona, y agriamente reprehendiendo los dos vicios aora referidos, vn moço muy cebado en el juego, y vna muger muy amiga de galas, con gran irrision murmuraron

muraron de ſu ſaludable doctrina: y aquella miſma noche muriendo los dos de repente, amedrentò tanto al pueblo eſte horrendo caſtigo, que à quadrillas corrian hombres, y mugeres al Santo, eſtas à entregar ſus aliños, los otros ſus entretenimientos, para que los quemaſſe, como ſolia hazer, y hizo. Semejante monton para igual hoguera avia juntado en Cracovia, quando pegandoſe fuego à la chimenea de ſu alojamiento, haziendo burla vno de los que llevaban mal tal eſtrago de los mundanos deleites, dezia à otros: Bien empleado, que el que quemaba nueſtras delicias, padezca los rigores del fuego antes que ellas. Demaſiada credulidad ha ſido de nueſtros Ciudadanos, darle à quemar tan deleitables deſpojos. Mirad que traça de Predicador, que eſtà para ſer quemado à manos de la divina providencia. Bolviòſe el pronoſtico contra el autor: pues barrido el hollin, ſe apagò facilmente el fuego de la chimenea; y las caſas de eſte temerario cenſor fueron aquel miſmo dia eſtrago de vn bolcan, que no huvo poder para extinguirlo: obrando la ira de Dios en ellas, como el fuego que quema la ſelva, y la llama que abraſa el monte.

Sicut ignis, qui comburit ſylvam, & ſicut flamma cóburens mótes, &c. Pſalm. 82. ỳ. 15.

20 Concluyo las excelencias de Capiſtrano, en quanto Orador Evangelico, con el encomio bien merecido que le dà Tritemio, nombrandole „ Juan Capiſtrano doctiſſimo en las divinas Eſcri„ turas, y Derecho Canonico, de excelente inge„ nio, clara eloquencia, y gran devocion de con„ verſacion religioſa, celeberrimo Predicador de „ la palabra divina, que convirtió à muchos con „ ſus palabras y exemplo del vicio à la virtud, de „ la culpa à la gracia, del error à la Fe.

De Scriptor. Eccl. & in Chron. Spanheimenſi ann. 1461.

CAPI-

CAPITVLO V.

De sus domesticos frutos, y exercicios en la Religion Serafica.

1 SIendo ya Capistrano Penitenciario Apostolico, è Inquisidor contra los Fratricelos, se le ofreciò vno de los empeños mas arduos, en que pudieron ponerlo la religiosa reputacion, y fraterna caridad. Fue acusado el glorioso S. Bernardino, no menos que de crimen de heregia, ante la Santidad de Martino V. por los inauditos encomios que daba al dulce Nombre de JESUS, y por la nũca vista ceremonia de exponerlo pintado en vn escudo, rodeado de rayos solares, à la publica adoracion de sus auditorios. Compareciò llamado à Roma, postrado à los pies del Papa, y exasperado este por el malicioso informe que se le avia hecho, agriamente reprehendiò à Bernardino, amenazandole de castigo horrendo, si se le averiguaban los crimenes referidos, suspendiendole entretanto de la predicacion, dando à examinar sus escritos à muchos y graves Theologos de los sagrados Ordenes de Predicadores, y Augustinianos; y vltimamente assignando lugar, y dia en que à presencia suya el reo, los acusadores, y Consultores fuessen oidos, y sentenciada la causa.

2 Concurrieron algunos Minoritas à la defensa de tan benemerito hermano, acaso temiendo que el Capistrano no podria concurrir, por hallarse predicando en Napoles, llamado de la Reyna Doña Juana, à lo que despues se dirà. No obstante le avisaron, y el leal discipulo de Bernardino, ni menos devoto que el maestro à aquel dulcissimo Nombre, que

que directa, ò indirectamente tambien era impugnado, rompiendo à fuer de Sanson las ligaduras, saliò de la Ciudad de Napoles, fue à la de Aquila à armarse de sus escritos, hizo pintar en vna pulida tabla con hermosissima letra, y preciosos rayos el Nombre de JESUS, y acompañado de algunos Ciudadanos, partiò à Roma: donde llegando el mismo dia señalado à la disputa, desde la puerta de la Ciudad enarbolada sobre vna hasta la bandera de dicho Nombre santissimo, cantando la victoria antes de la batalla (ya fuesse confiança de su devocion, ò ya seguridad de revelacion divina) agregandose à los forasteros de su comitiva gran turba de Romanos, entonando todos glorias à JESUS, se fue à la presencia del Papa, y lugar de la Palestra, entrando, como aquel Campion del Apocalypsi, assegurado de vencer, ya aclamado vencedor.

Judic, 15. ℣.14. & 16.℣℣.9.12.& 14.

Data est ei corona, & exivit vincens, vt vinceret. Apoc. 6 ℣.2.

3 Admirado el Summo Pontifice de la devota conspiracion del Romano pueblo, transfiriò la Junta al siguiente dia, y diò ampla facultad à Capistrano de abogar por Bernardino. Tuvose la conferencia en la Iglesia de S. Pedro: los cargos, y acusadores fueron muchos, y valerosamente pretextados. A todo, y à todos satisfizo el inocente reo, adelantando su abogado discipulo con tal alta facundia, è irrefragable solidez los mas substanciales puntos, que manifiestamente vencidos los contrarios, se persuadiò su Santidad à lo que el Presidente Romano en las delaciones de Christo; esto es, à que fueron partos de la embidia: pues ni en las palabras, ni en los escritos, ni en las acciones de Bernardino se avia hallado cosa que deviasse vn punto. Esta misma disputa se reproduxo en tiempo de Eugenio IV. sucessor de Martino, y tuvo igual exito. Dizese de Dios,

Sciebat enim quòd per invidiam tradidissent eum. Matth.27. ℣.18.& Mar.15. ℣.10.

Dios, que no juzga dos vezes vna misma cosa; porque aunque sentencia à cada vno en el juizio particular, y en el vniversal lo sentenciarà tambien, es, y serà vna sola la sentencia: pues no alterará à la primera vn atomo la segunda.

Non iudicat bis in idipsum. Prov. Theol. ex illo Nahum.1.℣.9. Non consurget duplex tribulatio.

4 Concurriò pocos años despues al Capitulo General en Assis, donde convinieron, y se convinieron Conventuales, y Observantes; y para que esta paz fuesse segura, y à la justicia enlazada, se tratò de extirpar las corruptelas que exacerbaban el zelo de los Observantes, y hazer nuevas leyes, por quienes concordemente vnos, y otros fuessen regidos. En el vniversal discretorio, que para esto se tuvo, sobresaliò, como Saul al pueblo, la virtud, y sabiduria de Capistrano, explicando las dificultades, è ideando los medios oportunos con admiracion, y con aplauso de todos. A cuya causa èl solo fue nombrado del Eminentissimo Cervantes, Presidente del Capitulo, para hazer los Estatutos, que fueron admitidos con vniforme aclamacion del concurso, y solemne juramento de estar à su puntual observancia. Llamanse Martinianos, por averse hecho en el Pontificado de Martino V. con especial autoridad suya, y despues confirmados por su misma Santidad.

Justitia & pax osculatæ sunt. Psalm.33.℣.11.

Non erat vir de filiis Israel melior illo: ab humero,& sursum eminebat super omnem populum. 1.Reg.9.℣.2.

5 Y aunque de este juramento despues, por reclamacion de algunos, absolviò dicho Señor Cardenal à todos, mas no de su observancia: antes para que segun dichas leyes se reformasse, y governasse toda la Orden, señalò por compañero, y quasi assessor del Ministro General al autor de ellas, nuestro Capistrano, à cuyo consejo, è impulso tuviesse la intentada reforma, como de hecho los dos, dissuelto el Capitulo, empeçaron à efectuarla, y corregir

varios abusos, minorando los viages, y vagueaciones inutiles, extirpando la propriedad en sugetos, y Conventos particulares, enagenando alhajas preciosas, indignas de la Franciscana pobreza, quitando lo superfluo, rompiendo lo curioso, y poniendo en practica quanto conducia à la mayor pureza de la Regular Observancia. Y aunque en esto flaqueò despues el General Ministro, mas no Capistrano, ni sus sequaces, à quienes avia confirmado, y alentado su fervoroso espiritu, y se viò en el Capitulo siguiente, que solo los Observantes celebraron en Bolonia de orden del sacro Concilio de Brasilea, toda via Catholico.

6 Sucediò à Martino V. Eugenio IV. con quien ya antes tenia especialissima inclusion nuestro Heroe, adelantada aora por el motivo que se dirà, tratando de sus profecias. Besandole, pues, el pie Capistrano al tercero dia de su eleccion, se dignò insinuarle su Beatitud, que no solo le continuaria la antigua amistad, mas estaba en adelantarsela con ma-
„ yores cariños. No desseo, respondiò, otro favor
„ de vuestra Santidad, que su paternal patrocinio à
„ la Familia Observante, y que la restituya à la an-
„ tigua libertad que gozaba antes de la fingida con-
„ cordia del passado Capitulo de Assis; esto es, que
„ se govierne por Vicarios de su mismo instituto:
„ pues he experimentado, que la afectada vnion de
„ los que no lo siguen, no solo no aprovecha, sino
„ daña.

7 Ofreciòle esto, y mucho mas, ni cumpliò menos de lo que ofreciò; porque la alta existimacion que del sugeto tenia, le calificaba de divinas inspiraciones todas sus ideas, y maximas; viendo que, descarnado de todo personal interes, sòlo mi-
raba

raba à la pureza de su Religion, y como otro David, al aprovechamiento de sus hermanos, y honra de Dios en el templo de su Iglesia: imitando la especial providencia, conque su Magestad vne en vn mismo domicilio à los que son de hermanadas costumbres. Ni otro remedio hallaron Abrahan, y Rebeca, que librar aquel á Isac, y esta à Jacob, del domestico trato de Ismael, y Esau; porque aunque el comun costado paterno de la Regla Serafica pedia summa vnion entre Observantes, y Claustrales, el diverso materno de abusiva practica en estos, y legitima en aquellos, pedia la division; para que, ya que los vnos no se corregian, al menos los otros no se relaxaran.

Propter fratres meos, & proximos meos, loquebar pacem de te: Propter domum Domini Dei nostri quæsivi bona tibi. Psalm. 121. ℣℣. 8. & 9.

Deus, qui inhabitare facit vnius moris in domo. Psalm. 67. ℣. 7.

Genes. 21. á ℣. 9. & 27. à ℣. 41.

8 Debió, pues, la Regular Observancia esta su libertad al amparo benigno de la Santidad de Eugenio, y este lo debiò aquella à su Capistrano, verdadero Neemias de su Familia. Mas antes que Eugenio confirmasse con su Decreto los de Basilea, y Constancia, à nuestro favor; altercando algunos sobre la equidad del Constanciense, vnos á favor de la Conventualidad contra la Observancia, otros con pretension de nueva reforma, confutò doctamente los primeros Fray Juan de Breja, Doctor Parisiense, Provincial de Francia, y los segundos Capistrano, impugnando por escrito à vn cierto Fray Felipe Berbegalo (que oponiendose con ridiculas glossas à las Constituciones Martinianas, ideaba con otras de su capricho vn nuevo estado, llamado por digna irrision, La reforma de la Capilleja) al qual, y sus sequaces condenò el siguiente año el mismo Eugenio, que inconcusamente restituyò la Observancia à su pristina libertad, en que persevera hasta oy.

2. Esdr. 2. & deinceps.

9 Antes de conseguir enteramente esta, fue

 aquel

aquel instituido Comissario Visitador de la Provincia de Milan, y despues de la de Oriente, ò Jerusalen; y aunque en mas de vn año no la pudo cumplir por la assistencia del Concilio Florentino, enfermedades, y otros impedimẽtos, al fin año de 1439. reformó en persona la Familia de Jerusalen, extinguiendo en ella graves abusos, Regulares, y politicos, como tambien el Convento de Capha, Colonia entonces de la Republica de Genova en el mar Negro, ò ponto Euxino. Fue dos años despues instituido Coadjutor de S. Bernardino (que se hallaba Vicario, y Comissario General de la Observancia en Italia; esto es, Visitador y Comissario de las Provincias de Genova, Milan, y Bolonia, llamandole en las letras de su comission, *Sembrador excelente de la divina palabra*; como S. Pablo embiando à S. Lucas, lo condecora con el elogio de famoso Evangelista, y compañero suyo en la peregrinacion.

Et convertam manum meam ad te, & excoquam ad purũ scoriam tuã, & auferam omne stannum tuũ,&c. Isai. 1. ℣.25.

Misimus etiam cũ illo fratrem, cuius laus est in Evangelio:::sed & ordinatus est ab Ecclesiis comes peregrinationis nostræ,&c. 2.Cor. 8. ℣℣.18. & 19.

10 La misma, y aun mayor autoridad le diò el siguiente Vicario General Fray Alberto de Sarciano, instituyendole su Comissario Visitador, y Reformador de las Provincias de Lurena, Francia, Borgoña, Inglaterra, Hibernia, y demàs vltramõtanas respecto de Italia. Confirmòle esta comission su Santidad dicho Eugenio IV. rebosando en la Bulla su devocion y afecto con estas palabras: A „ ti, de cuya loable vida, cientifica suficiencia, do„ ctrina provechosa, saludables exemplos, costum„ bres Regulares, y demàs virtudes, de que te ha „ dotado el Altissimo, y de que somos de muchos „ años à esta parte plenamente informados, por „ larga experiencia, antigua noticia, y familiar cõ„ versacion, desde que nos hallabamos constitui„ dos en inferior grado, &c.

Los que dizen, fue dos vezes á Francia, deben poner aqui la primera.

En

11 En el ſiguiente Capitulo General de Padua, donde eſte Pontifice deſſeò fueſſe elegido el ſobredicho Sarciano Obſervante, no lo fue, ſino Fr. Antonio de Ruſcones Conventual, à quien ſu Beatitud expreſſó, guſtaba nombraſſe por ſu Vicario General para los Obſervantes Ciſmontanos (que ſon Ultramontanos reſpecto de noſotros) ſugeto de la miſma Obſervancia, ſeñalandole nominatim al Capiſtrano. Diòle aquel ſu patente con plenitud de poteſtad, expreſſando en ella dos principales motivos: el primero dicha inſinuacion Pontificia, y el
„ ſegundo los meritos incomparables del ſugeto,
„ ſinceridad de vida, gravedad de coſtumbres, grã
„ ſuficiencia, prudente circunſpeccion, diſcrecion
„ rara, ardiente zelo de la reformacion de la Ordẽ,
„ fidelidad en las comiſſiones, promptitud en los
„ negocios, dexteridad en la reduccion de ſus her-
„ manos à la reforma, y los muchos meritos, de
„ que inſignemente lo dotò el Altiſſimo.

12 Eſte nombramiento confirmò el miſmo Eugenio IV. con vn motu proprio. Y aunque ſe reſiſtiò Capiſtrano quanto pudo, no pudiendo quanto quiſo, fue, admitido el pueſto, ſu vigilancia à medida de ſu humilde reſiſtencia. Retiròſe à Alverna, aſſi para encomendar al Señor ſu perſona, y grey, como para hazer Eſtatutos, conque regirla. Quan ſaludables fueſſen los que alli compuſo, conſta de ſu tenor en el libro intitulado, Fundamentos de los tres Ordenes. Hecha eſta diligencia, y promulgadas dichas Conſtituciones, diſcurriò por todas las Provincias de ſu General Vicaria, extirpando vicios, plantando virtudes, caſtigando culpados, premiando benemeritos: y lo que mas es, preciſando con ſu exemplo à ſus ſubditos à la exacta diſciplina

de

Sermo vivus & efficax exemplum operis est; plurimùm faciens suadibile, quod monstratur factibile. Bern. Serm. de S.Bened.

de Regulares costumbres. Que como Bernardo dize: Es la mas viva y eficaz palabra la obra, dando gran entrada à la persuasion, el mostrar factible lo que el Superior, en si practicado, enseña.

13 Hallabase en Sicilia Nuncio Apostolico, demàs de Superior General, quando le llegò la nueva del glorioso transito de su amado Maestro S. Bernardino. Partiose al punto à la Ciudad de Aquila, para desde luego solicitar su Canonizacion. Y sucediò, que predicando vn dia à gran concurso en la plaça contigua à su Convento glorias de Maria Santissima, repartidas en la variedad de los astros, apareciò sobre su cabeça vna estrella, que diez años antes en el mismo lugar, y mayor concurso avia aparecido sobre su Maestro, predicãdo tambien de Maria Santissima, como coronada de doze estrellas, segun la vision del Apocalypsi. Interpretòlo el discipulo vivo à gloria del Santo difunto, como seguro pronostico de que tendrian sus diligencias feliz exito en la Canonizacion de Bernardino. Y confirmòse en esta confiança (no menos hija de su humildad, que de su devocion) quando saliendo de Aquila para Roma à la negociacion referida, èl, y sus compañeros vieron diversas vezes en el camino la estrella misma, como clarissima guia de su jornada. Y si no solo fue gloria de Christo, sino privilegio de los Magos, ser à su adoracion de vna estrella conducidos; no solo de Bernardino, mas tambien de Capistrano fue igual gloria, y pronostico esta estrella, de que ambos, por inclytos adoradores de JESUS en espiritu, y verdad, cõ myrra de Religiosa mortificacion, incienso de oracion ferviente, y oro de Eclesiastica sabiduria, avian de ser colocados en aquella corona de varones Apostolicos, de que la Iglesia triun-

Et in capite eius corona stellarum duodecim. Apoc.12. ℣.1.

Et ecce stella, quã viderant Magi in Oriente, antecedebat eos::: & obtulerunt ei munera, aurum, thus, & myrrham. Matth.2.

Datur aureola stellata Doctori-

triunfante ſe adorna, y à quienes la Militante canoniza.

14 Ni ſolo ſolicitò, y promoviò tan pia cauſa ante el Summo Pontifice, y ſu Romana Curia, ſino tambien con los Principes, y Republicas, que ſe interpuſieron à favor de ella, aunque actualmente ocupado en ſu General Prelacia, y la Nunciatura Apoſtolica de toda Italia en orden à la ſagrada liga contra el Turco. Finalmente fue tan ſummamente devoto de dicho Santo, que à caſi todos los Conventos que fundò, ò recibiò ya fundados, los intitulò de S. Bernardino: y haſta oy dura en Polonia llamarſe Religioſos Bernardinos nueſtros Obſervantes, ſin duda deſde que Capiſtrano, como deſpues ſe dirà, alli los introduxo, y la eſpecial devocion à ſu Maeſtro: en que mas que nunca ſe verifica ſer gloria del padre el hijo ſabio.

bus, quia divina docuerunt. Unde dicitur Dan. 12. ℣. 3. Qui docti fuerint, fulgebũt quaſi ſplendor firmamẽti: & qui ad iuſtitiam erudiũt multos, quaſi ſtellæ in perpetuas æternitates. S. Bonav. de Gloria Parad. cap. 2.

Prov. 10. ℣. 1. & cap. 15. ℣. 20. & cap. 23. ℣. 24.

15 Avia entre ſus Eſtatutos diſpueſto Capiſtrano, que en todas las Provincias ſe ſeñalaſſen Conventos de eſtudio: à que ſe oponian algunos con pretexto de ſer poco hermanable la ciencia à la virtud, y menos à la reforma, que en toda la Orden pretendia la obſervancia. Era de tan contrario dictamen nueſtro Santo, que teniendo por cierto, no poder florecer la virtud, donde reynaſſe la ignorancia, expidio Letras circulares eficaciſſimas à la execucion de dicho Eſtatuto (ya entonces confirmado por el Summo Pontifice, y ſus Cardenales) en que ſolidiſſimamente probò ſu vtilidad, agriamente impugnando à los peligroſos defenſores de la ruſtica ſimpleza. El abuſar algunos de la ciencia para la hinchazon, ni haze à eſta inevitable, ni à aquella aborrecible. Que el aver arraſtrado tras ſi la tercera parte de las eſtrellas el ſoberbio Lucifer, no apagò la luz,

y pro-

y provecho de las *dos partes*, que en el cielo quedaron. Quien impone el eſtudio, no aprueba el vicio. Verdad es que ay ciencia que hincha, como dize el Apoſtol; mas eſſa ni la intenta, ni la manda la Religion al que aplica à los eſtudios. Que culpa tiene la ciencia, de que la ſobreviſtan de arrogancia, los que tanto ſe engrien, como deſcribe S. Gregorio en ſus Morales: Que no ſaben perſuadir con humildad, lo que enſeñan con ſolidez: ni aciertan à comunicar bien, lo que bien ſaben? Pues en ſu miſmo modo de hablar ſe deſcubre, que quando enſeñan, les parece eſtar ſentados en vna alta cumbre, mirando à ſus oyentes como en vn infimo valle: y apenas ſe dignã de hablarles con dominio, quanto menos de inſtruirlos con afabilidad de conſulta.

Scientia inflat. 1. Cor. 8. ỳ. 1.

Ut humiliter neſciāt inferre, quę docent: & recta, quæ ſapiunt, rectè miniſtrare nõ poſſint. In verbis enim eorum proditur, quod cùm docent, quaſi in quodam ſibi videntur ſublimitatis culmine reſidere; eoſque quos docent, vt longè infra ſe poſitos, velut in imo reſpiciunt; quibus non conſulendo loqui, ſed vix dominãdo dignantur. Lib. 23. cap. 7.

16 No tiran à eſte aborto las Eſcuelas, ſino al ſiguiente parto, que el miſmo Santo Doctor aſſi altamente deſcribe. La verdadera ciencia iluſtra, no engrie; ni à los que llena haze ſoberbios, ſino compungidos. Qualquiera que de ella es lleno, lo primero que procura, es conocerſe à ſi miſmo; y ya ſabidor de ſi, tanto mas ſolidamente ſabe, quanto con mas clara verdad enfermo en eſſa ciencia ſe reconoce: abrele de ſu ciencia la humildad mas ancho camino à ſuperior luz; y mientras eſtà viendo ſu flaqueza, eſte conocimiento le abre los ocultos ſenos de los ſecretos divinos: porque la prenſa del conocimiento ſuyo lo ſubtiliza; y aſſi ſubtilizado, à ocultos myſterios lo eleva.

Vera ſcientia afficit, nõ extollit; nec ſuperbientes, quos repleverit, ſed lamentantes facit. Qua quiſque cùm repletus fuerit, primo loco ſe ſe ſcire appetit, & iam ſui conſcius tantò per illam robuſtiùs ſapit, quantò ſe infirmum in illa veriùs recognoſcit: atque ampliorem viam huius ſcientiæ ipſa

17 Como lleno, pues, de eſta verdadera ciencia, divino engaſte de humildad Religioſa, eſtableciò, y defendio nueſtro gran Capiſtrano las Eſcuelas de la Obſervancia, que ya en ſu ſiglo eran de doctrina Eſcolaſtica. Y aſſi, no ſolo como à Doctor, mas

como

como à tutelar, y abogado Theologico le deben nueſtros Lectores y eſtudiantes ſingular veneració, y como à vno de los principales reedificadores de la docta Obſervancia, que, à imitacion de los de Jeruſalen, con vna mano de exemplariſſimo goviern la conſtruîan, teniendo en otra la eſpada de la ciencia, para reſiſtir à los impugnadores ya de la virtud, y ya de la doctrina.

18 Terminado el trienio de eſte ſu Vicariato, y deſpues el de ſu ſucceſſor Fray Jacome Primadicio, fue buelto à elegir nueſtro Santo Vicario General de la Obſervancia en la Congregacion General del Boſque, cinco leguas de Florencia. Admitió eſta vez el officio ſin repugnancia (por lo que ſe dirà en el capitulo de ſus revelaciones) aunque ya cargado de años, y de otros graves negocios, quando èl ſe deſſeaba todo entero para la Canonizacion de ſu Bernardino. Aqui declaró con eſpecialidad, à que eſtudios, y eſtudioſos amparaba, y à quales no conſentia, con vna bien deſabrida, aunque paternal correccion, que diò à Fray Roberto Caracholo, vno de los mas inſignes Oradores de ſu ſiglo, mas enemigo domeſtico de la Regular diſciplina, y ſeparacion de la Clauſtra, el qual con otros de ſu jaez ſe oponia à la Bulla Eugeniana, en que ſe fundaba aquella. Y ſiendo (como es) potentiſſima la perſecucion de hombres famoſos en la literatura, fautores de la relaxacion, que ſaben bien pretextar lo malo, y abuſar, como hijos de eſte ſiglo, mas prudentes que los de la luz, de aquella eſtimacion que tributa el mundo à ſu ciencia, y mas ſi es condecorada del filoſofico palio de vna modeſtia politica; preſintiendo Capiſtrano el futuro torbellino que de eſta parte amenazaba à èl, y à los ſuyos, recurriò al me-

ei humilitas aperit; dumque imbecillitatem ſuam ipſe conſpicit, ipſa ei cognitio ſecretorum ſublimium abſconditos ſinus pandit: qua cognitione preſſus ſubtilior redditur, quo ad occulta rapiatur. Ibid.cap.10.

VVad. ad ann. 1308. §.64.

Lyra in text. ſeq. hîc ponitur munitio contra inſidiantes cùm dicitur: A die illa media pars iuvenum faciebat opus,& media pars parata erat ad bellum::: vna manus ſua faciebat opus, & altera tenebat gladium. 2. Eſdr. 4. ℣℣. 16. & 17.

Hoc genus dæmoniorum non eiicitur, nisi per orationem & ieiunium. Matth. 17. ℣. 20.

jor medio, imponiendose, è imponiendoles nueva instancia de ayunos, y oraciones. Que no bastan menores exorcismos, para expeler semejantes demonios.

19 Fue confirmado el Vicariato General de nuestro Santo por Nicolao V. (ya desde dos años antes Summo Pontifice por muerte de Eugenio) que igualmente afecto al Santo, lo encomendò mucho al Ministro General, amenazandolo, si no favoreciesse assi à dicha cabeça, como à todo el cuerpo de la Observancia. Mas porque, como advierte S. Leon Papa, de ordinario ay mas riesgo en el oculto azechador, que en el descubierto enemigo, y los mayores son los domesticos; temiendo Capistrano, que la intestina parcialidad de Fray Roberto, y sus sequaces, intentaria con maña de siniestros informes la ansiada revocacion de dicha Bulla, se fue instantaneamente à la presencia de su Santidad, el qual se mostrò tan propicio à favor de su persona, zelo, y Familia, que se cerrò la puerta à toda contraria pretension de enemigos, assi ocultos, como manifiestos. Y porque de los muchos, que por la predicacion de Capistrano se convertian à penitencia, eran tantos los que mostraban ferviente vocacion de seguir su instituto, que para recebirlos no bastaran desocupados algunos Monasterios, le concediò su Beatitud facultad para edificar, ò admitir edificados otros veinte Conventos.

Plus plerumque periculi est in insidiatore occulto, quàm in hoste manifesto. Serm 9. de Quadrag.

Inimici hominis domestici eius. Mich. 7. ℣. 6. Matth. 10. ℣. 36.

20 No avia cessido en seis años el inclyto discipulo de solicitar la Canonizacion de su Maestro, el qual en su patria Sena le apareciò, dandole las gracias de sus diligencias. Tuvieron estas el desseado fin en el vltimo año de su General Prelacia, y residencia en Italia (que fue el de 1450.) y combidó

para dicha Canonizacion de S. Bernardino sus Observantes subditos, convocandolos juntamente à Capitulo General en Araceli de Roma, à que concurrieron tres mil, y entre ellos S. Diego de Alcalà. Terminada la funcion, y libre de cuidado tan ponderoso, soltò todas las velas à corresponder los afectos de su Familia. Visitò todas las Provincias de Italia con indezible fruto de sus domesticos, sobre el imponderable de los estraños.

21 De la propagacion material de nuestra Observancia en su tiempo, es cosa rara, que quando tomò el habito, solo avia en Italia docientos Observantes repartidos en treinta Conventos (que oy llamaramos Hospicios) y entre aquellos raro hombre de letras, ù de equivalente veneracion; y antes de salir de Italia, le avia aumentado ocho, ò nueve Conventos, y muchos sugetos de nobleza, ò literatura. Otros diez y ocho confiessa èl mismo aver fundado en Germania, Bohemia, y Polonia. En sola Cracovia vistiò de vna vez su habito á sesenta sugetos de aquella Universidad, los mas ya graduados en ella. Casi lo mismo sucedió en las de Viena, y Lips. Ni solo de aquella su Familia, mas de la nuestra cuidaba los progressos, como entre otras diligencias consta de la carta que embiò al Capitulo General de Barcelona. Algunos advierten, que quando muriò, dexò recrecida la Observancia en docientos Conventos, que correspondiendo al numero de los sugetos, de que ella constaba, quando entrò en la Orden, es lo mismo que le sucediò à S. Gregorio Taumaturgo, el qual muriendo dexò en su Ciudad tantos infieles, quantos en ella avia hallado Christianos; esto es, solos diez y siete.

Spec. Marian. 3.part.lib.4.cap.9. Chron. Joannetini, 1.part.libr.21. c.9. Vega in Comp. & alij.

Apud Brev. Rom. 17. Novemb.

22 Y finalmente, para que conozca la Serafica

Obſervancia ſer abſolutamente Capiſtrano ſu principal Aquiles deſde las diſſenſiones de la Clauſtra, oyga eſte compendio del Autor de la Leyenda. *Muchos acrecentaron, y dilataron la Regular Obſervancia, mas ninguno le diò mas ſer que Capiſtrano. Porque ninguno tuvo mayor acceptacion entre los Religioſos, ni mayor introduccion en la Curia Romana: ninguno mas coraçon para ſufrir trabajos, ni mas habilidad para defender la Religion: ninguno puſo mas conato en propagarla, ni fue perſona de mas autoridad para con los Romanos Pontifices: ninguno obrò mas milagros, ni conſiguiò mayor fama de ſantidad: en ninguno tan perfecta, y enteramente concurrieron todas las partes, que para vn buen Prelado ſe requieren: govermando èl, todos vivian en ſumma paz y concordia; en hablando èl, callaban todos; en mandando, todos obedecian; en ſaliendo à la defenſa del inſtituto, ſe encogian los contrarios. En concluſion, Bernardino y Capiſtrano fueron los principales promotores de nueſtra Obſervancia, las dos florentiſſimas olivas, y las dos grandes lumbreras que lucen ante el Señor; los quales iluminaron el orbe, derramando en todas partes rayos de ſantidad, y doctrina: renovaron la ſenda de la vida Religioſa, caſi ya borrada: ſuſtentaron con ſus ombros la Caſa de Franciſco, que amenazaba ruina; y vltimamente fueron dos trompas Evangelicas, cuyo ſonido ſe difundiò à toda la tierra, y à los terminos del orbe ſus palabras.* Haſta aqui la Leyenda. A que ſolo añado, no hazerme novedad, que lo què Franciſco ſolo edifica, dos hijos ſuyos reparen: pues el miſmo reparo puede hazerſe en el templo de Salomon, que aviendolo edificado eſte ſolo, Zorobabel y Joſue lo renovaron.

Hi ſunt duæ olivæ, & duo candelabra in conſpectu Domini terræ ſtantes. Apoc. 11. ℣. 4.

Fac tibi duas tubas argenteas, quibus convocare poſſis multitudinem. Num. 10. ℣. 2.

In omnem terram exivit ſonus eorũ: & in fines orbis terræ verba eorũ. Pſalm. 18. ℣. 4.

3. Reg. 6. per tot. 1. Eſdr. 3. ℣. 8.

CAPI-

CAPITVLO VI.

Del officio que exerciò de Inquisidor particular y General dentro, y fuera de Italia.

1 EL mismo Summo Pontifice Martino V. (de cuyo orden, como arriba dixe, fue instituido Penitenciario Apostolico) nombrò despues à nuestro Capistrano, y à su amigo y compañero el Beato Jacome de la Marca, Inquisidores en Italia contra la secta de los Fratricelos, que en dicha Marca, no solo tenian inficionados à muchos, mas ocupaban pueblos enteros, demàs de los que en el resto de Italia estaban esparcidos. Doy por notable la segunda clausula de la Bulla dirigida al Capistrano. Nos „ desseando obviar con oportuno remedio à la pon- „ çoña de esta tan execrable heregia, y pestilente „ mancha, que con summo anhelo desseamos ver „ extinguida: y esperando que tu, à quien, segun „ nos informan testimonios fidedignos, el Altissi- „ mo ha dotado de constancia de Fe, zelo de Reli- „ gion, pureza de vida, y otros meritos de muchas „ virtudes, procuraràs con cuidado, digno de tu „ solicitud y prudencia, extirpar esta mancha, y „ plantar en lugar suyo fructuosos sarmientos de „ Fe Catholica, &c. No salieron à su Santidad irritas sus esperanças: pues tan buena maña se dieron Capistrano, y Jacome en limpiar, y escardar la haza del Señor, llegadose ya el tiempo de la cosecha, que dexando libre el trigo de los antiguos Catholicos, y los nuevos convertidos (que fueron muchos) cogidos los hereges à hazes, los quemaron, y destruyeron;

Sinite vtraque crescere vsque ad messem, & in tempore messis dicam messoribus; Colligite primùm zizania, & alligate ea

in fasciculos ad cõburendum: triticũ autem congregate in horreum meũ. Matth. 13. ℣. 3. & Landulph. Carthus. in Vita Christi ad hunc locum.

yeron; mas no sin igual peligro suyo: pues el mismo Beato Jacome en vn opusculo, donde confutò los errores de dichos Fratricelos les objeta la siguiente
„ traicion. A los Predicadores que os confutan,
„ continuamente procurais quitarles la vida. Qui-
„ nientos ducados embiasseis à ciertas personas,
„ para que diessen muerte à Fray Juan de Capistra-
„ no, y otros docientos, para que à mi me dego-
„ llassen en Mayorata; y vno de los que avian de
„ ser agressores, lo revelo á mi Confessor Fr. Juan
„ de Ascoli.

Promiserunt pecuniam se daturos. Et quærebat quomodo illum opportunè traderet. Marc. 14. ℣. 11. Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum? Dicunt ei: Possumus. Matth. 20. ℣. 22.

2 A Judas le prometieron la paga, mas no lo sobornaron de antemano, para que entregasse à Christo. Con mas ansia, que los judios al Redentor, procuraban estos hereges dar à beber su caliz à Juan, y Jacome; y con mas instancia al primero, que al segundo: pues ofrecieron trecientos ducados mas por su muerte. Para la composicion del sacro vnguento, conque debian vngirse los vasos del santuario, mandaba Dios se tomassen quinientos siclos de myrra, y otros tantos de cassia; mas de canela, y calamo la mitad solamente. Parece que en este siglo la myrra, y cassia, trabajos, y legacias, conque sirviò Capistrano à la Iglesia, si no de merito, y prendas, la mitad mas de fruto, y estimacion, que la canela, y calamo de su compañero Jacome: y al menos los olores de este solo trasminaron de Italia à Bosna; mas los de aquel por casi todo Europa se exalaron.

Sume tibi aromata primæ myrrhæ, & electæ 500. siclos, & cinnamomi medium, id est, 250. siclos, calami similiter 250. casiæ autem 500. siclos in põdere sanctuarij, Exod. 30. ℣. 23.

Odorem notitiæ suæ manifestat pernas in omni loco: quia Christi bonus odor sumus Deo. 2. Cor. 2. ℣. 14.

3 Siendo despues compañero y assesor del Ministro General, como queda dicho, no se contenia en la esfera de los cuidados domesticos nuestro insigne varon; mas de nuevo le fue confirmado, y ampliado el ministerio, de que aora se habla: pues depu-

deputando el mismo Pontifice Martino V. por Comissarios de General Inquisicion contra dichos Fratricelos, y qualesquier otros hereges en todo el orbe, dos Cardenales, Jordano Obispo Albanense, y Antonio Portuense, estos cometieron toda su facultad con la misma amplitud à Capistrano, como consta de esta segunda clausula de su diploma. Por
„ tenor de las presentes, y la autoridad Apostolica,
„ que en esta parte nos es concedida, te damos ple-
„ na facultad de inquirir, y proceder por censuras
„ Eclesiasticas, y otros remedios del Derecho, pe-
„ nas, y multas, para castigar y corregir, assi los
„ hereges sobredichos, como qualesquier otros,
„ que en alguna manera se aparten de la Fe Catho-
„ lica, segun los Decretos de los sagrados Canones,
„ y reprimir la mencionada, y qualesquier otras es-
„ pecies de heregias, assi en las Provincias de Ro-
„ ma, Marca, y Espoleto, como en qualesquier
„ otras partes y climas del mundo donde supieres,
„ ò pudieres presentir, que los tales se hallan, ò
„ moran, &c.

4 Es de notar, que à comissiones como esta, ordinariamente se le ponen colunas de Hercules, y su *Non plus vltra*; mas la de Capistrano, menos ser subdelegada, con la Romana autoridad, y antiguo oraculo, corre parejas, apostandole al sol climas. Y en su execucion mereció tal confiança à dicho Martino V. que consultadole vn caso especial de reincidencia con mezcla de ignorancia en ciertos reos, dexò la resolucion à su arbitrio por estas pala-
„ bras: Cometemos à tu devocion, hallandote,
„ como te hallas, presente al hecho, y comprehen-
„ diendo el caso, como le comprehendes, y las cali-
„ dades, y circunstancias de los reos, que hagas de
ellos

His ego nec metas rerum, nec tempora pono. Virg. 1. Ænei.

„ ellos lo que à tu conciencia pareciere mas ſalu-
„ dablemente convenir para honra de Dios, ſalud
„ de ſus almas, y exemplo de los demàs.

5 Aunque con dichas comiſſiones de Martino V. avian Capiſtrano y Jacome en gran parte extirpado los Fratricelos, toda via en el Pontificado de Eugenio, ſuceſſor de Martino, por varias partes de Italia ſe oìa ſerpear eſte veneno. A cuya cauſa, y la ſegura ſatisfacion que tenia la Santidad de Eugenio de la habilidad, y zelo de Capiſtrano, le inſtituyò Inquiſidor General (como tambien à dicho Beato Jacome) en la conformidad que ſu predeceſſor, y los miſmos dos Cardenales arriba referidos, igualmente bolvieron à ſubdelegarle toda ſu autoridad.

Sermo eorum ſerpit vt cancer. 2. Tim. 2. ℣. 17.

6 Sucediendo deſpues à Eugenio IV. Nicolao V. le diò la miſma facultad que ſus dos predeceſſores, y por diverſa Bulla le inſtituyò executor de los Decretos Pontificios contra Judios, y Sarracenos en Italia, con autoridad de ſubdelegar, y exercer por otros eſta importantiſſima incumbencia; à que era anexa Nunciatura Apoſtolica para los demàs Principes, y Potentados de Italia: y à ſu execucion paſſó immediatamente à Sicilia, y bolviò à las demàs Provincias de Tierra firme: dando en todas partes prudentiſſimo expediente à las grandes dificultades que padecia eſte empeño de tanta gloria, y vtilidad à la Religion Chriſtiana.

7 Eſte miſmo Pontifice, quarta vez inſtituyò Inquiſidores contra los Fratricelos à Capiſtrano, y Jacome; porque en algunas partes de Italia bolvia à reproducir eſta hydra, y eſpecialmente en la Marca de Ancona, campo fecundiſſimo de ſu zizania, adonde la vehemente vrgencia de eſte negocio llevò

vò à dicho Summo Pontifice año de 1449. En esta vltima palestra de nuestros dos Inquisidores contra los Fratricelos, aunque fueron muchos los que, cautivando su entendimiento en obsequio de la Fe, gozaron la verdadera libertad de ambas vidas à persuasion y beneficio de aquellos, fueron muchos mas los que pertinaces en su error, no queriendo ceder à la luz, perecieron à las llamas. No he podido averiguar quantos Lugares de dicha Marca fueron abrasados por madrigueras de hereges; mas hallo, que el Padre Vega en su Relacion Castellana de la vida de nuestro Santo señala treinta y seis poblaciones: tambien Juanetin en la citada Cronica pone el mismo numero, y cita al Espejo Mariano, 3. part. lib. 4. cap. 10. que hizo incendiar Capistrano; como tambien señala el numero de hereges y judios, que hizo quemar; esto es, quarenta mil.

8 Y porque no es menos proprio de vn Inquisidor reducir al errante, que castigar al protervo, no solo à los hereges, mas á los judios procuraba nuestro Santo atraer à la senda de la verdad, ya con pias amonestaciones, ya con eruditas disputas. Tuvo en Roma vna bien celebre con Gamaliel, Doctor Rabino de aquella sinagoga, en que convencido, y convertido este, y con èl otros quarenta Hebreos, fueron plausiblemente bautizados. Triunfo, que en gente de tan dura cerviz, y à vista de la Cabeça de la Christiandad, fuera digna de vn S. Pablo. Quinta y vltimamente fue destinado Inquisidor General, quando dicho Nicolao V. le embiò Nuncio Apostolico à la Germania, y regiones adjacentes. Lo que en aquellas, y estas obrò contra los Husitas, y otros sectarios, difiero para los penultimos capitulos de esta historia, por no descontinuar la de

Sunt enim multi etiam inobedientes, vaniloqui, & seductores, maximè qui de circumcisione sunt, quos oportet redargui. Tit. 1. ℣. 10.

Dura cervice, & in circumcisis cordibus & auribus, vos semper Spiritui sancto resistitis: sicut patres vestri ita & vos. Act. 7. ℣. 51. & cap. 28. ℣℣. 23. & 24.

aquella legacia; poniendo aqui solos dos casos de inquisicion de Judios.

9 Estando en Urastislavia, Metropoli de la Provincia de Silesia, avia vendido vn rustico à los Hebreos nueve hostias consagradas, y tendidas en vna toalla, açotandolas aquellos con varas, hazian
„ burla de nuestra Fe, diziendo: Este es el Dios
„ de los Christianos. Preciòse de serlo, y declararlo nuestro Redemptor, y tiño todo el lienço de copiosa sangre, que de las hostias salia. Descubriòse el caso, igualmente horrible, tierno, y milagroso. Sabidolo Capistrano, hizo prender à quantos complices pudo, y puestolos à questiona de tormento, confessado el delito, darlos à las llamas, en digna vengança de la renovada iniquidad, y prolongada malicia del Judaismo.

Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores, prolōgaverunt iniquitatem suā. Dominus iustus concîdet cervices peccatorum. Psalm. 128. ℣℣. 3. 4.

10 Descubriòse con esta ocasion otro igual sacrilegio, agravado de dos delitos. Vna Judia, ya antes convertida, se presentò al Santo, y le refiriò aver visto, mientras en su error vivia, que otros Judios lançaron en el fuego vna hostia consagrada, la qual por tres vezes intacta saltò fuera: de cuya maravilla ilustrada vna pobre viejecita, aviendo con devotissima compuncion adorado en dicha hostia, al que ya reconocia por Hijo de Dios verdadero, irritados los demàs Judios le dieron muerte, y la sepultaron en vn rincon de la casa, donde se represento esta tragedia. Añadiò, que los mismos avian hurtado vn Christiano niño, engordadolo con manjares regalados, y despues en vna tina, claveteada azia dentro, dadole horrible muerte, meciendolo entre las puntas de los clavos, sacrificado despues su sangre, y distribuido parte de ella à otras varias Synagogas.

11 Averiguado tambien este successo, hallados los dos cuerpos en aquellos clandestinos sepulcros, y repartidas sus reliquias, como de martyres, quarenta y vn Judios, y el rustico mal Christiano pagaron en las llamas sus delitos: el maestro de la Synagoga se ahorcó, y algunos otros con èl: los demàs fueron desterrados fuera de los dominios de Ladislao, Rey de Bohemia, y de orden de su Magestad, à instancia de Capistrano, todos los hijos de los reos menores de siete años de edad fueron labados de la original y paterna mancha en el bautismo, y entregados à Christiana educacion contra la voluntad de sus padres. Porque aunque ay quien opine no ser licito, probo, y persuadió nuestro Inquisidor lo contrario en vn Tratado, que à este efecto compuso, fecundo de razones y autoridades, que remitiò à Ladislao, y en virtud dèl obtuvo el sobredicho Decreto. Nota, que aqui hizo quemar tantos Judios, quantos avia convertido en Roma: como Christo en la Cruz estendio igualmente la izquierda à vn pertinaz, y la derecha à vn arrepentido: y como señalò el numero de cinco igualmente à virgenes prudentes, y necias.

Vide Domin. de Soto, in 4. dist. 5. q. vnic. art. 10. & alios ibid.

Crucifixi sunt cum eo duo latrones, vnus à dextris, & vnus à sinistris. Matth. 27. ℣. 38. Quinque autem ex eis erant fatuæ, & quinque prudẽtes. Cap. 25. ℣. 2.

12 Donde quiera que estuvo, se mostrò acerrimo contra la perfidia Hebrayca, aun en lo no tocante immediatamente à la Fe (de que se hablarà en el siguiente capitulo.) Y porque en este nada omitamos de lo conducente à Inquisicion, concluyo, con que embiado de Nicolao V. à Venecia, extinguiò en ella vna nueva heregia, que alli empeçaba, llamada *del alma simple*, la qual negaba el verdadero origen, y condicion de la alma racional. A este empeño, me parece, corresponde lo que algunos refieren, de aver convertido en esta Ciudad Capistrano

Principiis obsta; serò medicina paratur, cùm mala per longas invaluêre moras.

no con vn ſolo Sermon ſeiſcientas perſonas. Pues à ſer las converſiones de otra eſpecie de pecados, no pudiera ſaberſe el numero individual de los convertidos.

CAPITVLO VII.

De otras varias comiſſiones, y legacias del Santo.

1 LA primer comiſſion, que fuera de lo domeſtico exerciò Capiſtrano, parece aver ſido, para la que Doña Juana, Reyna de Napoles, ſegunda de eſte nombre le embiò à llamar, como inſinuè en el capitulo quinto, y llegado, le diò vn ampliſſimo Diploma, con toda ſu autoridad, para reprimir y caſtigar las vſuras, y otros exceſſos (al nombre y pueblo Chriſtiano perjudiciales, è ignominioſos) de los Judios habitantes en ſus Reynos. Fue expedido dicho Decreto por los años de 1423. y es bien ponderoſa eſta ſu ſegunda clauſula: Nos confiando de tu devocion y caridad, como de varon, „ que (ſegun teſtimonios fidedignos, à boca y por „ eſcrito; y lo que mas es, ſegun lo que por Nos „ miſma hemos experimentado, viſto, y oido) ſi- „ gues, è imitas en palabra y obra las huellas de „ Jeſu Chriſto, y de tu boca ſale, y ſe ſiembra bue- „ na ſemilla, de que eſperamos ſe coja gran fruto; à „ dicha tu devocion, &c.

2 Que eſta comiſſion tuvieſſe el deſſeado fin, lo infiero de la ſemejante incumbencia, que ſu Santidad le diò deſpues para todas las Provincias de Italia, como en el capitulo precedente queda dicho. Infiero tambien llegò entonces mandato de ſu Santidad,

tidad, ò solicito el mismo Capistrano pagassen dichos Judios en aquel Reyno (como ya se avia efectuado en la Marca, y Venecia, de orden de su Beatitud, segun menciona el segundo Diploma de dicha Doña Juana) ciertas multas para subsidio de la Tierra santa, por averse entonces, à instigacion de Hebreos, quitado el santuario del sacro Monte Sion á nuestros Religiosos, y hecholo mezquita de Turcos, qual hasta oy persevera.

3 Embiòlo despues Martino V. al Concilio de Basilea (no sé si tambien assistiò al Constanciense; aunque lo conjeturo del favor que en èl consiguiò nuestra Observancia, no sin mucha pendencia) y en aquel persuadiò eficazmente muchas cosas del agrado de su Santidad, y defensa de la Iglesia Romana: y principalmente se dize influyò al merecido castigo del heresiarca VVicles, cuya parcialidad siguieron los despues llamados Husitas, y Jacobelianos por la mayor parte Bohemos, à cuya extirpacion fue embiado el mismo Capistrano en su vltima legacia, de que se tratarà de por si en nuestros penultimos capitulos.

4 Convocado despues el Concilio Florentino (dicho assi, por averse terminado en Florencia, aũque se empeçò en Ferrara) fue embiado à esta Ciudad por Eugenio IV. assi para assistir à dicha Synodo, vltima, en que concurrieron, y se reconciliaron los Griegos à los Latinos (si bien duraron bien poco su vnion, y su Monarquia) como para reformar el Convento de S. Guillelmo, del Orden de S. Clara, que estaba relaxadissimo, y à vista de vn Concilio tan grave sirviera de lunar summamente vergonçoso. Vencidas, pues, grandes dificultades, lo reformò, y dexo encomendado al Obispo de aquella

lla Ciudad, varon piissimo, que se esforçò à mantenerlo; aunque entibiada en breve aquella Comunidad, bolviò à necessitar de reforma, que personalmente hizo el Ministro General.

5 Apenas, concluido este negocio, le destinò el mismo Eugenio confessor de S. Laurencio Justiniano, Obispo entonces, juzgo yo, de Venecia (despues condecorado con el titulo y palio de Patriarca) y el llamarle su Santidad Obispo Castellano en la Bulla, que aora citarè, es à mi ver, porque la mas antigua, ò mas principal parte de aquella Ciudad, por immediata al castillo, daba antiguamente el titulo à aquel Obispado: pues oy dia persevera esta mitad de aquel gran emporio con nombre y parcialidad de Castellanos, y la otra mitad de la Ciudad con titulo y parcialidad opuesta de Nicolotes.

6 La comission fue para que los dos examinassen algunos graves escandalos, y errores, que imputaba la embidia à la Congregacion de los Padres Jesuatos: y vnidos los dos Santos, absolvieron el examen, y hizieron vniforme relacion à favor de la justicia, è inocencia de los acusados, y à satisfacion de su Santidad: el qual en testimonio de la de Capistrano pone esta clausula en la Bulla dirigida à dicho
„ S. Laurencio. Para este negocio juzgamos con-
„ veniente darte por acompañado vn varon exce-
„ lente en santidad de vida, integridad de fama, en
„ ciencia y doctrina, con cuya autoridad, y conse-
„ jo, &c. Notese como, quien à quien, y de quien
„ aqui habla.

7 Estando para bolver de aqui à Ferrara, adonde con nuevas instancias era llamado al Concilio, cayò enfermo (conque no pudo assistir à sus preliminares sessiones) mas trasladado aquel à Floren-

cia,

cia, y convalecido el Santo, assistiò con otros muchos Theologos de nuestra Orden: los quales conociendo sus prendas, y quanta estimacion tenian para con su Santidad, no ay duda le tuvieron por domestico norte de sus influxos al feliz exito de aquel Concilio.

8 De alli partiò à executar la comission de Jerusalen, Constantinopla, y mar Negro, que dexo dicha en el capitulo quinto: y traxose consigo à los compromissarios de la nacion Armena, hereges Dioscoritas, à cuya reduccion avian sido embiados otros sugetos de nuestra misma Orden, la qual reduccion promoviò Capistrano, mientras alli se detuvo, y à los que consigo traxo para efectuar la vniõ (como de hecho se efectuó despues de ya retirados azia su Oriente los Griegos) les diò por interprete à vn Fray Basilio, experto en su lenguage, ritos, y costumbres; conque les facilitò la vnion, que consta de la Bulla Eugeniana al fin de dicho Concilio.

9 Apenas concluido este, y durante el Conciliabulo de Basilea, y el Antipapa Felix, por èl contra Eugenio elegido, cuyos principales fautores eran Carlos VII. Rey de Francia, y los dos Duques Filipos de Milan, y de Borgoña, fue embiado al primero el Ministro General de nuestra Orden, y à los dos segundos nuestro Capistrano: absolviendo ambos tan felizmente su legacia, que todos tres Principes desistieron del cisma Feliciano, y atentados de Basilea, bueltos de acerrimos enemigos, potentissimos fautores del legitimo Pontifice, y de la Iglesia Catholica; tanto, que bolviendo juntos à Roma el General Fray Guillelmo, y S. Juan Capistrano, fueron en solemne conclave de Cardenales honrosissimamente oidos, y elogiados.

Et placuit populo excipere viros gloriosè, & ponere exemplum sermonum eorum in segregatis populi libris. 1. Machab. 14. ỳ.23.

No

10 No le ſalió tan barata à nueſtro Santo ſu legacia, como al Padre General: pues irritados los ciſmaticos y ſectarios de Baſilea, le armaron aſſechanças para quitarle la vida, y dos vezes le dieron veneno; mas libròle de eſte, y de aquellas, la divina gracia (de que le fue digno aguero ſu nombre, como proporcionado el caliz del Evangeliſta) diſponiendo aſſi Dios, no le faltaſſe alguna de las prendas, y ſeñales Apoſtolicas, que diò nueſtro Redemptor à los Padres de la Igleſia primitiva, diziendo: Lançaràn los demonios, hablaràn nuevas lenguas, deſtruiràn las ſerpientes, ſi bebieren coſa mortifera, no les dañarà, pondràn las manos ſobre los enfermos, y ſanaránlos.

In nomine meo dæmonia eiicient: linguis loquentur novis: ſerpentes tollent: & ſi mortiferum quid biberint, non eis nocebit: ſuper ægros manus imponent, & benè habebunt. Marc. 16. ℣. 18.

11 No ſé ſi al efecto arriba referido en la comiſſion de la Reyna Doña Juana, ò ſi à componer algunas diferencias domeſticas, ò foraſteras, del Reyno de Sicilia, fue embiado à eſte por Nuncio Apoſtolico de Eugenio IV. año de 1443. pues refiriendo el miſmo Capiſtrano en la vida de ſu Maeſtro S. Bernardino, que alli recibio la nueva de ſu muerte, dize, ſe hallaba entonces en dicha Iſla de orden de Eugenio Papa IV. de feliz memoria. Eſte le inſtituyò el año ſiguiente ſu Apoſtolico Nuncio en toda Italia, para exortar los Potentados, y pueblos de ella, à la ſagrada liga contra los Turcos: cuya avenida iba ya carcomiendo las orillas de Europa, conquiſtandole al Imperio Griego toda la Aſia. Y à la verdad haſta que muriò Capiſtrano, no invadiò aquella furia infernal el confin Latino.

12 El año immediato de quarenta y ſeis le deſtinò dicha Beatitud à Francia, y otras partes de Europa, como conſta del ſalvo conduto, que le diò el Cardenal de Box, Legado à latere en dicho Rey-

no,

no, despues de averlo en Aviñon honorificamente recebido; cuya primer clausula es: A todos, y à
» cada vno de vosotros hazemos saber, como el la-
» tor de las presentes, nuestro amado hermano en
» Christo Fray Juan de Capistrano, del Orden de
» los Menores (eralo tambien su Eminencia) es
» embiado de nuestro Señor Papa Eugenio à di-
» versas partes del mundo por negocios tocantes à
» su Santidad, à la Silla Apostolica, y à todo el
» Christianismo.

13 No me parece carecer de enfasi esta categoria, y conjeturo, iba à tratar de extinguir las reliquias del cisma Feliciano, negocio que personalmente tocaba à su Santidad; à apagar las chispas, que del fuego de VViclef avian saltado à Francia, y otras partes, negocio que formalmente pertenecia à la Silla Apostolica; y en fin à pedir oportunos socorros, para que la irrupcion Turca, no solo no infestasse los paises Latinos, mas dexasse intacto lo poco que restaba à los Griegos, causa comun à toda la Christiandad. Otra vez suponen algunos aya sido nuestro Santo embiado à Francia, y que alli cõvirtiesse muchos hereges, &c. (no sé si antes, ù despues de lo referido) tengo por sin duda, que en vn Reyno Christianissimo no llevaria este arbol menos frutos, que avia ya dado en Italia, y estaba para darlos en las dos Germanias, y regiones contiguas.

14 En lo que todos convienen es, que assi en las legacias mencionadas, como en las que dexo à posteriores capitulos (porque el presente no salga desproporcionado y tedioso, ni desmembrada la historia de aquel vltimo tercio de su vida) todas le salieron felizes à beneficio publico de la Iglesia, y gran satisfacion de

H la

la Silla Romana. Y si aora cotejamos este continuo afan, y tropel de negocios Eclesiasticos con los Regulares Domesticos, que quedan referidos, parece impossible cupiesse en las fuerças de vn hombre obrar tan como Angel. Lo que siento es, que fuera de lo formalmente milagroso, y sobrenatural, que se refiere de este portentoso varon, es la mas admirable de sus prendas aquella inexplicable promptitud, eficacia, facilidad, y felicidad, conque en tantas comissiones, y legacias de los quatro Pontifices Romanos que conociò en estado Religioso, y en las de la Orden (igualmente arduas, y muchas) declaró bien, ser vno de los varones Apostolicos, y ministros Eclesiasticos, que representados en los quatro animales del carro de Ezequiel, iban, y bolvian à semejança de vn relampago, ò rayo resplandeciente: genio propriissimo de los que deben manejar negocios publicos, y tratar con Principes, no con plebeyos, segun aquello del Sabio: Viste vn hombre veloz en su obrar? Esse estarà delante de los Reyes, no de las personas viles. Mas hizo el ambidextro Capistrano, igual à grandes, y pequeños, à mayores, y menores, à todos, y à todo, como segundo Pablo.

Ibant, & revertebantur in similitudinem fulguris coruscantis. Ezech. 1. ℣.

Vidisti virum velocem? in opere suo? coram regibus stabit, nec erit ante ignobiles. Prov. 22. ℣. vlt.

Omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem salvos. 1. Cor. 9. ℣ 22.

CAPITVLO VIII.

Su comission Apostolica, y viage à la Germania superior.

1 FEderico III. Emperador, movido de la celeberrima fama de Capistrano, y vrgencias de su Imperio, especialmente por las dissensiones de algunos Principes, y heregia de los Husitas, que en Bohemia,

Bohemia, y ſus confines bolvia à vigorarſe, pidiò por ſus extraordinarios Embaxadores (el principal de los quales fue Eneas Sylvio, varon eruditiſſimo del inſigne Orden de Predicadores, Obiſpo entonces de Sena, deſpues Cardenal, y vltimamente Summo Pontifice, llamado Pio II. y ſin ſegundo piamente afecto à nueſtro gran Capiſtrano) le fueſſe embiado eſte à ſus Provincias, para eficaz remedio de tantos males. Condeſcendiò la Santidad de Nicolao V. à eſtos ruegos, y los del ſereniſſimo Archiduque de Auſtria, hermano de dicho Ceſar, è inſtituyendo à Capiſtrano Inquiſidor General contra los Huſitas, y demàs hereges, le deſtinò por ſu Comiſſario Apoſtolico à Germania, Ungria, y Bohemia.

2 Tomada la bendicion de ſu Beatitud, ſe fue à Aſſis, á implorar el auxilio de nueſtra Señora de los Angeles de Porciuncula, para que donde primero ſe encendiò el fuego Serafico à ſoplos del patrocinio de la Reyna de los Angeles, alli tambien le iluſtraſſe, y encendieſſe aquel Señor, que haze Angeles à ſus eſpiritus, y à ſus miniſtros fuego abraſador. Hecha larga y profunda oracion en aquel ſantuario, al partirſe dèl, por eſpacio de vna milla ſe viò caminar todo rodeado de luz, deſpidiendo de ſi rayos de reſplandor, qual Moyſes Evangelico, que ſalia de los coloquios familiares del Altiſſimo, à intimar ſu ſanta voluntad, y Ley. Tocò de paſſo en algunas Ciudades, y Villas de Lombardia, y la Marca, predicando con imponderable concurſo, y devocion de aquellos pueblos, y ſiendoles celeſtial medico de ambas ſaludes.

Qui facit Angelos ſuos ſpiritus, & miniſtros ſuos flammam ignis. Hebr. 1. ℣. 7. ex Pſalm. 103. ℣. 4.

Cumque deſcenderet Moyſes de monte Sinai, tenebat duas tabulas teſtimonij, & ignorabat, quod cornuta eſſet facies eius ex conſortio Sermonis Domini. Exod. 34. ℣. 29.

3 Llevò conſigo doze compañeros, para que haſta en el diſcipulado fueſſe ſemejante á Chriſto, y

Francisco. Ilustrò de camino con doctrina, y milagros las dos Provincias, llamadas Marca Tarvisina, ò Transpadana, y Friuli, ò Foriulia. Y sucediò en la primera, que llegando al rio Siliano, junto à Dervisio, ni queriendo el barquero passarlos de limosna, apartòse de sus compañeros el Santo à poca distancia à hazer oracion, sacò despues el habito, que consigo llevaba, de su Maestro S. Bernardino, hiriò con èl las aguas, como otro Eliseo, y repentinamente disminuyeron tanto, que apenas llegaba à media pierna la corriente, antes caudalosissima. Passaronle assi sin trabajo, susto, ni riesgo: y apenas tocaron la contraria orilla, quando bolviò el rio à su ordinaria altura, que es, de nunca poderse passar sin barca. Repitieronse aqui las dos maravillas del mar Bermejo, que diò à los Israelitas passo franco, y del Jordan, que suspendiò su corriente mientras quando passaba la arca del Testamento.

Quid est tibi mare, quòd fugisti: & tu Jordanis, quia cóversus es retrorsũ? Psalm.113.ỷ.5.

4 Semejante milagro se refiere tambien averle sucedido en este viage à passar el Po, mayor rio de Italia, y aun de los mayores de Europa: pues no queriendo tampoco aqui el barquero de limosna passarlos, tendiò el manto sobre la lengua de la agua, donde, como en barca segura, con sus compañeros, y el asnillo, en que llevaban la ropa, passó à la contraria orilla, para mostrar el Señor, no le era menos accepto este segundo, que el primer Elias; y que su Serafico espiritu era como el divino, llevado sobre las aguas: porque no ay aguas que ahoguen el fuego de la caridad. Verificòse tambien aqui lo que el Psalmista dize, y algunos entienden del escape del diluvio en la arca de Noe: Salvaràs, Señor, los hombres, y los jumentos.

Tulitque Elias pallium suum, & involvit illud, & percussit aquas; quæ divisæ sunt in vtrãque partem, & trãsierunt ambo per siccum. 4. Reg.2. ỷ 8.
Et Spiritus Domini ferebatur super aquas. Gen.1.ỷ.2.
Aquæ multæ non potuẽrunt extinguere charitatem,

5 En dichas dos vltimas Provincias de Italia,

Marca

Marca Transpadana, y Friuli, en solo vn mes, desde quinze de Abril à quinze de Mayo, sanò milagrosamente treinta y vn cojos, doze mudos, diez sordos, otros tantos gafos, ocho gotosos, quatro ciegos, dos periaticos, vn manco, y vn paralitico, sin otros de diversas enfermedades. En Poncia sanò vna muger ciega, otra coja, y vn sordo y mudo. En VVilac, Lugar de Carinthia, Provincia del Imperio (donde despues muriò, y desde donde aora empeçò à predicar en latin, declarando despues vn Interprete su Sermon) diò milagrosa salud à catorze enfermos de vna pestilente epidemia, que alli corria, vista à dos ciegos, oido à vn sordo; sanando tambien dos tullidos, vn gotoso, y vn baldado; demàs de otros diez portentos, que no pudieron escrivirse por la gran confusion de los concursos.

nec flumina obruent illam. Cant. 8. ℣. 8.

Homines & iumenta salvabis Domine, &c. Psalm. 25. ℣. 8.

6 En la residencia del Obispo de Gurgia obrò doze milagros, y varios otros, en Frisac, è Hidelberga, que no se escrivieron por dicha causa. En Trasburgo sanò dos ciegos, vn sordo, vn baldado, vna moribunda de fluxo de sangre, y vno de intolerable dolor de riñones. Corriò la fama de estas maravillas, y de su ardiente predicacion por toda Carinthia, Estiria, y Austria: de cuyas tres Provincias concurrian turbas innumerables, vnas al camino, otras à los Lugares, en que avia de tocar: y donde quiera que llegaba, le salian à recebir processionalmente ambos Cabildos con todo possible aparato, repitiendo aquel glorioso motete, conque los niños de Jerusalen recibieron à nuestro JESUS: Bendito el que viene en el nombre del Señor.

Benedictus qui venit in nomine Domini. Matth 21. Marc. 11. Joann. 12.

7 Recibieronle assimismo en Ciudad Nueva el Señor Emperador Federico, y Ladislao, Rey de Ungria, y Bohemia, con muchos titulados, y principales

cipales miniſtros de ambas Cortes, y con mayores honores de los que acoſtumbran contribuir los Monarcas à ſemejantes Nuncios; mas mirabanle, como à menſagero del Altiſſimo, haziaſeles corto todo obſequio, y el mayor que deſſearan, y no podian, ſuplianlo dando gracias à Dios, de que les avia embiado vn nuevo Bautiſta à enſeñarles ciencia de ſalud, para remiſſion de ſus culpas. Expueſta aqui à la Auguſta Mageſtad ſu legacia, predicados algunos Sermones, y hechos mas de quarenta milagros, vn dia en audiencia ſecreta reconvino con modeſta, mas libre, reprehenſion al Ceſar del publico conſenſo que daba, y parte que tenia en los iniquos logros de Judios, que comerciaban en ſus Eſtados.

Ad dandam ſcientiam ſalutis plebi eius, in remiſſionem peccatorum eorum. Luc. 1 ℣. 77.

8 La vida le coſtò al Precurſor, como à tantos otros Profetas, no exceptuar las purpuras de vna agria reprehenſion á ſus notorios deſmanes. Y aunque à Chryſoſtomo, y otros no les coſtò tan caro, les labrò vn lento martyrio eſte Apoſtolico empeño. No aſſi à Ambroſio con Theodoſio; porque encontrò con Mageſtad mas preciada de pia, que de Auguſta. Que mucho? Era Eſpañol. Lo miſmo ſucediò à Capiſtrano aora con Federico Emperador, y deſpues con Caſſimiro, Rey de Polonia (como diré en ſu lugar) pues vno y otro le quedaron mas afectos, por lo que los huviera exacerbado, à ſer menos pios. De que ſe ſiguen à Capiſtrano dos glorias de David; vna, de que ſe preciò, que fue hablar del ſervicio de Dios ſin empacho en preſencia los Reyes; y otra que le pronoſticò à Salomon, que fue ſer adorado de todos los Reyes, y naciones, que le conocieron por libertador del pobre contra el poderoſo, y favorecedor del deſvalido.

Loquebar in teſtimoniis tuis in conſpectu regum: & non confundebar. Pſalm. 118. ℣. 46.
Et adorabunt eum omnes reges terræ: omnes Gentes ſervient ei, Quia liberabit pauperem à potente; & pauperem, cui non erat adiutor. Pſalm. 71. ℣℣. 11. & 12.

9 Seſenta y quatro milagros obrò aqui en eſpacio

cio de ocho dias: donde le moviò ſu zelo, y caridad eſta dificil queſtion. Si ſeria del mayor agrado de Dios continuarſe en la aſſiſtencia del Ceſar; pues captada ya ſu benevolencia, podria conſeguir ſu mayor influxo, y conato à la cauſa comun del Chriſtianiſmo? O ſi paſſar à Bohemia, y ſus confines, donde el fuego abraſador de la heregia pedia à vivas llamas ſocorro. Bacilando algunos dias entre eſtas dos veredas, tuvo por coluna de Mercurio ſu inſtante oracion: y declaròle Dios ſer ſu voluntad paſſaſſe à Bohemia. Pidiò à eſte fin ſu beneplacito à Federico, y concediòſelo; mas inſinuandole, le haria vn gran guſto, tocando, y deteniendoſe algunos dias en la Ciudad de Viena, la qual ſe lo pedia con vrgentiſſima inſtancia.

10 Hizolo aſſi, y fue recebido fuera de los muros con inexplicable gozo, y aplauſo. Predicò por Interprete primero en nueſtro Convento, y en la Cathedral, y deſpues en las plaças, y campos por los immenſos concurſos. Y aviendo hecho tantos milagros, deſde que llegò à Ciudad Nueva, haſta que en Viena celebrò la Paſqua de Pentecoſtes; y pareciendo que tal dia, como mas proprio de Apoſtolicos Predicadores, abundaria mas en eſte Serafico el fuego de aquel ſobreeſſencial Eſpiritu, que cria los que no ſon, ſana los enfermos, vigora los ſanos, y reſucita los muertos; no ſucediò aſſi: pues aunque, como tenia de coſtumbre, bendixo deſpues del Sermon à los dolientes, que à eſte efecto avian concurrido, ſe les fruſtrò ſu eſperança; de que ſe contriſtaron mucho los compañeros del Santo. Otro dixera aver ſido el mayor milagro, no averlos hecho tal dia. Yo conjeturo, que oy ſe reconcentrò la virtud de ſanidad à la parte del eſpiritu: y que como

Emittes Spiritum tuum, & creabuntur. Pſ.103.℣.30. Qui ſanat omnes infirmitates tuas. Qui redimit de interitu vitam tuam. Pſ.102.℣℣.3.&4. In ipſo enim vivimus, & movemur, & ſumus. Act.17.℣.28. A quatuor ventis veni Spiritus, & inſufla ſuper interfectos iſtos, & reviviſcant. Ezech.37.℣.9.

mo en la venida del Espiritu santo sobre los Apostoles, no se refiere otro milagro, que aver rebosado aquel en la publica predicacion del Evangelio con admiracion de los oyentes, y primicias de esta mayor vtilidad; assi tratando el Espiritu santo à nuestro Predicador, como à Apostol, le suspendiò la virtud de milagros exteriores, acrecentandole la de convertir almas, y suspender animos en la admiracion de su novedad.

11 Lo cierto es, que la divina providencia en sus obras, especialmente sobrenaturales, no està precisada à tiempos, ò dias. Por esto reprehendiò Judith à los de Betulia, resueltos à entregarse, si dẽtro de cinco dias no eran socorridos. Y con semejante zelo y fervor reprehendiò assi Capistrano à sus compañeros: Hombres de poca fe; porque dudasteis? Mañana vereis la gloria de Dios, desuerte, que ninguna edad, ni sexo, carecerá de las misericordias del Altissimo. Oy se oyò, y viòse mañana: pues bendiciendo el segundo dia aquella gran copia de enfermos que le esperaba, sanaron repentinamente muchissimos. Y era de ver vna casi innumerable multitud de recien sanos, haziendo publica ostentacion de la divina misericordia, milagrosamente conseguida, dandose reciprocos parabienes vnos à otros, y todos gracias al Autor de la vida, que diò tal potestad à hombres mortales.

Quod est hoc verbum, quo consensit Ozias, vt tradat civitatem Assyriis, si intra 5. dies nõ venerit vobis adiutorium? Et qui estis, qui tentatis Deum? Cap. 8. ℣. 10.

Et glorificaverunt Deum, qui dedit potestatem talem hominibus. Matth. 9. ℣. 8.

12 En esta misma ocasion traxeron à su presencia vna donzella de quinze años, ya moribunda. Apenas la viò, quando revestido de aquella confiança, que dà vna heroyca fe, y vna tierna compassion, le dixo con imperio: Levantate hija, y vete à tu casa. Penetrò esta voz por los elados sentidos hasta el coraçon palpitante: y al punto, como si dispertasse

pertaſſe de vn blando ſueño, ſe levantò libre de toda dolencia, y dando gracias à Dios ſe bolviò con ſus padres à ſu caſa. A otra donzella de doze años, difunta, reſucitó con eſta miſma palabra *ſurge*, que es equivoca à reſucitar, y ponerſe en pie. Porque de vn muerto à vn moribundo ay tan poca diferencia, que caſi puede eſte llamarſe reſucitado: y aſſi vſó el Capiſtrano de la miſma voz: pues muerte es vna, y otra, aquella *in fieri*, eſta *in facto eſſe*: y porque entiendan todos, vna que empieça, y otra que acaba.

Marc.5.ỷ.41.

13 En la miſma Ciudad de Viena (y aun juzgo que dicho ſegundo dia de Pentecoſtes) le preſentaron vna niña de tres años, que ſe avia ahogado en vn poço, y deſde Sabado à Lunes eſtado ſepultada en las aguas. Recibiò deſde lexos la bendicion del Santo, no permitiendo mas cercania el impenetrable concurſo, y al punto diò ſeñas de vida en algunos boſtezos; mas llevada à la Capilla de S. Bernardino, recobrò todas las funciones vitales. Milagro muy ſemejante, y à mi ver mas ponderoſo, que el que obrò Eliſeo con el recien difunto, hijo de aquella devota viuda, que aviendolo obtenido por ſus ruegos, tambien por ſu oracion le fue de muerte à vida reſtituido: pues aviendo aquel orado, ſe commenſurò el Profeta con la pequeñez del infante, al primer contacto recibiò el cadaver calor; al ſegundo boſtezò ſiete vezes, y abriò los ojos, entera ſeñal de vida: mas eſte niño era de aquel dia muerto, y ahogada tres dias antes la niña que reſucitò Capiſtrano: alli concurriò, y ſe repitiò el contacto de Eliſeo; y aqui vna bendicion, dada à longe, conſiguiò, ſin repetirſe, todas las ſeñales de vida, que allà fueron termino del afan del Profeta.

Et incurvavit ſe ſuper eum: & calefacta eſt caro pueri. Et incurvavit ſe ſuper eum, & oſcitavit puer ſe[illegible]s, aperuitque oculos. 4. Reg.4. ỷỷ.34. & 35.

14 Diò aqui tambien perfecta ſalud al Canci-

ller de la Cesarea Corte, que padecia hidropica hinchazon de vientre, y pecho. Assimismo à vn hijo mudo de vn rico mercader mandò dixesse tres vezes JESUS, y obedeciendole aquel, como si jamàs huviesse padecido tal impedimento, se continuò en la soltura de la lengua, para alabar à Dios admirable en sus Santos. Avia en la misma Corte vn marido delatado de adultera à su muger, assegurando no era suyo vn niño, que poco antes avia aquella parido. En causa de tan dificil prueba consultó à S. Capistrano el Juez (no sé si como à Letrado, ò como à Santo) hizo este traer à la presencia de ambos à los dos consortes, y al niño; y aunque este era de edad de dos meses, le preguntò, quien era su padre? Y èl respondiò clara y distintamente, señalandolo por su
3.Reg.3.á ỽ.15. nombre. Fue celebre el juizio de Salomon, quando mandando dividir el infante, la falsa madre se declarò en consentirlo, por no cederlo, y la verdadera en antes cederlo, que consentirlo: mas no intervino alli otra maravilla, que la de vna gran prudencia actualmente natural, aunque sobrenaturalmente elevada; mas aqui, no solo relucio la sabiduria de Capistrano, sino el poder divino, de cuyo enlaze dixo el mismo Salomon: Que la sabiduria abriò la boca de los mudos, è hizo eloquentes las lenguas de los infantes.

Quoniam sapientia aperuit os mutorum, & linguas infantium fecit disertas. Sap. 10. ỽ. vlt.

15 Es tambien de notar en este sucesso, que admirados, reconciliados, y alegres los padres del niño con tan estupendo milagro, pusieron à los pies de nuestro S. Juan gran suma de dinero, y este la debolviò al Juez de la causa, imponiendole, que parte de ella distribuyesse à los pobres, y parte à los reparos de vna antigua Iglesia: admitiédo à si el arbitrio de aplicarla, mas no la superintendencia de distribuirla.

buirla. A esto debieron de aludir los que, como despues se dirà, mencionaron, que en Viena avia Capistrano hollado la avaricia. O manos de la esposa, torneadas, y llenas de jacintos! Torneadas, digo, por desasimiento Apostolico; y llenas de jacintos por celestial beneficencia.

Manus eius tornatiles, plenæ hyacinthis. Cant. 3. ℣. 14.

16 Tales fueron en esta gran Corte los concursos à verle, y oirle, que no cabiendo en las Iglesias, le sacaban à las plaças; y estas viniendo estrechas, se recurria à la amplitud de los vezinos campos: donde à vezes se numeraban sesenta mil oyentes, à vezes ochenta mil, tal vez cien mil, y aun el dia del Corpus, fue publica fama, se hallaron trecientas mil personas en Viena, la mayor parte peregrinos, que avian concurrido por ver al Santo. Entre las grandes glorias accidentales de Dios, computa Daniel, que le sirven millares de millares, y diez mil vezes cien mil le assisten: y aun teniendo este por corto, añaden Expositores, que es numero determinado en lugar de otro indeterminado; esto es, innumerable concurso de celestial cortejo, de que en tierra hizo participe à este glorioso remedo de su Magestad infinita. Mas fuera, como à vezes es, vana, y futil la gloria de los teatros, si llevasse flores, no frutos. Persuadiò con sus fervorosos Sermones à todos, à cuidar, mas que antes, de la salud de sus almas; à las mugeres à dexar las galas profanas y lascivas; à los mercaderes abstenerse de vsuras, y grangerias, contentandose con las licitas ganancias; y finalmente, á gran copia de juventud soltera à dexar el mundo, y recogerse al Claustro. De los reducidos à esta sacra milicia en otras Religiones repartiò muchos, y para su renovada Observancia tomò cinquenta, dandole el Señor Emperador nuevo Con-

Millia millium ministrabant ei: & decies millies centena millia assistebant ei. Dan. 7. ℣. 10.

vento para su Noviciado: donde dentro de vn año se doblò el numero, siendo los mas Colegiales, Maestros, y otros varones doctos de aquella Universidad.

17 Concurrian en esta, y las siguientes Ciudades gran copia de Alemanes, Moldavos, Ungaros, y Bohemos, viniendo à este efecto los mas de à distancia de à setenta, y hasta de ciento, y de ciento y quarenta leguas. Ni era menos admirable la copia de enfermos, que concurria con esperança de conseguir la salud por medio de su bendicion: pues sucedia, que tres mil, quatro mil, y cinco mil se juntassen. A este numero llegaban los que siguieron à Christo passado el mar de Galilea; porque vian los milagros que en los enfermos obraba. Y con ser tan admirable la devocion, como crecido el numero de las enfermas tropas, les excedia la compassion y llanto del milagroso medico, que de vehemencia de dolor, y abundancia de lagrimas à vezes padecia quasi mortal deliquio.

Sequebatur eum multitudo magna, quia videbant signa, quæ faciebat super his, qui infirmabantur::: Discubuerunt ergo viri numero quasi quinque millia. Joan. 6. ℣℣. 2. & 10.

18 Quien enferma, que yo no enferme? Dezia Pablo. Y Jeremias: Quien darà agua à mi cabeça, y vna fuente de lagrimas à mis ojos, y llorare los heridos de mi pueblo? Y la esposa: Corroboradme con flores, vigoradme con frutas, que de puro amor desfallezco. Y finalmente del contexto Evangelico consta, que de la fuente de su compassion manaba en Christo à los enfermos salud. Ni es mucho les participasse tal copia de milagros à su potestad, quien assi le copiaba la ternura del coraçon. En vn mes que estuvo en Viena se notaron docientos milagros, sin cien otros, que ya avia hecho dentro de la Germania. Y en solo dicho segundo dia de Pentecostes se notaron algunos veinte. De que admirados los Maestros

Quis infirmatur & ego non infirmor? 2. Cor. 11. ℣. 29. Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum, & plorabo die, ac nocte super interfectos populi mei? Jer. 9. ℣. 1. Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo. Cant. 2. ℣. 5.

Maeſtros y Doctores de aquella Univerſidad, ſe hazian lenguas en ſus alabanças, celebrandole como à Trimegiſtro en la doctrina, Taumaturgo en los portentos, y en la vida Apoſtolica renovado Serafin. Conque no tuvieron eſcuſa los cenſores, de que aora hablarè, como la afectaron tener los principales de la Synagoga, alegando, que ninguno de ſu esfera ſeguia el diſcipulado de Chriſto.

Numquid aliquis ex principibus credidit in eum, aut ex Phariſeis? Sed turba hæc, quæ non novit legem. Joan. 7. ℣. 48.

19 Con todo no faltò quien le imputaſſe, ſe ſervia de los milagros, mas para vanagloria, que para edificacion. Embolviò la embidia en eſta impoſtura vna inconſequente malicia; y redarguyola aſſi. O tienes eſtos milagros por falſos, ò por verdaderos, ò por parte verdaderos, y parte falſos (que tempeſtad ſe reſiſtirà à eſte tridente?) Si por falſos: no digas que los abuſa, ſi que los finge: mas mira que no es èl quien los publica; y que ſe hazen, y aclaman à viſta de vna celebre Univerſidad, y dos Coronas, Romana, y Bohemia, que no le tributaran ſumma veneracion à ojos cerrados. Si los tienes por verdaderos, y te eſtomagan por muchos; ò intentas poner orillas à la divina omnipotencia; ò preſumes penetrar el coraçon de Capiſtrano mejor que el que eſcudriña los coraçones: y como quiera que ſea, hazes à Dios protector de vicios; como que à favor de la vanagloria haga milagros. Ultimamente, ſi juzgas que ſon verdaderos vnos, y falſos otros; ò di, que eſtos los añade la nimia credulidad del vulgo (que ſuele à obras naturaliſſimas llamarlas celeſtiales portentos) y no preſumas, que el que haze milagros verdaderos, añade falſos; pues incurrirà tu falſedad los inconvenientes ya dichos.

20 Ahogò, pues, mas que pueden mis diſcurſos, los de eſta irracionaliſſima cenſura el imponderable

rable concurso de los pueblos, la ponderosa aclamacion de la Universidad, y la nunca vista veneracion que el Señor Emperador de Romanos, y el Rey de Bohemia, y Ungria tributaban devotos al Heroe Franciscano; que pudo aqui bien dezir con David: Sean vestidos de verguença los que me tachan, y cubiertos de confusion, como de aforrada vestidura. Que es razon corresponda à vna doblez impia vna doble verguença; la que interiormente causa el proprio remordimiento, y la que exteriormente induce ser de todos conocido por malicioso.

Induantur, qui detrahunt mihi, pudore, & operiantur sicut diploide confusione sua. Psalm. 108. ℣. 29.

21 Demàs de los que le imputaban los milagros à vanagloria, huvo quien los tachasse de ficcion, y quimera. Viciosa es la nimia credulidad: pues à testimonio del Sabio, creer sin examen, es de futil coraçon; mas muy mas detestable el vicio de la terca incredulidad. Y como el rayo haze mas destroço en la mayor dureza, ordinariamente las iras de Dios descargan crudamente sobre la cerviz del incredulo. Assi castigò Dios à los siguientes por pertinaces despreciadores de los sobredichos milagros. Un Señor de titulo (que en Germania llaman Varon) oyendolos referir, y señalando vn perro ciego, que consigo traia, dixo: Entonces creerè ser verdaderos essos milagros, quando este mi ciego can recobrare la vista. Mas de lo que pedia sucediò: pues instantaneamente passó à la mas rabiosa de su amo la ceguedad exterior del perro, y à este, como menos indigno de la luz, la vista del que tan indignamente la gozaba. Otro, contradiziendo pertinazmente las mismas maravillas, cayo de repente muerto. A otro le matò vn perro rabioso. Y à otro le cogiò vn carro. Valese Dios de perros que ladran, y carro que rechina, para castigar la mordaz rabia, y detraccion ruidosa

Qui credit citò, levis est corde. Eccl. 19. ℣. 5 Qui incredulus est, non erit recta anima eius in semetipso. Abac. 2. ℣. 4.

ruidosa de los incredulos à tan exquisita frequencia, y contestacion de milagros; porque se proporcionasse la pena à la culpa: como al endurecido Faraon, y su pueblo, que ahogaba en el Nilo los niños de Israel, le convirtio Dios las aguas en sangre, y le sumergiò en el mar Roxo.

Et convertit flumina eorum in sanguinẽ ::: Et inimicos eorum operuit mare. Psalm. 77. 44. & 53.

CAPITVLO IX.

De su transito à Bohemia, Moravia, y comarcanas Provincias, y de lo obrado en ellas.

1 A Fines de Julio de 1451. conseguida la absoluta licencia del Emperador, passó nuestro Santo à Bohemia; mas antes que con èl passemos adelante, es de notar lo que Hartmano Scheydel refiere de lo mucho que lo honrò su Magestad Cesarea. Dizese, que el Emperador Federico le oyò con gran gusto, assistiò à muchos de sus Sermones, le presento vestiduras sacerdotales, quando en Viena, y Austria hollò la avaricia, domò la luxuria, huyò los honores del siglo, y que singularmente le honrò à la despedida. Llegado, pues, à Bohemia, era su animo entrar en Praga, Metropoli de aquel Reyno; mas no pudo conseguirlo; porque se lo estorvaron, temerosos de su doctrina, y nombre, el intruso Obispo de aquella Ciudad, Juan de Roquezana, y Jorge Podebracho, Governador de ella, principales promotores de los hereges Husitas. Cautelando Federico, que los que assi temian su presencia y eficacia, avian de procurar quitarle la vida, encargo la custodia y defensa de Capistrano à los

Lib. de Sext. mun. ætat.

los Magnates Catholicos, y ſingularmente à Ulrico Maynardo de Roſemberga, Potentado, y defenſor inſigne de la Igleſia Catholica.

2 Cerradole, pues, el tranſito à lo interior del Reyno, y à los hereges el de ſu traidora malicia (porque adonde quiera que el Santo iba, lo conducia poderoſa guardia) trataban de acabar con maña, lo que no podian con fuerça, poniendole traidoras aſſechanças: çurciendo aſſi à la piel del leon la de la zorra, ſegun el proverbio politico, y maldad heretica. Mas pudo dezir Capiſtrano de ellos en eſta ocaſion, lo que nueſtro Redemptor de Herodes en la de ſer aviſado, ſe quitaſſe de en medio, porque aquel ſolicitaba ſu muerte: Dezid á eſſa zorrilla, que oy, y mañana lanço demonios, y doy perfecta ſalud à enfermos, y el tercer dia me conſumo; mas oy, mañana, y eſſotro me conviene caminar. Que fue dezir: no morirè tan preſto, como èl procura y deſſea: que por aora me reſerva de ſu atentada traicion la providencia divina.

3 Paſſó, pues, à la Provincia de Moravia, entrò en ſu Metropoli Olmuz (donde vn Domingo entre otros, fue comun ſentir, tuvo cien mil oyentes à ſu Sermon) convirtiò en dicha Provincia, y confines de Bohemia, en cuyos algunos Lugares eſtuvo, y mas que en otros en Poncia, y reconciliò à la Fe en menos de vn año mas de onze mil hereges Huſitas, y de otras ſectas, vna de las quales era de de los Adamitas, cuya luxurioſa licencia no ay brutalidad à que compararla? Eran tambien Huſitas buena parte de otro igual numero de hereges, y ciſmaticos, que convirtiò en los confines de Ungria, y Tranſilvania, de que ſe tratarà al §. 16. del ſiguiente capitulo.

Su

4 Su tenor de vida en estas regiones, los frutos que hizo, y veneracion que le tributaron, describe assi Juan Cocleo, varon piissimo, y eruditissimo. „ Fue Juan natural de la Provincia de Abruzo en „ Italia, Maestro en Theologia, y Doctor en am- „ bos Derechos, el qual dotado de singular gracia „ en la predicacion, anunciò la palabra de Dios con „ gran fruto en muchissimos Reynos, y Provincias, „ y en todas, fuera de Italia, vsaba de Interprete. „ Era cosa admirable, que vn hombre de sesenta y „ seis años de edad pudiesse hazer tantos, y tales „ viages, sufrir tan immensos trabajos; y que cu- „ piesse tal vehemencia de espiritu y voz en vna „ estatura pequeña, de cuerpo debil, macilento, y „ exhausto. Pues los que le vieron en Norinverga, „ afirman era pequeño, seco, y extenuado, que „ solo constaba de cutis, nervios, y huessos; y no „ obstante de aspecto alegre, fuerte en los traba- „ jos, prompto en las acciones, que sin intermissiò „ predicaba todos los dias, declarando materias al- „ tas, y centelleando profundas sentencias. Hasta aqui Cocleo. Y al traducirlo me ocurre averse cortado à medida de Capistrano, no menos que à la de S. Pedro de Alcantara, aquella sentencia de Job: Consumidas mis carnes, tengo la piel pegada à los huessos, y solo me han quedado los labios junto à los dientes. Donde enfaticamente insinuò aver quedado fuerte en las palabras.

De Rebus Husit. lib. 10.

Pelli meæ, consumptis carnibus, adhæsit os meum, & derelicta sunt tantummodò labia circa dentes meos. Job 19. ℣. 20.

5 Su modo de vida (prosigue Cocleo) se dize aver sido este. Dormia vestido: levantabase antes „ de la aurora; y rezados Maytines, Laudes, Pri- „ ma, y Tercia, celebraba: despues predicaba al „ pueblo, y por interprete hazia declarar lo que „ avia predicado: bolviase à su Monasterio, y re-

„ zadas Sexta , y Nona, ſalia à bendezir, y con-
„ ſolar los enfermos que le eſperaban ; deteniaſe
„ gran rato con ellos , tocabalos , bendezialos, y
„ aplicabales la birreta de S. Bernardino , ò el
„ lençuelo teñido de ſangre , que deſpues de di-
„ funto ſe dize averle brotado de las narizes ; y
„ rogaba à nueſtro Señor por cada vno de ellos:
„ deſpues comia , y luego daba audiencia à los
„ que querian hablarle : dezia Viſperas, y bolvia
„ à los enfermos, con quienes ſe detenia haſta la
„ noche : vltimamente, rezadas Completas , y ſus
„ devociones , ſe recogia à deſcanſar , tomando
„ vn breviſſimo ſueño , y dexando libre lo mas
„ de la noche al eſtudio de las ſagradas Eſcritu-
„ ras. Valiente virtud, cierto, la que reynaba en
„ aquel cuerpo pequeño , y flaco , hecha infati-
„ gable à fuerças de la gracia ; deſuerte , que ni
„ edad , ni trabajo la quebrantaſſe : y tenia tal
„ vehemencia en el dezir , que aun à los que no
„ le entendian , movia à compuncion , à lagri-
„ mas , y à emmienda de la vida. Haſta aqui Co-
cleo. Y eſte ſu teſtimonio ſe ha de entender , no
ſolo de quando el Santo eſtuvo en Norinverga,
ſino de toda ſu vida , deſde que ſaliò de Italia.

6 Eſte eſtupendo modo de vida , aunque al-
guno lo reduzca por lo material à principios de
vna complexion robuſtiſſima , y por lo formal à
vn teſon filoſofico (ſi bien no carecerà de impie-
dad , eſtrechar à terminos de pura naturaleza el
vigor, que llama Cocleo infatigable por la divina
gracia) no dexa de ſer efecto admirable de la pro-
videncia del Altiſſimo , aver por naturales cauſas
proporcionado la complexion, y genio de nueſtro
Heroe à ſudores, y tareas de tan deſmedida mag-
nitud,

nitud, para socorro de la Iglesia en tan tempestuosa edad como la suya. No son, à mi ver, menos reverenciables las grandes obras de Dios, como Autor de la naturaleza, que las sobrenaturales de su gracia, y mas en quanto aquellas conducen à estas. Que Sanson fuesse valiente desde el vientre de su madre, tan beneficio divino, y admirable, fue à favor de los Israelitas contra los Filisteos, como si milagrosamente le huviesse hecho su Magestad de flaco robusto, y gigante de Pigmeo.

7 Este, pues, tenor de vida, si no continuado milagro, y aun agregado de muchos, con tantos. Otros, que se vozeaba aver hecho en Italia, y Germania, la conversion de tantos hereges, como adverti poco antes, y el nunca visto aplauso de todas aquellas regiones, exacerbò à lo summo de la embidia y rabia los animos de los Husitas, y singularmente el de Roquezana, Pseudoobispo Pragense, que se resolviò à escrivirle, quexandose, de que perturbaba la paz Christiana de los Bohemos, y los trataba de hereges, sin razon, ni piedad, solo por la comunion de los seglares en ambas especies. Notese, que este era el menor de sus errores: pues èl, y sus sequaces (demàs de tener por ilicita, è invalida la comunion de vna especie) administraban el Bautismo en sola la materia de agua natural, no solo sin bendicion, mas sin forma de palabras; despreciaban el Sacramento de la Extremavncion; no admitian casos reservados, ni hazian caso de censuras Eclesiasticas.

8 Respondiòle Capistrano, que objetaba con razon à los Bohemos muchos errores, y singularmente el de tener por necessaria en los seglares la comunion de ambas especies: y que donde le pla-

cieſſe le demonſtraria, que en eſto, y otras coſas intolerablemente iban errados. No atreviendoſe aquel à la publica diſputa que ſe le ofrecia, fingiò no obſtante, que la deſſeaba, y eſcriviòle proponiendo para el congreſſo vna de tres Ciudades, y ſalvo conduto para qualquiera de ellas; con animo, ſi vinieſſe, de hazerle matar, è infamarle, ſi no vinieſſe. Lo ſegundo tuvo efecto; porque los Lugares que ſe le ſeñalaban, no eran ſeguros, y la intencion de Roquezana mucho menos. Y aſſi le reſpondiò, que ſeñalaſſe Lugar ſeguro, y tiempo oportuno à las dos partes. Hizolo aquel, ſeñalando á Cruminovia para el dia de S. Simon y Judas. Y ſi tuviera dia proprio Judas Eſcariote, preſumo, que ſegun ſu devocion lo huviera ſeñalado. Pues oyendo dezir, que Capiſtrano ſe ponia en camino para comparecer, y diſputar, y que avia eſparcido tales, y tales puntos que proponer, recurriò à ſu amigo el Governador de Praga, para que mandaſſe, como de hecho mandò, no dieſſen ſus ſubditos paſſo à Capiſtrano para Cruminovia, ſino que lo trataſſen como à enemigo comun.

9 Aviſado de todo nueſtro Santo por el Señor de Roſemberga, à quien eſtaba encomendado de Federico, è inducido de èl à no ponerſe en tan evidente rieſgo, deſiſtiò del viage, ſeguro de que no avia de llegar à Cruminovia ſu contendor, ſe fue allà Roquezana à cantar la victoria antes de la pelea: deſde donde eſparciò vn manifieſto contra Capiſtrano, lleno de deſprecios, è injurias; y diò mano à otros, que hizieſſen lo miſmo, objetandole, que ſe abrogaba el eſpiritu de profecia, y llamandole Frayle melancolico, hypocrita, engañador del pueblo, turbador de la paz, perfido herege,

deſ-

despreciador de los Concilios, y prevaricador de los Evangelios. Aun bien que ya nuestro Redemptor dexò prevenidos los varones Apostolicos, à no darseles nada de oprobrios semejantes, antes alegrarse de ellos, como semilla de su eterna corona.

10 Dos vrgentes motivos ensangrentaban la embidia de estos hereges, para derramar su ponçoña en infamatorios libelos: el vno leer en sus cartas algo de lo que debian temer en sus disputas: el otro oir cada dia creces de su publica fama, y predicacion Evangelica: pues donde quiera que llegaba convertia muchos de sus sectarios; y donde quiera que iba, corrian à èl innumerables turbas con devocion, y ansia de tocar siquiera su fimbria; viendo à cada passo recobrar salud milagrosa varios enfermos, vnos por su oracion, otros por su contacto, y otros con solo hazer sobre ellos la señal de la Cruz. Conque sin duda los hereges dezian lo que el Senado de Jerusalen: que hazemos? que este hombre haze muchos milagros: si assi lo dexamos passar, vendràn los Romanos, y nos quitaràn nuestro Lugar, y pueblo. Esta era la amarga raiz de los infamatorios libelos, conque se esforçaban à defender sus errores, y obscurecer el nombre de Capistrano, si no para con los pueblos sencillos, al menos para con los politicos Potentados: y de hecho lo consiguieron con algunos. Que en ideas mundanas son mas prudentes los hijos de este siglo, que los de la luz.

Quid facimus, quia hic homo multa signa facit? Si dimittimus eum sic, venient Romani, & tollent regnum nostrum, & gẽtem. Joan. 11. ℣℣. 47. & 48.

11 No se descuidaba aquel (enlazando la serpiente, y la paloma, insignia de Apostolica prudencia) en desmarañar dicha trama. Respondiò à los libelos con erudicion, y energia; pidiò el salvo conduto al Governador de Praga, que de *iure gen-*

tium

tium le era debido : partiò à Egra, donde los Principes Bohemos ſe juntaban en Cortes; eſcriviò deſde alli à Roquezana, reconviniendolo de ſus obligaciones, y viendo que eſte ſe desbocaba cada dia mas, compuſo vna valiente Apologia de ſu fe, predicacion, y procederes, redarguyendo los de ſu contrario : mas ſuprimieronla los amigos de eſte, eſpecialmente por ſer en forma de memorial à dichas Cortes; deſuerte, que ni ella, ni otra carta que cita, eſcrita á ſu opoſitor, ſe preſentaron en ellas; temiendo, que ſi los Principes las oyeſſen, no avia de quedar à los Huſitas el menor amparo : y por el contrario induxeron dichas Cortes, à que por expreſſo memorial mantuvieſſen ſu ſecta, è infamaſſen à Capiſtrano ante los Principes del Imperio, congregados en Larof. De todo eſte ſuceſſo, y de la ſantidad de nueſtro Heroe, dàn compendioſo, y claro teſtimonio el Illuſtriſſimo Dubravio, Obiſpo de Olmuz (hijo de vn Señor de titulo, convertido por el Santo) y el ya citado Cocleo.

Lib.29. Hiſt. Bohem. in princ.

12 Defraudado ya de toda eſperança de venir con Roquezana à ſolemne diſputa, y de poder penetrar à lo interior de Bohemia, rechazado de eſta orilla, ſe difundiò con mas impetu aquel rio caudaloſo de doctrina Evangelica à diverſas Provincias de las dos Germanias. Embiò antes à Moldavia, del miſmo error infecta, tres compañeros, que terminaron ſu viage en Polonia, cuyo Sereniſſimo Rey Caſimiro los favoreciò mucho, y aſſignò Convento, por la gran exiſtimacion que tenia de Capiſtrano, y eficaz anſia de verle, como deſpues ſe dirà. Solo pongo aora vna inſtancia, que à eſte efecto le hizo el Cardenal Eſvigneo, Obiſpo de Cracovia, alegandole la eſterilidad, que le avia pronoſticado

de

de Bohemia, quando le combidò la primera vez con los ſeguros frutos de ſu Apoſtolica predicacion en Polonia. Mueveme, dize, la obſtinada dureza de los Bohemos, que como te predixe en mi primer carta, ni con tu ſana y celeſtial doctrina, ni con la muchedumbre de milagros podia ablandarſe; imitando las huellas de Faraon, que deſpues de diez plagas, no tan embiadas del enojo de Dios, para caſtigarle, como de ſu miſericordia, para reduzirle, ſe atreviò à entrar en los hendidos mares, no teniendo reſpeto aquel profano al ſacro Caudillo, à quien via ſujetarſe, y obedecer los mudos elementos. Comparacion tan propria, como enfatica, de los Bohemos à los Gitanos, de Roquezana à Faraon, y de Capiſtrano à Moyſes.

13 Dilatòſe eſte deſde la Moravia à Miſnia, Saxonia, Turena, y ſus confinantes regiones: de cuya miſſion Apoſtolica, y correſpondientes frutos dà el ſiguiente teſtimonio Juan Reglar en ſu Cronologia de Flandes, año de 1452. Juan Capiſtra-
» no, Religioſo del Orden de los Menores, Do- Chronol. Magna Belg. ann. 1452.
» ctor Canoniſta, diſcipulo de S. Bernardino, em-
» biado de ſu Santidad à predicar, y convertir los
» Bohemos, deſcendiendo por Turena, Saxonia,
» Miſnia, y Moravia, era generalmente recebido
» de los Principes, Clero, y pueblo, que le ſalian
» proceſſionalmente al encuentro, con cruzes, y Ex Sap. 10. ℣. 10.
» eſtandartes, cantandole devotamente, *Juſtum*
» *deduxit Dominus, &c.*

14 Eſte ordinariamente à las mañanas, hechale
» vna choçuela en la plaça algo levantada del ſue-
» lo, en ella celebraba, y deſpues por dos, ò tres
» horas predicaba al pueblo en lengua latina, y me-
» todo Italiano::: Deſpues de comer concurrian à
la

„ la misma plaça todos los enfermos de aquella
„ Ciudad, y territorio, esperandole puestos en
„ circulo; y viniendo èl con otros Religiosos de su
„ Orden, varones todos muy reformados, tocan-
„ dolos con algunas reliquias, que consigo traia,
„ sanaba à muchissimos de qualquier enfermedad
„ que fuesse, con tal, que el enfermo tuviesse fe de
„ aver de recebir la salud. Todo lo qual vimos su-
„ ceder en Esfordia, VVimaria, Nuemborch, y
„ Hal, hasta donde le seguimos con gran admira-
„ cion; porque ni aun en libros aviamos jamàs vis-
„ to cosa semejante. En sola Lyps se dize aver con-
„ vertido sesenta sugetos de aquella Universidad,
„ predicando vna vez en la plaça con vna calavera
„ en la mano, y alli mismo averlos instantanea-
„ mente vestido el habito de su Orden.

15 De averle visto en su patria Norinverga, dà este testimonio Hartmano Scheidel (de quien tomò Cocleo lo que arriba citamos.) A verle se com-
„ moviò toda la Ciudad, hombres, y mugeres llo-
„ raban de alegria y devocion; bendecianlo, por-
„ que avia venido, daban gracias al que le avia em-
„ biado: quantos podian tocaban, y besaban sus
„ vestiduras; mirabanle como baxado del cielo, y
„ Angel del Señor. Pintale, como queda dicho, y assegura ser testigo ocular. Las Coronicas de Saxonia añaden, que estuvo en Ratisbona, que hizo algunos milagros en Norinverga, y que no cabe en ponderacion quanto creciò en Germania el Orden de los Menores por la santidad, y predicacion de Capistrano. Lo que arriba referimos de la publica hoguera de juegos, y galas en Norinverga, assegura Alberto Crancio aver tambien sucedido en Magdeburgo, Ciudad celebre de Saxonia (aunque señala el

Lib. Chron. Mũd. ætat. 6.

Agit de Capistrano, lib. 11. Saxon. cap. 35. & 36. & lib. 11. Metropol. cap. 30. 39. & 51.

el ſucesso dos años deſpues ; esto es, el de 1454. ò por equivocacion de computos, ò porque quizà estuvo el Santo dos vezes en dicha Ciudad) dizen: „ Que el aſpecto ſolo de este varon commovia à „ los oyentes, y tenia en el dezir vna admirable „ energia, no obstante que predicaba en lengua „ Italiana::::Deſuerte compungiò el pueblo, que „ llevaron todos los instrumentos de juegos vanos, „ y mugeriles adornos, y que en publica plaça los „ quemaron. De Lyps aſſegura lo miſmo Paulo Langio. InChron.Citizenſi, lib.11.cap.39.

16 Mas en ninguna Ciudad, fuera de Cracovia (de que presto hablarè) fue recebido, ni oido con mayor aplauſo, y devocion que en Uratiſlavia, capital de la Provincia de Sileſia, que toda le ſaliò al encuentro, y donde le ſucedieron los dos caſos ya referidos del fingido difunto, y Synagoga ſacrilega. No quedò en los Catholicos de esta Ciudad (demàs de los Huſitas convertidos) mala costumbre publica, que no extirpaſſe, injusticia, que no corrigieſſe : quanto mandaba, era al punto obedecido; quanto aconſejaba, acceptado. Ni es maravilla; porque la fama de tantas, y tan celebres Republicas, como ya avia corrido, de tantos milagros, y frutos como en ellas avia obrado, eran otras tantas cadenas de oro, que fingiò la antiguedad en la lengua de Hercules, para atraer los hombres adonde, y como quiſieſſe. Pier.Valer.lib.33. Hierogl. de Ling.

17 Hecho retorno de Sileſia à Moravia, de Uratiſlavia à Olmuz, y oyendo aqui, que los hereges Huſitas calumniaban ſus milagros, predicando reprehendiò ſu perfida rebeldia, y dixo : Si entre los circunstantes ay alguno, à quien, quando aqui estuve, yo por la gracia de Dios le aya dado ſalud,

levantese, y testifique la verdad. Levantòse vn ciudadano, y en alta voz dixo al pueblo: La vez passada, que aqui predicò este Padre, yo estaba tan gravemente enfermo, que por mi mismo no podia dar vn passo; y traido à su presencia, tocado de su mano, y hechame la señal de la Cruz, al punto me senti sano, me levantè, y bolvi convalecido. Oido el testimonio, prosiguiò el Santo su Sermon, altamente discurriẽdo de la pureza de nuestra Religion Catholica, confirmada con tantos divinos oraculos; de la solidez de la Fe Romana, y su prerrogativa, à quantas se llaman Religiones, y son sectas; y por el contrario de la futilidad, descaros, y trapazas de los hereges.

18 De los frutos compendiados en este capitulo, haze en su tercer carta el Cardenal Obispo de Cracovia mas sucinto, y jugoso compendio. Ya, „ dize, la Moravia, Bohemia, Misnia, y otras re- „ giones han bastantemente gozado tu presencia: „ Gran presa de almas engañadas de perversos dog- „ mas has sacado de las fauces de satanàs, y en bre- „ vissimo intervalo de tiempo has obrado la con- „ version de numerosas almas; en que tantas otras „ vezes avemos llorado averse largo espacio de „ tiempo inutilmente expendido. Dà ya tambien „ à mi, y mi Diocesi el consuelo de tu presencia:::: „ Juzgo hallaràs en ella donde tu paz descanse, la „ qual se ha dedignado de recebir essa gente, de „ tanto tiempo acà sumergida en sus errores (habla „ de Bohemia)::: Confortate en el Señor, que has- „ ta aqui te ha assistido, ni en los tiempos adversos „ te ha dexado; antes si poderosamente ha derri- „ bado à tierra, por medio tuyo, las maquinas de los „ enemigos de la Fe, debilitado sus fuerças, y cor-

roborado

„ roborado las tuyas, que à la labrança de ſu viña
„ atareas.

CAPITVLO X.

De ſus demàs operaciones en Polonia, Auſtria, Vngria, y regiones comarcanas.

1 AVian el Sereniſſimo Rey de Polonia Caſimiro, y el Cardenal Esbigneo, Obiſpo de Cracovia, eſcrito los dos años antecedentes repetidas cartas à nueſtro Capiſtrano, combidandolo con tan devotas inſtancias, y familiar ternura, à viſitar quanto antes aquel ſu Reyno y Corte, que la Mageſtad, y Eminencia de tan grandes Monarca, y Prelado ſe ſumergen en la piedad del eſtilo, y ſolo en las firmas reſplandecen ambas. Avian tolerado la dilacion ſobre el ancora de la eſperança, fixa en ſus promeſſas, mientras aquel ſe detuvo en Bohemia, y Moravia; mas quando ſupieron aver paſſado à la Miſnia, alexandoſe de ſus confines, prorrumpiò el dolor en amoroſas quexas, aunque por entonces infructuoſas. Repitiòlas ſolo Esbigneo, ſabido ſu retorno à Sileſia; y aunque tacitas, fueron mayores las del Sereniſſimo Caſimiro, que dexando de eſcrivir, ſe diò mejor à entender.

2 Reſpondiò Capiſtrano, que ſin dilacion, ni duda paſſaria luego à Polonia, hallandoſe ya de buelta en Uratiſlavia: adonde embiò ſu Eminencia vno de ſus Canonigos que le dieſſe priſa, y lo conduxeſſe à Cracovia: y à donde llegaron caſi al miſmo tiempo Embaxadores de ſu Mageſtad Polaca, y

otros de Ladiſlao, Rey de Bohemia, y Ungria, à tratar el matrimonio de ſu hermana Iſabela con dicho Caſimiro. Otorgadas alli las capitulaciones, predicò nueſtro Santo el hazimiento de gracias, y vinoſe con los miſmos Embaxadores, y ſu eſpecial conductor, à Cracovia. Llegò dia de nueſtro gran Padre S. Auguſtin, y caſi ſe deſpoblò la Ciudad para verle, ſaliendole, lexos de ella, al encuentro, aſſi el Cardenal proceſſionalmente con todo el Clero, como el Rey, y Reyna madre, con todos los Principes, miniſtros, y nobles; recibiendole como à Nuncio, no ſolo Apoſtolico, ſino celeſtial, y con tales demonſtraciones de veneracion y alegria, que al miſmo Capiſtrano cauſaron admiracion, aunque ya tan enſeñado, como deſaſido, a ſemejantes honores.

3 El ſiguiente dia empeçò à predicar, y continuòlo quotidianamente, como tenia de coſtumbre, aquel Verano, y Otoño fuera de los templos, requiriendolo aſſi los concurſos; y el Invierno en la Igleſia mas ampla de aquella Corte, no ſufriendo mas libertad el extremo frio de la region. Ni eran menos frequentes aqui los milagros, de lo que en otras partes queda referido, como tambien los mas principales ſuceſſos de eſta miſſion. A que ſolo añado, que à principios de el 1454. llegada la nueva eſpoſa Iſabela, al contraerſe ſus bodas, ſirviendo el Cardenal Esbigneo de Parroco, y celebrando la Miſſa el Arçobiſpo Primado de Polonia (aunque ambos avian cedido la primera funcion à nueſtro Santo, por competencia que entre ſi tuvieron, y eſcuſadoſe eſte con humildad, y pretexto de ignorancia de las lenguas Tudeſca, y Polona) no pudo evadirſe de dar la bendicion à los ſereniſſimos eſpoſos, à quienes

quienes expreſſamente profetizò propagacion fecunda. *Remque probavit eventus.*

4 No deſcanſaba con la copia de frutos, que en aquella piiſſima nacion, y Corte cogia Capiſtrano, anſiando ſiempre la reduccion de los Bohemos. Pidiò deſde aqui ſalvo conduto al Governador Podebracho (que por la minoridad de Ladiſlao tenia todo el mando del Reyno) y eſte ſe le negò con fingido pretexto, de que ya en otras ocaſiones concedido, lo avia mal baratado; conque huvo de bolver à eſtancarſe en Provincias Catholicas aquella ſal Evãgelica. Inſtabanle por eſte tiempo ſus compatriotas, y hermanos los Obſervantes de Italia, bolvieſſe á ella para fomentar ſu familia, ſobre quien los Padres Conventuales avian con ſu auſencia tomado algun predominio. Mas cebado el varon Apoſtolico en las mayores vrgencias de Bohemia, y Germania, tuvo por crimen, deſamparar à eſtas por la cauſa domeſtica de ſu Orden.

5 Preciabaſe Socrates de tenerſe por Ciudadano de todo el mundo; pareciendole coſa indigna de vn verdadero Filoſofo, eſtrechar ſus cariños à los limites de la patria. Hizo Pablo Theologica eſta doctrina, y proprio ſuyo el cuidado de todas las Igleſias, y de las gentes todas. Siguiòle, y declaròle Capiſtrano, dando à entender, que ſolo, *cæteris paribus*, ſe ha de preferir, y favorecer la patria; mas interviniendo mayor neceſſidad, ò vtilidad de las almas, ſe ha de acordar el miniſtro Evangelico, y aun el republico, que deſde que empeçò Chriſto à ſer perſona publica, no hizo caſo de ſer oriundo de Belen, natural de Nazareth, o vezino de Cafarnao. Y aſſi ſatisfizo Capiſtrano à los ſuyos, con aſſegurarles procuraria que el Ceſar, y demàs ſus fautores encomen-

Inſtantia mea quotidiana, ſolicitudo omnium Eccleſiarum. 2. Cor. 11. ℣. 28.

Sparſim ex Evang.

encomendassen al Summo Pontifice la Observancia; como lo solicitò, y obtuvo el año siguiente.

6 No permitiò el vehemente desseo, è incansable conato de penetrar à Bohemia, se detuviesse mas en Polonia: donde, si ansiara estimaciones, y cariños, avia hallado quanto podia dessear. Bolviòse à Uratislàvia, conducido à expensas de su devotissimo Esbigneo (que le proveyò de cavallos; porque ya su cansada ancianidad, y largos viages le impossibilitaban à andar à pie) ni dexò su Eminencia de continuarle sus cartas, y correspondencia casi continua. En vna de ellas le significa la ansia de su pueblo por bolver à verle, la memoria, reverencia, y fruto, que todos conservaban de su santa predicacion, &c.

7 Dexò en Cracovia escrita carta al Serenissimo Casimiro, ausente de su Corte, en que, como antes à boca, le dissuadia el amparo de los Prusos contra los Cavalleros Cruciferos, y nimia condescension à las iniquidades del Judaico comercio en sus Estados. Y porque, no obstante, esparcieron sus emulos voz contraria, de que por consejo de Capistrano emprendia Casimiro, con aliança de hereges, guerra contra Catholicos, quando ya tomada de los Turcos Constantinopla, amenazaba su invasion à Ungria; escriviò à su Santidad informandole la falsedad de esta impostura. Tambien sacò en claro otra esparcida falsedad, de que lo avia preso el Elector de Moguncia, y luego soltadolo de orden de su Santidad. Mas demos que fuesse assi: su genio era tan de Pablo, que nadie huviera podido poner su predicacion en prisiones. De las datas consta que estuvo en Francfort, y Patavia; para que se vea, que rara, ò ninguna Ciudad de nombre en las dos Ger-

In quo laboro vsque ad vincula: quasi male operans: sed verbum Dei non est alligatum. 2. Tim. 2. ℣. 9.

Germanias dexò de gozar la luz de Capiſtrano, hija del cielo, que caminaba, y encaminaba à èl: ni avia quien ſe eſcondieſſe de ſu calor.

8 Amenazaba ya à la Ungria el de Mahometo II. engreido con el trono de Conſtantino. Concurrieron en Ratisbona los Principes Chriſtianos, para prevenir la defenſa; mas la tibieza de algunos transfiriò la deciſiō para el ſiguiente año: à cuya dieta en Francfort combidó à Capiſtrano Eneas Sylvio, Nuncio Apoſtolico, y Ceſareo, aſſegurado de que ſu perſuaſiva ſeria de gran vtilidad en aquella Junta; y diſſuadiendole à eſte efecto las anſias infructuoſas de Bohemia, como tambien la publicacion de la Cruzada en Ungria (à que debia de inclinar) mientras dichos Principes del Imperio no proveyeſſen de oportuno ſocorro. Sujetó Capiſtrano ſus ideas à las de Sylvio: y no es lo menos que tiene que hazer la virtud en ſugetos de aquella eſtimacion, y ardiente genio. Combidabanle à eſte tiempo los Duques de Borgoña, Saboya, y Marçovia, fueſſe à ſus Eſtados; como tambien lo llamaban los Reyes de Inglaterra, y Eſcocia, no obſtante la gran diſtācia. Con todos dignamente ſe eſcuſó por las ſobredichas vrgencias: y aunque ſegun ellas le inſtaban los Palatinos de Ungria; mas la dilacion por aora les era de mayor importancia.

9 Mientras le maduraba la dieta, no dexò enmohecer el pan de la divina palabra. Predicò en Uratiſlavia, y Olmuz, y no ſé en qual de las dos pidiò al Rey Ladiſlao ſalvo conduto para Bohemia (antes de las cartas de Sylvio) negòſelo, por eſtar caſi en tutela de Podebracho; y aunque declarado enemigo de ſu ſecta, y Catholiciſſimo Principe, le pareciò que en lo tocante al govierno politico debia

bia condeſcender à los dictamenes de aquel poderoſo. Fiò de èl en daño ſuyo (ſi fue eleccion, y no neceſſidad) pues à traicion ſuya muriò deſpues miſerablemente. Preſentòle Capiſtrano vn erudito libelo contra los errores de los Huſitas, ſuplicando à ſu Mageſtad lo mandaſſe leer en Cortes. Tampoco lo conſiguiò; antes Podebracho perſuadiò al Rey, que la nimia agrura del Frayle eſtorvaba la vnion de los Bohemos; tanto, que ſu Mageſtad eſcriviò al Obiſpo de Uratiſlavia, aunque alabando mucho al Capiſtrano, le aconſejaſſe, que no reprehendiera à los Huſitas con tan duras palabras, mas moderaſſe el eſtilo: porque no quiſieramos, dize, que nacieſſe del efecto contrario, al que ſe deſſea, y pretende, ſi los animos de eſtos, cuya revnion eſperamos, ſe exacerbaſſen con ſemejante agrura.

Creditis avectos hoſtes? aut vlla putatis dona carêre dolis Danaum? ſic notus Ulyſſes? Virg. 2. Æneì.

10 Entrado el año de 1455. ya vezina la vltima dieta del Imperio para el ſocorro de Ungria, ſe bolviò à Viena. Hallabaſe el Señor Emperador en Ciudad Nueva (Lugar vezino à aquella Corte, deſignado al futuro congreſſo, y en aſſiſtencia de ſu Mageſtad Eneas Sylvio, que frequentemente ſe correſpondia con nueſtro Santo; y eſcriviendole la bien venida, le dize: Ya ſé, que has ſido aì recebi-
„ do con gran gozo y aplauſo, y que en eſſe inſig-
„ ne pueblo aprovechas mucho; porque es Viena
„ muy oportuno campo, donde con razon puedas
„ ſembrar la divina palabra, y eſperar copioſa coſe-
„ cha. En qualquiera tiempo te verà con guſto, y
„ te abraçarà, como Apoſtol de Chriſto, la Mageſ-
„ tad Ceſarea del Emperador: Serà tambien tu pre-
„ ſencia de ſumma alegria à la Auguſtiſſima Empe-
„ ratriz, que aviendo oido grandes coſas de tu do-
„ ctrina excelente, y ſantidad de vida, deſſea mu-

cho

se pasan dos ojas

mies en la conversion de muchos Griegos cismaticos de Balaquia, y Moldavia; y entre ellos (que se dize aver sido de diez à onze mil personas) al Baiboda, ò Presidente de esta vltima Provincia, el qual desterrò de entre los nuevamente convertidos, porque no bolviessen à prevaricarlos, à vn Arcediano Balaco, y otros Presbyteros, que repugnaban la revnion, y obediencia à la S. Iglesia Romana. Por otra parte Huniades prendiò à vn Juan de Casa VVladica, Pseudoobispo de Balaquia, que reconciliado del Santo; fue embiado à Roma por la redintegracion de sus ordenes; y buelto à la patria, favoreciò insignemente la Iglesia Catholica.

17 De aqui llamò el Legado Apostolico à nuestro Capistrano, para conferir en Buda, segun orden de su Santidad, que para ello tenia, lo tocante à la guerra sacra, y conferido, empeçò à predicar la Cruzada en todo el Reyno. Verdaderamente parecia este hombre empastado de azogue, y manà, habil à toda vrgencia, prompto à toda necessidad, nũca quieto, siempre fructuoso. Aqui induce à penitencia, y mejoras de vida pueblos Catholicos; alli reduce en brevissimos dias millares de cismaticos; aqui commueve su voz gentes à la milicia; alli su pluma Principes à subsidios militares. De este su vltimo exercicio (porque de los demàs ya ha constado) y de la necessidad de su influxo dà el Apostolico Legado este testimonio.

18 Gran confiança tiene nuestro Santissimo
„ Padre, de que la divina virtud, que por medio
„ de vuestra voz totalmente ha inducido estos
„ pueblos à tomar las armas contra el enemigo, que
„ ruge, como ministro de satanàs, para que no de-
„ vore la grey de Christo ::: Y porque de varios

motivos

„ motivos nos consta, que el sonido de vuestra
„ predicacion, vuestro ingenio, y prudencia, apro-
„ vecharàn mucho en estas partes, rogamos à vue-
„ stra devocion, lo que por anterior carta hemos
„ pedido, que os vengais à Buda, adonde en breve
„ pensamos llegar con el divino favor; por quanto
„ assi nos lo ha encomendado, y mandado nuestro
„ Santissimo Padre, que quanto antes nos viesse-
„ mos con V. P. à quien avisaremos, y de quien re-
„ ciprocamente seremos avisados lo que mas im-
„ porte: y assi conferido por los ministros de Chri-
„ to, se conseguirà la salud del pueblo Christiano.

19 Omito quanto este vltimo año obrò nuestro Heroe à favor de su Observancia, y quanto trabajò, assi contra los Husitas, como contra los Turcos: y tambien, quanta estimacion, y confiança hizieron de su persona dicho Romano Pontifice, su Apostolico Legado, el Señor Emperador, y todos los Principes, y pueblos de Ungria, y sus contornos; porque las reciprocas cartas, de que vno, y otro consta, formàran solas vn tomo diez vezes mayor que este epilogo. Todo lo insinua el siguiente del Cardenal Legado. (Quien creerà, leyendolo, que el Panegyrista en vida avia de ser duro Fiscal en muerte?)
„ Tengo, dize, por cierto serà summamente vtil
„ y provechoso, si V. P. gustare passar à Viena à la
„ presencia del Emperador; porq assi mas promp-
„ tamente, y en mayor numero embiarà su exerci-
„ to para el socorro. Yo quisiera tener à V. P. en
„ muchos Lugares, si fuesse possible; porque he
„ conocido, quanto puede, y vale con todos, y
„ quanto aprovecharà en qualquier parte. Y aun el
„ ya citado Eneas Silvio, escriviendo al Cardenal
„ Firmiano, poco antes avia dicho: Hombre es
Capistrano,

„ Capiſtrano, que ſi levanta vn dedo, le ha de ſe-
„ guir todo el mundo.

20 Digo en no menor compendio, que nada ſe obrò en las preſentes ocurrencias de Ungria ſin immediatiſſimo, y eficaciſſimo influxo ſuyo. Recebida, pues, de mano de dicho vnico Maeſtro Pontificio (porque ya Eneas Silvio ſe hallaba en Roma Embaxador extraordinario, à dar de parte del Ceſar el parabien, y obediencia à la Santidad de Calixto) la Cruz bendita de ſu Beatitud, y Bulla de la Cruzada, predicandola en toda Ungria, y en la pequeña parte de Germania, que permitiò el corto tiempo; repartidos ya los Cruzados en Lugares oportunos; llegada la nueva de averſe acercado el Turco Emperador con ſu potentiſſimo exercito (que algunos computaron de à docientos mil hombres) y nadie dudò paſſaſſen de cien mil, pueſtole formal ſitio à Belgrado, y ceñidole el cordon dia de S. Antonio de Padua; tratandoſe de ſocorrer la plaça à todo rieſgo, el Señor Legado Apoſtolico quiſo en perſona aſſiſtir à la batalla con el General Huniades, y que Capiſtrano promovieſſe en Buda con el Señor Emperador, y Archiduques de Auſtria copioſos, y oportunos resfuerços; mas ſiendo irrevocablemente de contrario parecer el Governador, preciſó à ſu Eminencia bolvieſſe à Buda deſde Zeguedino, donde avian tenido la conferencia del ſocorro, y que Capiſtrano le conduxeſſe, guiaſſe, y exortaſſe los tercios de la Cruzada, aſſi Ungaros, como foraſteros. Deſcendiò eſte à Peter Varadino con las milicias, que pudo recoger, deſpachando proprios, y cartas, para que alli ſe le remitieſſen las reſtantes, que en Lugares mas remotos tenia aquarteladas: y conferido con Huniades el intentado ſocorro,

socorro, le consiguieron con gloriosa victoria en la forma siguiente, que refiere Bonfinio (por no valerme de testimonios domesticos en el vnico sucesso, de que asió la embidia, para ofuscar à Capistrano su fama postuma.)

Rer. Hungar. Decad. 3. lib. 8.

21 Està situada la insigne fortaleza de Belgrado (en todos siglos rienda de la Ungria) à la parte Meridional de aquel Reyno, en vn angulo, ò punta de tierra, ceñida al Septentrion del rio Danuvio, al Occidente del Savo, y descubierta por Oriente, y Mediodia à los Tribalos, y Bulgaros. Teniala sitiada Mahometo con armada terrestre, y maritima; cada vna dividida en dos troços; los de esta ocupaban el Danuvio, y el Savo; y de aquella governaba la parte Oriental azia el Danuvio el mismo Emperador Mahometo, y el Baxà de Asia la Meridional azia el Savo. Estaba ya adelantada la expugnacion à fuerça de baterias formidables, como de dia, y noche continuadas, y espesas. Oyen la estrechez, y angustia de los sitiados Capistrano y Corvino: acercanse à la fortaleza con su armada, facilmente conducida por las favorables corrientes del Danuvio. Dado vista à la plaça, descubren la incessante bateria; de cuya horrorosa tempestad llegaban hasta Zeguedino los truenos, hasta el vezino socorro los relampagos, cerrada la region toda de vna densa nube de humo: y encendidos los Christianos animos de compassion magnanima, se animan irritados á la pelea.

22 De la voluntaria Cruzada los trecientos eran Polacos, y el demàs gran numero de Alemanes (sin los Ungaros, que venian à defenderse a si mismos.) Conspiran todos ardientes al arriesgado choque: y vienen à la armada enemiga en quatro bien

se passan otras dos ojas.

„ cho verte, oirte predicar, y gustar la dulcedum-
„ bre de tu celestial oratoria. Y assi, cada quando
„ que vengas, seràs recebido de ambas Magestades
„ con extremo, honor, y gusto::: Mas de mucho
„ mayor servicio serà à la Iglesia de Dios, vengas,
„ quando la dieta estè congregada. Que como en
„ la passada de Francfort excitaste con tus palabras
„ los animos à defender la religion Christiana; assi
„ tambien aqui, si huviere alguna tibieza, y flogé-
„ ria, huirà al fuerte azicate de tus amonestaciones,
„ y reprehensiones::: Es, pues, mi parecer, y del
„ Señor Emperador, à quien lo he consultado, que
„ vengas al primer dia que ha de abrirse la Junta, y
„ entre tanto prosigas la labrança de essa espiritual
„ viña de Viena, en cuyo lagar tienes ya alçada la
„ viga, que esprime purissimos vinos para las bo-
„ degas de Dios. Hasta aqui Sylvio. Y su Comen- In lib. I.
tador advierte, que Capistrano se hallò en este con-
gresso, y su cooperacion fuè de tanto fruto, que se
esperaba felicissimo exito, quando todo lo pertur-
bo la muerte de Nicolao V. Dissolviòse la dieta, y
frustròse por entonces todo lo trabajado.

11 Subintro en la Silla Romana el insigne Car-
denal Borja con nombre de Calixto III. aviendo
jurado perseguir los Turcos, y defender la Iglesia
Oriental, y Ocidental con todas sus fuerças, hasta
derramar su sangre à este efecto, si fuesse necessario;
despachò Embaxadores à todos los Principes, y por
si formò armada para el mas prompto cumplimien-
to de lo jurado. Con estas nuevas respiraron los
animos de los Ungaros, que ya daban por perdido
su Reyno. Cuyo Monarca Ladislao; su General
Baiboda, Juan Huniades Corbino; y los demàs Pa-
latinos, y Señores Eclesiasticos y Seglares embia-

ron à llamar à Capiſtrano , aconſejandole condeſcendieſſe à ſus ruegos el Señor Emperador , y los dos Nuncios Apoſtolicos de ambas Coronas. Eſcriviò antes de la partida à Calixto, recordandole ſu pronoſtico (que deſpues dirè) fervorizandolo à la cauſa comun , aviſandole las inſtancias, que lo ſacaban de Auſtria para Ungria, dexandoſe todo à ſu voluntad, encomendandole ſu Orden Serafico, y Obſervante Inſtituto; y en carta poſterior, recien llegado à Ungria , pidiendole la confirmacion de Inquiſidor , y Comiſſario Apoſtolico , ò que le mandaſſe ſobreſeer, como mejor guſtaſſe.

12 Reſpondiòle ſu Santidad con ſumma eſtimacion, y cariño, mandandole por ſanta obediencia, aſſiſtieſſe à la Ungria, y donde mas juzgaſſe neceſſario à las vrgencias del Reyno, y confirmandole todas las facultades concedidas de ſu predeceſſor. En cumplimiento de eſta incumbencia promoviò en Javarino la dieta Ungara, deſpues de la qual los animò tambien mucho la Paſtoral carta del nuevo Pontifice, que les ofrecia promptiſſimo ſocorro, y providas diverſiones del poder Turco : à que reſpondieron los Ungaros agradecidos, y en el fin de ſu carta hazen de Capiſtrano eſta honorificentiſſima memoria.

13 Tenemos, entre las anguſtias de eſta dilacion, por conorte oportuno al V. P. Fray Juan de Capiſtrano, el qual caminadas muchas partes de Alemania, avia ido à Polonia, de alli à Moravia, y Sileſia, y buelto à Auſtria, aora ha venido á Ungria, iluſtre en todas partes por zelo de Fe, y eſplendor de doctrina , è illuſtriſſimo aora en nueſtra patria por ſus exortaciones neceſſariſſimas à la calamidad de los tiempos. Recreannos

ſus

„ ſus palabras, alimentanos ſu devocion, y finalmente por ſus meritos la Familia de ſu Orden, „ que antes nos era accepta, ya nos es gratiſſima: „ varon es provechoſo à nueſtro eſtado, à nueſtra „ eſperança oportuno, ni menos neceſſario; antes „ bien expediente à la direccion de nueſtras ocurrencias: y al que por ſu virtud ſe es digno del favor de V. Santidad, por nueſtro ſingular teſtimonio lo declaramos mas digno, de lo que puede „ ſer reputado. Todos los Potentados ya dichos, menos el Rey, por auſente, ſubſcriptos à la carta, conteſtan el elogio.

14 Es tambien notable el encomio, conque el Emperador Federico enſalçò à Capiſtrano, y ſu Regular Obſervancia, encomendando eſta à requiſicion de aquel, à Nicolao V. Mucho, dize, ſe ampliò eſta Familia por S. Bernardino de Sena, à „ quien V. B. poco ha canonizò: mucho tambien „ ha crecido, y aprovechado por el Venerable Padre, varon de puriſſima vida, Fray Juan de Capiſtrano. Pues omitido lo que en Italia, y otras „ regiones fructifican los Religioſos de eſte Inſtituto, cierto que en nueſtra Germania dicho „ Fray Juan, y los que le ſiguen, han ſido de mayor vtilidad, que quanto en nueſtras letras cabe „ dezir: porque predicando eſte varon de Dios „ continuamente, ahuyentando vicios, plantando „ virtudes, y atrayendo à penitencia todos los „ mortales; no hallandoſe vn apize que reprehender, ni en ſus palabras, ni en ſus obras, antes „ ſiendo todas ellas dignas de loor; no podemos „ facilmente explicar, en quanta eſtimacion, y devocion tengamos à eſta Familia los Principes, y „ pueblos de nueſtra Germania.

15 Bien reconocia estos meritos, y gloriosas creces suyas la Observancia: y assi, por interessada, y reconocida, inclinò este año en su Capitulo General de Bolonia à tercera vez elegirle Vicario General de aquella vltramontana Familia; mas estorvaronlo Fray Gabriel de Verona, y Fray Nicolas de Fara, compañeros del Santo, asseguraudo, sabian de cierto, que ni queria, ni podia desamparar à los Ungaros en riesgo tan comun à toda la Christiandad (como ya adverti lo avia respondido el Santo, quando lo llamaban à Roma, con no amenazar toda via el açote de Mahometo tan de cerca.) Testimonio, y fundamento, que reconocidos por irrefragrables, se admitieron como justa renuncia, que por medio de sus compañeros hizo Capistrano, siguiendo el plausible dictamen de la oliva, la higuera, y la vid, las quales no quisieron vsar de sus dulces frutos por aquella prelacia que les ofrecieron las plantas.

16 Detenido, pues, en Ungria, mientras se convocaban à dieta general en Jabarino los Embaxadores del Rey Ladislao, su Governador Huniades, el Eminentissimo Carvajal nuevo Legado de Calixto, y los Obispos, y Principes de aquel Reyno, para el Consejo de Guerra (à que tambien Capistrano era llamado de todos) cada Señor Obispo le combidaba à predicar en su Diócesi, el Legado, y el Governador à su immediata assistencia, y cada vno de los demàs à bendezir, y felicitar su territorio. Empeço à predicar por el Obispado de Estrigonia, prosiguio en el de Agria, assistio à la dieta, passó al Canadiense, y penetro hasta Temeswar, Lipa, y sus contornos. Aqui, à mas del insigne fruto, que hazia en los Catholicos, cogiò gran

se buelve atras 4 ojas. y leidas 2 se leerò que se ...

bien concertadas hileras, dos terreſtres, y dos maritimas; llevando el cuerno derecho Huniades; y el izquierdo Capiſtrano. Eſte ſobre ſu proa abraçado con vn Crucifixo, ya oraba al cielo, ya exortaba à los ſuyos al combate, ya les aſſeguraba la divina aſſiſtencia, ya las profanas hueſtes maldezia. Huniades Corbino ya animando à ſus Ungaros con el valor, ya avivando los remos con el imperio, impele la armada nueſtra à eſtrecharſe à la enemiga (que ya ſalia al encuentro contra la corriente) reſonando de ambas partes el militar alarido. Salta en la Capitana, deſnudan los alfanges èl, y ſus camaradas, y embiſten lòs primeros (mientras enarbolando Capiſtrano à JESUS deſnudo, anima con la voz, y diviſa, à los que el General con ſu braço) aferranſe las naves vnas con otras; y apenas la de Huniades aſſalta, quando triunfa, granizando Sarracenos ſobre la agua: imitanle las otras, hierve la pelea, y caen de las dos partes tantos heridos, que cambia de color el Danuvio: haſta que vltimamente la armada Turca, ſuperada del valor, quanto rechazada de la corriente, buelve azia el Ponto Euxino las proas; ni conſigue ſin gran perdida la ſeguridad de la fuga: pues parte de ſus naves fue preſa, parte ſumergida, y la que eſcapò à los preſidios, bien mal tratada.

23 Entra aſſi Huniades el triunfante ſocorro, llena la fortaleza de armas, ſoldados, y viveres; ſaca los enfermos, y heridos; preſidia el caſtillo, alegra los ſitiados; y entre èl, y Capiſtrano, varon ſantiſſimo, los animan, y encienden à la conſtante defenſa de aquel valiente muro de la Chriſtiandad. Mas ſe irritò del caſo, que ſe entriſteciò Mahometo: y no permitiendole ſu hinchaçon, ò entibiar la

en esta

confiança, ò confessar la tibieza, mandò pegar fuego al resto de su armada maritima, y dixo, como assegurado de la que le quedaba: No obstante tomaremos la fortaleza. Replicaronle algunos, que su padre Amurates despues de siete meses de cerco, sin poderla tomar, se avia vergonçosamente retirado: de que enfadado el hijo, prorrumpiò en maldiciones del padre, jactandose, que dentro de quinze dias seria suya la plaça. El Baxà de Asia se lo passó por muy facil, ò emulo de su valentia, ò adulador de su sobervia: comprobandolo, conque los Latinos no eran mejores soldados que los Griegos; y que à quien tan facilmente se avia Constantinopla rendido, menos se podria resistir Belgrado; especialmente quando ya las mas torres estaban derribadas, desmoronados los muros, y de sus copiosas ruinas terraplenados los fosos.

24 En consecucion de su furioso dictamen, y prompta vengança del desastre padecido, mandò Mahometo à todos sus soldados estar para el siguiẽte dia prevenidos, y distribuyò su exercito en tantos esquadrones, que successivamente pudiessen continuar vn perpetuo assalto; retirandose los ya rendidos, subintrando de refresco los immediatos, è igualando con el circulo el del dia natural, para no conceder à los sitiados vn instante de alivio; y que rendidos de su proprio afan, se entregassen en breve al arbitrio de sus iras. Por el contrario los sitiados resueltos à antes morir, que ceder, aunque la mayor parte mal armados, mas igualmente animosos. Juan Capistrano con su Franciscano Colegio, y abraçado continuamente al Crucifixo, no cessaba de exortarlos, prometiendoles de parte de Dios poderoso auxilio. Conque interior, y exteriormente

mente fortalecidos hasta el vltimo trance, ofrecian sus vidas à las aras.

25 Diòse el primer assalto vispera de S. Magdalena (que como despues dirè, se engañò Bonfinio en poner la victoria à seis de Agosto.) Empeçaron los abances á puestas de sol, y duraron hasta el dia siguiente à la misma hora. El campo de los Turcos, y presidiado pueblo de los Christianos eran dos discordes coros de horrorosos alaridos; la muralla vn circulo de tajones; el foso vn alto carnero de cadaveres; y por todos lados la vista expectaculo sangriento. No cessaba Huniades de mostrar su valor en el estrago de Turcos, su piedad en exortar los Christianos à dar la vltima gota de sangre por el que la diò por nosotros, antes que permitir tomassen sus enemigos aquel antemural de su pueblo; mas confiados en la sangre del Redemptor, muriessen matando. Corria à todas partes con vna compañia de animosos veteranos, ya socorriendo à vnos, ya vigorando à otros, ya restableciendo el puesto perdido, ya desalojando Turcos del conquistado, y en todas partes cumpliendo con las de vn gran General, valeroso, prudente y experto. Dexemos por aora à Bonfinio triunfar con su Huniades sin Capistrano; aunque es innegable, que menos el manejar las armas (lo qual prohibiò à todos sus Sacerdotes, dexando à arbitrio de los hermanos Legos, lo que su Christiano zelo les inspirasse) no se estuvo con Magdalena este su dia sentado à los pies de Christo, mas alternando eficaces persuasivas ya al Dios de los exercitos, ya à los exercitos de Dios.

26 Con no menor vrgencia, y mayor predominio instaba Mahometo à los suyos el adelanta-

miento del continuo assalto : prometia grandes premios à los que tomassen, y defendiessen algun puesto dentro del muro ; mayores à los que penetrassen à la Ciudad ; immensos à los que enarbolassen sus armas sobre el castillo : ensangrentaba el alfange en los medrosos ; exortaba al rencuentro los rechaçados ; y para dar mayor aliento à todos, fingia, que ya los nuestros desamparaban el muro. Constantes los assaltados, pertinaces los invasores, varias vezes alternada la esperança, penetrando los Turcos à lo interior de la Ciudad, y bueltos à expeler, perseveraba dudosa la faccion. En vno de los abances, ahuyentados del muro los presidiarios, llegaron hasta la plaça de la Ciudad los Turcos, no sin continuadas resistencias, mas con manifiesta ventaja. Vista esta, descendiò Huniades del castillo, acompañado de sus parientes, y camaradas, Ungaros valentissimos, que con incontrastable denuedo, hecho en la perfida chulma poderoso estrago, regadas la plaça y calles de sangre Turca, lançaron el resto fugitivo à su campo.

27 Refierese aver en esta ocasion vn Turco subido à vna alta torre, llevando consigo las armas de su Principe, para plantarlas en ella, y proclamar la victoria : siguiòle vn Christiano, para estorvar la empressa, y luchando con èl, mas no pudiendo, ni quitarle la insignia, ni arrojarle fuera, sin sacrificar juntamente su vida à Dios, y à la patria, se precipitò con èl ; imitando del Nazareo Sanson, y del Macabeo Eleazaro, valor, zelo, muerte, y triunfo. Bonfinio lo haze Ungaro, Dubravio Bohemo : y añade este, que preguntò à Capistrano: (el qual estaba al pie de la torre) Si de mi voluntad, por matar este perro, con èl me precipito, que te pare-

Jud.16.℣.30.
1.Machab.6.℣.46.
Lib.29.Hist. Bohem.

ce Padre, que serà de mi alma? Y respondiendole Capistrano, que sin duda se salvaria, con èl se precipitò, y con su muerte, y la de sus enemigos, diò vida à los suyos: pues quando ya empeçaban algunos à desamparar la Ciudad, y retirarse al castillo, recobrados todos, dieron sobre los Turcos, y aun despojaron parte de los fugitivos, los que no tenian armas para matarlos.

28 Resolviòse Mahometo à dar con todas sus tropas vn assalto general; y caso que con èl no se enseñoreasse de la fortaleza, fingir rechaçado vna fuga, dexando oculto gran troço de cavalleria; para que animados los nuestros, se empeñassen à su alcance, y cogidos en medio, fuessen con facilidad passados à cuchillo. Saliòle futil el general abance: apelò à la meditada fuga, y executòla. Siguenle los Cruciferos tan empeñados, como de las assechanças inadvertidos. Vistas desde el castillo estas por Huniades, quando ya aquellos llegaban à los quarteles del Baxá de Asia à la ribera del Savo, vozeales Capistrano, que se retiren; y no siendo oido, mas que por la distancia, por el estruendo, despacha vn tambor, que les toque la retirada; mas tampoco sirviò esta diligēcia, quando embebecidos ya aquellos en la aparente victoria, chocaban con los Asiaticos, y empeçaban à poner fuego à los pabellones. Sale Capistrano, y por medio de los alfanges enemigos entra con su comitiva de Sacerdotes, à hazer retirar los Cruzados. Viendo Mahometo arder las tiendas de su Baxà, viene à socorrerlo con la cavalleria, que al ardid referido tenia dispuesta, y desampara à este efecto el tren de la artilleria, que con su mejor gente acaloraba. Lo qual visto por Huniades, desciende con los suyos à dicho puesto, parte

de los cañones enclava, y parte asesta azia donde avia de bolver Mahometo à recobrarla.

29 Ya iba à ponerse el sol, quando retirados à la plaça los Cruciferos à instancia de Capistrano, bolviendo à su artilleria el gran Turco, y hallandola ocupada de Huniades, pelea por recuperarla; mas viendo que pierde mas gente à fuerça de sus armas, que hasta alli avia perdido à las del contrario, el que antes fingiò huir, huyò de veras, dexando dissimular en parte à la noche, lo que ya no pudieron sus medias lunas. Señor de la campaña Huniades, abrasó las fortificaciones, y peltrechos de los fugitivos, y no pudiendo llevarse à la fortaleza la artilleria Turca, acabò de enclavarla, por si el enemigo bolviesse á restablecer el sitio.

Veniat illi laqueus, quem ignorat: & captio, quam abscondit, apprehendat eum: & in laqueum cadat in ipsum. Psalm. 34. ỳ. 9.

30 Algunos atribuyen la retirada de Mahometo, à vna herida que en el pecho recibiò, y la de sus esquadrones, à temor prudencial, de que si moria de ella, quedando sin caudillo, y del antecedente combate tan mal parados, sin duda acabarian de perecer à manos de los nuestros. Lo cierto es, que con su Mahometo se retiraron à Sarno: donde aquel, ò mejorado de su herida, ò aliviado de su confusion, preguntando las individualidades de la perdida, supo, que avian sus principales Cabos perecido casi todos, y entre ellos Curcutôa Agà, ò Capitan General de los Genizaros, y el Baxà de Asia, llamado Carachia (que otros quieren huviesse muerto dias antes del conflicto, herido desde los muros) que avia perdido gran parte del exercito, y tomado los Christianos lo mejor de las municiones. Dizese, q oida esta nueva, suspirò amargamente con tan profundo dolor, que pidiò vn veneno para quitarse la vida; y siendole negado, mandò poner fuego à sus

Habitaculum tuũ, & egressum tuum, & introitum tuũ, & viam tuam ego præscivi, & furo-

ſus tiendas, avergonçado, y timido, huyendo à Macedonia. Finalmente, el que ſe hazia llamar *Terror del Orbe*, fue roto, y ahuyentado de poca gente; ni vino tan ſobervio, como bolviò humillado.

rem tuum contra me. Inſaniſti in me, & furor tuus aſcendit in aures meas: ponam itaque circulum in naribus tuis, & camum in labiis tuis, & reducam te in viam, per quam veniſti. 4. Reg. 19. ℣℣. 27. & 28.

31 Aſſi à los quarenta y ſeis dias de cerco (paſſe por aora eſte doble error; vno de la Imprenta, y otro de Bonfinio) fue librada de manos de los Turcos la inſigne Fortaleza y Ciudad de Belgrado. Y aunque de ambas partes pereciò gran copia de gente, murieron muchos mas Turcos, que Chriſtianos. Haſta quarenta mil enemigos numeran de perdida algunos, otros la mitad, y otros la reducen à ſolos quatro mil; (eſto vltimo es tan ageno de veroſimilitud, que ſolo pudo nacer de quitarle al guariſmo vn cero, ò calderon) mas quanto aya ſido el deſtroço, dizelo mas veridicamente, aunque en confuſo, la vergonçoſa huida de vn tan poderoſo Monarca. Ni los miſmos Turcos niegan, fue terrible, è imponderable ſu rota; antes añaden aver aquel dia muerto mayor parte de los ſuyos à manos de Dios, que à las de los Chriſtianos: pues aſſeguran, que ſin herida, ni ſeñal de ella, hallaron muertos à muchos.

Fiant tamquam pulvis ante faciem venti: & Angelus Domini perſequẽs eos. Pſalm. 34. ℣. 5.

32 Capiſtrano y Corbino, conſeguida la victoria, eſcrivieron el ſuceſſo al Pontifice Calixto; y cada vno en ſu carta ſe atribuia à ſi todo el triunfo; pues ninguno de ellos haze mencion del otro. Verdaderamente es proprio de varones inſignes, antes ceder coronas y cetros, que meritos y honores proprios. Mas aviendo de los dos caudillos peleado el vno con la oracion, y el otro con la cuchilla; muchos juzgan aver eſcrito en tal conformidad el varon ſantiſſimo Capiſtrano, para que de aquella batalla mas ſe atribuyeſſe el feliz exito á favor divino,

no, que à poder humano : cuya verdad no niegan los mismos Turcos. El combate sin duda fue atrocissimo, quando por veinte y quatro horas continuas se dize aver durado sin intermission alguna. Hasta aqui Bonfinio.

33 Y aunque gran parte del sucesso la refieren testigos oculares, y vno de ellos con juramento, algo mas à favor de Capistrano, y sus Cruciferos, que de Huniades, y sus Ungaros, yo no pienso adelantar á nuestro Heroe, en lo que no toca à su santidad, ni defraudar à Corbino de quanto le atribuye su Historiador : pues venero à aquel por superior à la gloria, que le pueden dar muchas plumas, assi en linea de valor, y arte militar, como de piedad, y prudencia ; y mas quando hasta la muerte perseveraron los dos reciprocamente amigos. Contentome, conque Bonfinio dè à Capistrano los braços de Moyses enlazados à los de Christo, y consiguiétemente sin necessidad de otro apoyo : y quedese en buen hora toda la cuchilla, y manejo de Josuè para Huniades ; como para nuestro VVadingo defender à Capistrano de todo lunar, que aqui se le intenta poner; si puede necessitar de defensa, à quien llaman varon santissimo los mismos que le imputaron alguna venialidad de amor proprio; y à quien de oy mas la Universal Iglesia llama à boca llena Santo. Como tal concluyò èl aquella carta (en que este, y otros Autores tropieçan) con este periodo : No
„ yo, siervo inutil, y desarmado, ò los pobres, è
„ inexpertos Cruciferos, devotos siervos de vue-
„ stra Santidad, pudimos obrar estas cosas por nue-
„ stras fuerças : el Señor Dios de los exercitos lo
„ ha obrado todo, al qual sea dada la gloria por los
„ siglos de los siglos. No aconsejò S. Pablo, que ninguno

Cumque levaret Moyses manus, vincebat Israel & factum est, vt manus illius non lassarentur vsque ad occasum solis::: Fugavitque Josue Amalech, & populum eius in ore gladij. Exod. 17. ℣℣. 11. 12. & 13.

ninguno se glorîe; sino que el que se gloria, se glorîe en el Señor.

Qui gloriatur, in Domino glorietur. 2. Cor. 10. ℣. 17.

34 Menos apruebo en Bonfinio el termino de quarenta y seis dias, que señala al cerco, y à la victoria el de S. Sixto, no intitulandolo de la Transfiguracion; por suponer, que hasta entonces no se instituyò esta fiesta, como de hecho no la avia, ù de particular se hizo vniversal, ò passó de rito menor à mayor, ò al menos se le compuso nuevo Officio, y se le señalaron indulgencias en hazimiento de gracias de aquella victoria. (que todo esto se opina) Mas aunque el fundamento es verdadero, la ilacion, y assignacion es falsa. Compadezco al Autor: errò con muchos, y anteriores à èl. Y antes de probarlo supongo, fue error de Imprenta poner quarenta y seis dias por cinquenta y seis; porque aviendo empeçado el assedio dia de S. Antonio de Padua, y quizà à primeras Visperas; si dia de la Transfiguracion huviesse sido la victoria, su certidumbre no pudo ser hasta el dia siguiente, ignorandose aquella noche, assi la mortandad de los enemigos, como el aver de hecho desamparado el vezino territorio. (que à no aver Huniades temido lo contrario, no enclavara la artilleria, que ya avia quedado por suya) Y assi debiò de contar Bonfinio cinquenta y seis dias: que tãtos ay desde doze de Junio hasta siete de Agosto, en que supone averse verificado las falsas señas, que engañaron à Troya para su falsa alegria.

Juvat ire, & Dorica castra, desertosque videre locos, litusque relictum. 2. Æneid.

35 La victoria fue dia de S. Maria Magdalena. Assi lo assegura el mismo Capistrano (aun omitida la relacion de sus compañeros) en la carta primera, que escriviò à Calixto, terminandola assi: Esto es- » crivo compendiosamente, y de prisa, bolviendo

„ fatigado de la batalla. Fecha en Nander Alba, „ dia de S. Maria Magdalena, que es el mismo de „ la gloriosissima victoria. Confirmalo dicho Summo Pontifice, segun S. Antonino de Florencia, que dize assi : El mismo Calixto en la Bulla de la instituciō de la solemnidad de la Transfiguracion „ del Señor refiere la gran victoria dada de Dios à „ los fieles en el dia de S. Maria Magdalena. Repitelo tambien en otra Bulla, que por el mismo tiempo expidiò al Rey Christianissimo, exortandolo à la guerra cōtra los Turcos. Porque quando faltaban, „ dize, los consejos, y fuerças de los mortales, el „ divino poder se mostrò prompto à debelar nue„ stros enemigos, y de hecho los debelò: pues el „ Viernes antecedente à la fiesta de Santiago die„ ron vna felicissima batalla los Ungaros à los Tur„ cos, y se obtuvo la victoria.

Tit.22.cap.14.§.1.

36 Siendo, pues, esta verdad tan inconcusa, como assegurada de testigos oculares, y coëtaneos Autores; los que despues dixeron averse obtenido el triunfo dia de la Transfiguracion, se equivocaron manifiestamente; pareciendoles indubitable no señalara Calixto aquella fiesta en hazimiento de gracias por la victoria, si no se huviesse obtenido tal dia; mas no fue sino porque en este le llegò la feliz nueva à su Beatitud. Demàs, que como gloria accidental del Redemptor, en cuyo nombre se obtuvo (industriados de Capistrano los Cruciferos à continuamente clamar, JESUS, JESUS) y gloria tambien especial de su cuerpo mystico, que es la Iglesia, pudiera averle señalado tal dia, sin atencion al de la nueva, ni al de la victoria. Y bastando qualquiera de los dos motivos, quien los despreciarà juntos, ni pondrà conjeturas en balança de certezas?

Omne quodcumque facitis in verbo, aut in opere, omnia in nomine Dñi. Jesu Christi facite. Coloss 3. ℣ 17.

Confitebuntur cæli mirabilia tua Domine: etenim veritatem tuam in Ecclesia sanctorum::: Tu humiliasti sicut vulneratum, superbū: in brachio virtutis tuæ dispersisti omnes inimicos tuos. Psalm 88. ℣.6.&11.

Aora

37 Aora, por lo que conduce à mi assunto, prosigo la historia con el Autor citado. Para que llegasse la gloria de ambos caudillos, Huniades, y Capistrano, à no admitir mas colmo, pocos dias despues de esta su mortal gloria, el Padre de las misericordias les concediò la eterna. Consiguiòla antes Corbino, que ya rendido al largo, è intolerable afan de la guerra, fue acometido de vna ardentissima calentura, que lo arrebatò en breves dias. (Nuestro VVadingo dize, que de peste. Concilianse facilmente con aver sido Huniades de los primeros que murieron de ella, no estando todavia declarada.) Llevaronle enfermo al Lugar de Esmelin, donde desauciado de los Medicos, le aconsejò Capistrano, que, por si lo llamaba el Señor, hiziesse testamento, dispusiesse de su casa, y hazienda, tratasse de su alma, recibiesse los Sacramentos, y aplicasse quanto mas conduce al buen fin de aquel trance, en el qual, mas que en algun otro, debian resplandecer su prudencia, y vigilancia. Agradeciò, y aceptò los consejos de tal Padre; mas asseguró, que de mucho antes lo avia ya todo dispuesto; teniendo por muy necio al Christiano, que quanto para la muerte puede prevenir en salud, con riesgo de la eterna lo dexa para la vltima enfermedad.

38 Siento dexar lo restante de su razonamiento, disposicion, y transito, que pudieran servir de confusion al Principe, ò Cavallero mas pio, al mas devoto Eclesia-

ſtico, y al mas aprovechado Religioſo. Solo añado la afectuoſa lamentacion, q ſe dize le compuſo ſu piiſſimo amigo Capiſtrano.

Salve aureola cæli.
Cecidit corona regni.
Extincta eſt lucerna orbis.
Heu corruptum eſt ſpeculum,
quod inſpicere ſperabamus.
Nunc tu, devicto inimico,
regnas cum Deo, & triumphas
cum Angelis, ò bone Joannes.

Salve Aureola del cielo.
Ya cayò la corona de eſte Reyno:
Apagòſe el farol de todo el Orbe:
Y empañòſe el eſpejo,
En que todos anſiabamos por vernos.
Ya Juan, poſtrada la enemiga turba,
Con Dios, y con ſus Angeles triunfas.

Joann. de Touvotz in Chron. Hung. cap. 56.

39 Muerto Corbino, proſigue ſu Hiſtoriador, no ſe le bolviò à ver alegre el roſtro à Capiſtrano: como que aviendo militado con èl debaxo de vna miſma vandera, y ſidole compañero en tan inſigne victoria, premiado de Dios aquel, ſe reſentia eſte, defraudado de la merecida corona. Aſſi paſſó algunas noches en perpetua vigilia, quexandoſe del Señor muchas vezes en lo profundo de ſus contemplaciones; porque no le concedia la muerte como à ſu Concolega? Cayò luego en vna grave enfermedad, contraida del dolor de la muerte de Huniades: y reſiſtiendoſe eſta à toda medicina, llamado aquel à la patria, poco deſpues deſcanſó en el Señor en el Lugar de VVilac, de la campaña Sirmienſe, y fue ſepultado en la Igleſia y Convento de S. Franciſco. Es tenido por Santo, y quotidianamente invocado al ſocorro de las humanas miſerias. Los milagros, que penden de ſu templo, teſtifican la grandeza de ſu ſantidad, è interceſſion. Haſta aqui Bonfinio. Mas como no tratò de Capiſtrano ex profeſſo, retocarè

tocarè su enfermedad y transito en el immediato capitulo, por el orden que el titulo insinua.

CAPITVLO XI.

Profecias, visiones, revelaciones, y transito de Capistrano.

1 POr aver nuestro Santo, mas quando vezino à su muerte, que en el resto de su vida, resplandecido en estas tres especies de sobrenatural inteligencia, dexè para aqui el tratarlas. Ya dixe en el segundo capitulo, lo que predixo à su esposa, al entrarse Religioso. Siendolo despues, y ya sugeto de gran estimacion para con la Corte Romana, visitando à nuestro Santissimo Padre Martino V. en su vltima enfermedad, al salir de Palacio viò descender vn rayo del cielo, y leyò en èl escritas estas palabras: *No verà la luz de la siguiente aurora.* Lo que en Job fue maldicion al primer dia de su mortal carrera, aora fue profecia del termino prefixo à la vida Martiniana: pues la noche immediata muriò. Y aunque precediò à su muerte otro horroroso portento de vn tan cerrado eclipse, à media tarde, que parecia averse acelerado dos horas antes la noche; esta fue vna natural ocurrencia, que està en opiniones si pueda servir de aguero: mas escrito vn mote de luz en la ardiente lengua de vn rayo, fue muy mas claro pronostico de la immediata muerte de Martino, y demostrativo evidente de la celeste luz de Capistrano.

Expectet lucem, & non videat, nec ortum surgẽtis auroræ. Cap. 3. ℣. 9.

2 Avia tambien pocos meses antes predicho su exaltacion al Pontificado al Cardenal de S. Clemente, Gabriel Condomero, que aora fue elegido con

con nombre de Eugenio IV. pues despidiendose de su Eminencia para vn largo viage, postrado en tierra, le besó el pie: y aquel, estrañando la novedad, le preguntò la causa; que diò Capistrano diziendo, le besaba el pie de antemano, venerando en su Eminencia la futura cumbre de aquella dignidad, que superior à toda la tierra toca en el cielo; ni le bolveria à ver hasta que estuviesse en ella constituido. Assi sucediò, quando à Martino Eugenio: y aunque ya antes este le favorecia, desde su exaltacion, por causa de dicho pronostico, le fue tan summamente propicio, como ya referi.

3 La misma dignidad profetizò à Thomas de Luca, antes de ser Cardenal: pues dandole el parabien de su promocion al Obispado de Bolonia, le „ dixo: V. Illustrissima corre al Capelo, y se apre„ sura à la Tiara. Avengonçado aquel, le rogò dexasse à parte estas adulaciones, igualmente indignas de ambos. A que replicò Capistrano: La fe de „ V. S. es muy propria de su nombre: habla al fin „ como Thomas; mas presto dexarà el nombre, è „ incredulidad anexa. Despues le recordo este ya cumplido pronostico, escriviendole el parabien de su exaltacion al Pontificado con nombre de Nicolao V. Bolviò à pronosticar este mismo sucesso, con revelacion de la muerte de Eugenio IV. en la forma siguiente. Predicaba el Santo aquella Quaresma en la Ciudad de Aquila, y rezando el Officio Divino con su compañero Fray Nicolas Teutonico, entre las sufragias de devocion, que solia añadir, llegando à la oracion, que la Iglesia vsa dezir por el Papa, nombraba à Eugenio el Teutonico: Capistrano le advirtiò, que dixesse Nicolao: y sorriendose el compañero, le dixo: Me teneis, Padre, acaso por

Papa,

Papa, ò pensais que io serè? No, replicò Capistrano; mas Eugenio, que era Papa, ya es difunto, y el que en breve le ha de suceder, se llamarà Nicolao. Tan presto se verificò la revelacion quanto al primero, y profecia quanto al segundo, que passó à admiracion la risa del Teutonico. Tambien al mismo Eugenio, viendole muy solicito en acelerar la Canonizacion de S. Bernardino, le dixo expressamente el discipulo, que mas la desseaba, y procuraba: Esta obra no la cumplirà V. Santidad, mas su sucessor; como de hecho la cumpliò dicho Nicolao V. año de 1450. Tambien viò en espiritu la muerte de este mismo Summo Pontifice: dixolo à la misma hora, que sucedia en Roma, al Legado Apostolico, y otros cortesanos en el Palacio Imperial: y dentro de breves dias llegò extraordinario de Italia con cartas de la nueva, que quizà hasta entonces no se le avia creido, al que de Dios la avia participado. Hasta aqui de las Tiaras: passemos ya à las coronas.

4 Embiado de Eugenio al Rey Alfonso de Aragon, que sitiaba à Gaêta, le dissuadiò entrar en batalla con los Genoveses (que trataban de socorrerla) amenaçandole, que à no desistir del empeño, quedarian prisioneros su Mageстad, y su hermano. Despreciòla aquel, como futil conjetura; mas presto experimentò aver sido profecia. Tambien al Rey de Polonia Casimiro, aunque su especial devoto, dissuadiendole nuestro Santo el demasiado favor à los Judios en su Reyno; y consenso expresso ò tacito à sus iniquas vsuras, añadiò con intrepida amenaza: Mire V. Magestad no sea que despreciando mis consejos, experimente de Dios los enojos: porque le asseguro, pelearàn infaustamente los su-

yos,

yos, y V. Mageſtad incurrirà vna vergonçoſa huida. Aſſi fue, que amparando dicho Rey à los de Pruſia, revelados contra los Cruciferos (que entiendo erã Cavalleros de S. Juan) y ſitiando à Cuoniz, en vn ſangriento choque empeçò ſu exercito à llevar la mejor parte; mas deſpues ſu retaguardia, compueſta por la mayor parte de ſoldados viſoños, atemorizada ſe puſo en fuga; de que deſcompueſtos los demàs eſquadrones, ignominioſamente la ſiguieron: y aunque èl valeroſo ſe esforçò à detenerlos, y reſtablecer la batalla, no lo pudo conſeguir; antes ſu miſma guardia le preciſó à poner en ſalvo la vida, conque no pudo eſcapar la infamia, que le pronoſticò nueſtro Profeta. Si los Reyes de Iſrael y Judá huvieſſen dado mas credito à los Embaxadores de Dios, que à la mũdana politica, huvieran à ſi, y à ſus pueblos ahorrado muchos deſaſtres. Aora difiriendo lo tocante à la Corona de Ungria, bolvamos à Italia, y empecemos por lo infimo, para llegar à lo ſummo.

5 En vna venta camino de Napoles pidiò Capiſtrano al hueſped alguna refeccion para ſi, y ſu compañero, añadiendo, que ſi en ſatisfacion mas queria dineros, que oraciones, preſto llegaria de Milan quien le pagaſſe; como de hecho en breve llegò vn proprio, que ſatisfizo al ventero. Caminando à Florencia en tiempo, que cerrados de nieve ſe ocultaban del todo los caminos, empeçaron à dudar, y temer los compañeros, donde irian à parar? y donde hallarian que comer? No temais, dixo el Santo, que Dios no deſampara à ſus ſiervos, mas les provee à tiempo oportuno. Poco mas adelante ſe encontraron con vn moço, que les diò vnos panes blancos como la nieve, y moſtradoles entre ella el

Et tu das eſcam illorum in tempore opportuno. Pſalm. 144. ℣. 15.

el camino, se desaparecio, sin que mas lo vieran. A los antiguos Israelitas primero les llovia Dios escarcha, y sobre ella el manà; para que supiessen no estar atada la providencia del Padre celestial à serenidades de tierra.

6 Entre ciento y treinta sugetos, que de la Universidad de Cracovia recibiò à su Instituto, fueron dos palaciegos, hijos de vn Cavallero insigne soldado, por sobrenombre Cobelino. Este se irritò agriamente, de que dos tan amadas prendas se le huviessen huido de su casa; tanto, que ni persuasiones, ni ruegos de la eloquencia, y autoridad de Capistrano, bastaron à aplacarle, y huvo de ponerlos en su presencia, para que oidolo, si gustassen, se fuessen con èl, y si no, se quedassen en su Noviciado. El vno, llamado Alberto, resolviò bolverse à su casa; y el otro, por nombre Climaco, dixo, no conocia mas padre que à Capistrano, y abraçandose con èl, consiguiò, como otro Jacob, la bendicion merecida de su devota constancia. Predixo à este el Santo Padre toda felicidad en la casa del Señor; à su hermano, que puesta la mano al arado, bolviò atras los ojos, grandes miserias; y à su progenitor (por aver apagado en Alberto la centella, que Dios avia encendido) desastrada muerte dentro de aquel mismo año. No cayò en tierra, como ni de las de Samuel, alguna de sus palabras. Climaco por mas de treinta años viviò feliz y santissimamente en la Religion; su hermano, quanto viviò, fue en continua desgracia, necessidad y miseria; el padre dentro de pocos meses pereciò en la batalla de Coniz, que aora referirè.

Non dimittam te, nisi benedixeris mihi. Genes. 32. ℣. 26.

Et non cecidit de omnibus verbis eius in terram. 1. Reg. 3. ℣. 19.

7 Año de 1455 que fue el immediato à su muerte, con ocasion de escrivir al Cardenal Firmano,

Protector de la Orden, favorecieſſe la Obſervancia (à quien movia nuevas opoſiciones la Conventualidad) hizo ingenua relacion de dos funeſtas viſiones, que aquellos dias avia tenido, por eſtas palabras. Algo ha bacilado mi alma ſobre eſcrivir, ò callar lo que Dios me ha dado à entender. Venciò al fin el zelo, y ſegura confiança, que tanto tiempo ha profeſſo à V. S. Rma. para que le diga, y no calle lo que vi dia de S. Bartolome del preſente año (predicando en Alva-Real) cerca de los imminentes peligros de la Chriſtiana Fe. Vi luchar entre ſi quatro rios, el primero de los quales venia de Oriente, el ſegundo de Occidente, el tercero de Medio dia, y el quarto de Septentrion; y cada vno ſe esforçaba à correr al mar grande, con fluxo y refluxo, y en el refluxo obrava violentamente, como que traxeſſe conſigo toda el agua del mar; mas el rio Occidental vltimamente venciò. Que ſigniſique eſto, atended; que inſinùe el eſpiritu, meditad.

Qui habet aures audiendi audiat, quid ſpiritus dicat Eccleſiis. Apoc.2. ℣℣.7. 11. 17 & 29. cap.3. ℣℣.6. 13. & 22.

8 Oy dia de la data, fieſta de las Llagas del Serafico S. Franciſco, nueſtro inclyto Patriarca, mientras declaraba el Interprete lo que yo avia predicado de la impreſſion de las ſeñales de Jeſu Chriſto, viò tu humilde ſiervo vna gran batalla en el cielo entre el ſol, luna, y eſtrellas; como que la luna y eſtrellas, combatiendo al ſol, lo vencian. Y mientras aturdido, admiraba, è ignoraba confuſo, que ſignificaſſe aquella viſion, oí vna voz, que dezia: La luna ha vencido al ſol: los juizios de Dios ſon vn gran abiſmo. Y mientras lloraba, no ſiendo algun Aſtrologo quien eſto dezia, ſegunda vez oí la voz del eſpiritu en eſtas palabras: Los juizios de Dios ſon incomprehenſibles:

» hensibles : el abismo llama al abismo. Otra vez
» exploraba yo este mysterio ; y fueme dada por
» vltima decision : El mayor servirà al menor, y el
» fin se acerca; y nada mas. Descifre esto aquel, à
» quien toca disponer, y declarar. Hasta aqui Capistrano. Quien quisiere interpretacion segura, tomela de las siguientes profecias.

9 En vn mismo año de 1456. murieron aquellas dos colunas de Ungria, nuestro Juan Capistrano, y Huniades Corbino, este à 10. de Agosto, y aquel à 23. de Octubre: del qual refiere Bonfinio vna profetica ansia, y otra expressa profecia. Estando, dize, ya para morir Huniades, suspirando Capistrano le dixo: Embidio tu muerte, ò Corbino, que consumado el manejo de celebre Caudillo, roto, y ahuyentado aquel contrario, á quien llamaban *el Terror del Orbe*, porque no se manche tu gloria con algun indigno infortunio, instantaneamente partes à la celeste patria, à gozar la amplissima gloria de ambas vidas. Miseros de nosotros, que acà quedamos, à quienes si algun nombre ha dado la reciente victoria, facilmente nos lo puede arriesgar la inconstante fortuna. Ojalà me siguiesse el mismo hado; desuerte, que como ambos hemos militado debaxo de las banderas del Emperador del cielo, en este triunfassemos juntos. Ubi supr.

10 De Corbino quedaron dos hijos, Ladislao, y Mathias: el primero, que era el mayorazgo, excelente en la militar disciplina, y heredado valor, como tambien en honesta vida, y virtud magnanima: el segundo, aunque menor de edad, nacido à mayores glorias, que las de su gran padre: ambos à èl parecidos, y que en nada bastardeaban de la paterna virtud. Qual huviesse de gozar mas larga vida,

da, y temporal gloria, lo predixo Capiſtrano, como inſpirado de Dios: pues viſitandolo Huniades, y llevandolos con ſigo, ſiempre Capiſtrano ponia à ſu mano derecha à Mathias, ſiendo el menor, y à Ladiſlao à la izquierda, con ſer el mayorazgo. Eſtrañando el padre la ceremonia, le preguntò la cauſa; diòla diziendo, que no era ſin myſterio: pues el mayor arrebatado de temprana muerte no avia de gozar lo que, ſi mas vivieſſe, mereciera; y el menor ſeria Rey de Ungria, otro Alexandro en el valor, y gloria, acerrimo defenſor de la Chriſtiandad, y ſi mucho vivieſſe, admiracion à todos los Principes del Orbe. Haſta aqui Bonfinio: y añade en orden à la anſia profetica ſobredicha, que muerto Huniades, no bolviò à verſele alegre el roſtro, como que la embidia del cielo, que aquel ya gozaba, lo conſumia; y continuamente en ſus contemplaciones ofrecia tiernas quexas al Altiſſimo. Tan oidas fueron eſtas, como ſu breve tranſito declarò: y en la antecedente profecia, como Jacob luchador, trocò las manos entre los Ungaros Efrain, y Manaſes.

11 Deſpues de la victoria de Belgrado, que ya referida, eſtando en la fortaleza de Temeſvàr, le revelò nueſtro Señor graviſſimos açotes, conque en breve caſtigaria al Orbe Chriſtiano. Pernoctaba en oracion, y con gemidos y lagrimas, à grandes vozes imploraba la divina clemencia, preſentandole la paſſion de Chriſto Señor nueſtro paſſo por paſſo. Admirado de eſta novedad Fray Juan de Utina ſu compañero, llegandoſe à èl, le preguntò la cauſa. Ocultòla algun tanto, è inſtado reſpondiò: Ay hermano! hame moſtrado el Señor tantas, y tales deſdichas, que han de ſobrevenir à la Chriſtiandad, que ſi no contiene ſus iras en ſus miſericordias,

ſericordias, y obra con noſotros ſegun nueſtras culpas, temo quiera dar ſu herencia al oprobrio, y que las naciones barbaras la dominen. Aſſi te lo pronoſtico: y tu y tus compañeros, deſpues de mi muerte, dezid lo de mi parte; para que los Chriſtianos ceſſen de pecar, dexen el camino de la perdicion, y Dios les mitigue el açote de los malos dias, y aparte de ſu pueblo ſu indignacion.

12 Publicaronlo aſſi, mas ſin otro fruto, que reconocerſe divina eſta profetica revelacion. Pues toda Europa padeciò en breve tan horrendas plagas, que no parecian caber en vn ſiglo; antes repartidas en muchos, baſtaran à hazerlos infauſtos. Peſtes, hambres, guerras, terremotos, traiciones, y diſſenſiones por todas partes. Ni ceſſando las culpas en medio de los caſtigos, fueron continuandoſe, y adelantandoſe eſtos. Que como advierte S. Gregorio, en medio de los açotes cometer nuevos delitos, es enſoberbecerſe contra el que corrige, è irritar mas la ira del ya enojado. Y es el mas desbaratado genero de locura, no querer el pecador ceſſar de ſus culpas, como fuera juſto, y querer que injuſtamente ceſſe Dios de ſus venganças.

Æn. Syl. Ep. 54. Sal. in Chro. Bonf. lib. 8. dec. 3.

Nam inter flagella poſitos flagellis digna committere, cõtra ferientem eſt ſpecialiter ſuperbire, & ſævientis acriùs iracundiam irritare. Atque primum genus eſt demẽtiæ, nolle quempiam à malis ſuis iuſtè quieſcere, & Deum iniuſtè à ſua velle vltione ceſſare. Greg. lib. 8. Reg. in d. 3. Ep. 41.

13 Añade à eſtas las ſiguientes predicciones Fray Juan de Tallacozo, vno de ſus compañeros, en carta que eſcriviò al Beato Jacome de la Marca. Predixo antes, que avia de morir en Ungria, y que ſu tranſito ſeria en VVilac, no ſin gran fruto: que aunque eſte Lugar eſtaba entre ciſmaticos, è infieles, avia de aprovechar mucho à la Fe Catholica. Que deſpues de ſu muerte algunos Lugares de la Babiera avian de ſer tomados, y convertirſe muchos de los Huſitas. Que todos ſus compañeros, que eſtaban enfermos, en muriendo èl, convaleſcerian.

cerian. Que nueſtra Obſervancia bolveria al eſtado de las Bullas Eugenianas, de que la avia alterado la de Calixto (aunque alababa eſta) y que por ella ſe avian de ſeparar de la familia nueſtros Religioſos Ungaros. Que parte de la Chriſtiandad avia de ſer conquiſtada de los Turcos, y varias vezes dezia ſuſpirando: Ay del Reyno de Ungria.

14 Previò la ſeparacion y Dignidad Obiſpal à Fray Alexandro de Rabuſa, y à ſus demàs compañeros nueſtro retorno à Italia, y ſuceſſos del viage, que varias vezes procuramos alterar; y jamàs dexò de ſuceder quanto nos avia pronoſticado. Al Illuſtriſſimo Conde de Cilia le previno ſe guardaſſe; y deſpreciando eſte el conſejo, fue en Belgrado muerto à manos de Ladiſlao, primogenito de Huniades. Eſtas, y varias otras coſas predixo, parte de las quales ya hemos viſto cumplidas, y conſiguientemente tememos, que las demàs eſtàn para cumplirſe. Algunas omito; mas no puedo paſſar en ſilencio, el avernos varias vezes dicho à ſus compañeros, que deſpues de ſu muerte le moverian gran perſecucion, los que, mientras vivia, afectaban amarle. Haſta aqui dicho Autor, y las profecias del Santo. Eſta vltima ſe declararà en el penultimo capitulo. Y paſſo á las revelaciones de otra eſpecie.

15 La ſegunda vez que fue electo Vicario General de la Obſervancia (como ya dixe en el capitulo quinto) hallandoſe con mayor averſion que nunca à ſemejante miniſterio, por ſu ancianidad, continua predicacion, incumbencias Pontificias, y anſia vehemente de aplicarſe con algun deſembaraço, à promover la canonizacion de S. Bernardino, la vigilia de dicha Congregacion General, celebrando

brando la Missa, y encomendando à Dios los sucessos de ella, le revelò su Magestad ser de su servicio, no repugnasse à la eleccion, que en su persona se debia hazer. Assi lo hizo contra su costumbre, y desseo, el que, no sé si antes ò despues, renunciò los dos Obispados de Aquila, y Teate, dando por motivo, no le sufria su ansia, estrechar à vna Diocesi su doctrina. Y à mi ver no se requiere menos humildad, para admitir el cargo, que rehusa el alma, que para renunciar la honra, à que el amor proprio inclina. Pues à no ser assi, à ninguno celebraramos por Santo, de tantos como han sujetado el ombro à semejante peso, por no hurtar la cerviz al yugo del divino beneplacito.

16 Exerciendo este oficio, y hallandose vn dia à la mesa con sus Religiosos en Burgo del santo Sepulcro, estado de Milan, levantando al cielo el rostro, bañado de esplendor y jubilo, exclamò varias vezes, sin pestañear: O Padres, veo el alma de cierto nuestro hermano, que vuela al cielo. O como và adornada! O como sube hermosissima! Fuesse de alli à la oracion, y en ella supo, ser el alma de su condiscipulo Fray Alberto de Sarciano, Predicador Apostolico, que aquella misma hora avia espirado, como despues se supo: y à quien, sin perjuizio del nuevo decreto, siempre ha dado la fama postuma renombre de Beato. Tambien, como constò de antecedentes capitulos, su entrada en la Religion fue à viva fuerça de maravillosas visiones: su viage à Germania tuvo por feliz aguero vn resplandor divino. Su transito à Bohemia expresso oraculo. Su translacion à Ungria sensible impulso: y su magnanimidad en la batalla la seguridad del cielo, gravada en vna saeta. Conque se vnieron en èl las tres especies

cies de revelacion profetica, *onus*, *visio*, y *verbum*; peso en las adversas, vision en las prosperas, y palabra en las mixtas.

17 Bolviendo aora à su vltima enfermedad, è inquiriendo sus causas mas de raiz que Bonfinio; hallo, que la principal fue la misma que este señala à la de Huniades; esto es, superar los trabajos padecidos el natural vigor; y mas excediendo estos, y los años, incomparablemente à los del Caudillo difunto. No menos cargò el peso del sitio sobre los ombros del Capistrano: pues todos los forasteros Cruciferos no permitian los mandasse dicho General Ungaro, sino solo nuestro Santo, á quien tenian por su norte, Apostol de Dios, Angel del cielo. Trabajaba el septuagenario Adalid mas que los rebustissimos jovenes, rendia á quantos le querian imitar, ni el mas nervudo cavallo bastaba à servirlo. En quinze dias no durmiò siete horas, y en lo demàs de esta guerra, desde que empeçò la Cruzada, menos de lo que solia, siendo tan escaso. En todo este tiempo no se hizo la barba, y protestò, duelista espiritual, no se la haria, hasta conseguir la victoria, de que siempre se declarò segurissimo. Durante el cerco, nunca quiso comer cosa guisada (aunque avia carnes, y otros mantenimientos) ni otro pan, que biscocho, ni beber vino. A vezes se le passaban dos, y tres dias sin comer, ni beber: ni se sentò à otra mesa que al polvo; ni se le podia limpiar la lengua y paladar, entrapados en èl; ni enjugarle el sudor, ni limpiarle la ropa: negro el rostro, tostado el cutis; y no obstante, obraba siempre, como si nada padeciesse, ò trabajasse, ni mostrò señal de cansancio, ni de tristeza; atareando su exemplo à distantissima proporcion sus compañeros, y soldados.

Recar-

18 Recarguense à estos sudores los poco ha referidos, de que, en carta despachada à su Santidad desde Peter-Varadino, se atreviò à dezir: Solos „ los continuos, largos, y dificiles viages, que ha„ sta oy he hecho por tan varias regiones, sin mis „ demàs trabajos, bastaran à aver quebrantado y „ molido vn cuerpo de piedra. Juntese á este el teson de sus exercicios, el sensibilissimo dolor, que respiran sus cartas, de la tibieza de algunos Principes, y pueblos Christianos al socorro de la Iglesia en tan vrgentes peligros; y finalmente aquel gran golpe de ver caer à tierra la mas solida coluna de la Ungria, y presentir, como ya imminentes, aquellos daños, que Dios le avia revelado futuros (no pudiendo ya interpretarlos à condicionadas amenazas, sino à proemio de irrevocables açotes, y tristissimas tragedias) tal monton de afanes, no digo à vna mortal enfermedad, bastaran à vna muerte repentina, à no aver Dios dispuesto pulir este diamante para remate de su corona, en cambio del rubi que èl desseaba, purgandolo casi tres meses en el horno de vna ardiente calentura, complicada de otros varios accidentes, que qualquiera podia derribar vn roble.

19 A este efecto le avia Dios preservado de innumerables peligros, y especialmente de aquel, en que saliò à hazer retirar los soldados; mas empeñados ya en el glorioso triunfo, y confiado este en el divino auxilio, empeçò à animarlos, colocado entre la artilleria de Mahometo, y quarteles del Asiatico à la frente de todos los enemigos, expuesto à saetas, y balas, enarbolado el Estandarte de JESUS, clamando al cielo, vigorando à los suyos; mas entrò, persistiò, y bolviò con admiracion de

todos intacto, è ileso. Cumpliòse lo que el Señor en Norimberga le avia revelado, viendolo ansioso de morir por su honra: que presto moriria, no de martyrio de sangre, mas de ansias y desseos de martyrio. Enfermò à 6. de Agosto dentro de Belgrado; ni por esso cessó de assistir à las conferencias con el Señor Legado, que avia sobrevenido, y con Huniades acompañò, y assistiò à este hasta las exequias, aunque en sitio de summa descomodidad: passó con aquel à Calenquemen; de aqui con el mismo à los confines de Ungria, y Bosna à conferir con el Señor de VVilac, Governador de las armas en aquel pais; sin poderseles dissuadir este viage, estando tan enfermo; à que replicaba: Muera yo „ sirviendo à Dios, y à la Iglesia, que de lo demás „ no me cuido; mas tened por cierto no morirè en „ el viage. De alli passó con el mismo Señor Legado á VVilac en la Dioceси de las cinco Iglesias; donde avia rogado, le enterrassen cada quando que muriesse: que alli seria de alivio à sus hermanos. A primero de Setiembre entrò en dicha Ciudad: cuyo Señor vino à verle, à dar orden à su assistencia, y que no se permitiesse trasladar de alli al Santo, ni vivo, ni muerto.

20 Fuesse agravando la enfermedad (en que no fue possible admitir regalo alguno) sobre la calentura se recreciò vna irrevocable dissenteria, sangre de espaldas, mal de orina, dolor de vientre, y muslos. Avia ansiado vn breve martyrio à manos de los enemigos de la Fe, y Dios se le diò dilatado en vna continua lucha entre su robustez, y enfermedad prolongada desde 6. de Agosto hasta 23. de Otubre. Sufria aquel exercito de males, no solo con humilde conformidad, mas suplicando al Señor,

apretasse

apretasse la mano; y dandole gracias, porque le castigaba (dezia èl) mucho menos de lo que merecia. No pudiendo ya celebrar, se hazia traer à la Iglesia, à comulgar todos los dias, deshecho en lagrimas: ni jamàs dexò de rezar el Officio Divino hasta ya moribundo. Orando la noche siguiente à la Natividad de nuestra Señora, le fue revelado moriria de aquella enfermedad, y desde entonces lo asseguró varias vezes; por mas que le replicassen, que en tres ocasiones oleado, avia convalescido. Alternaba continuas jaculatorias; ya de amorosas quexos de no morir por Christo; ya de alegres esperanças y ardientes desseos de presto vivir con Christo: Ay de mi, dezia, que mi destierro se ha prolongado, y frustradose lo mejor de mis desseos. Ay de mi, que tantas vezes estuve expuesto, y vezino en la guerra à dar la vida por mi Redentor; y aora, como vil soldado, he de morir en el lecho, no à la espada enemiga! No sea assi, Señor, si es possible; y si no merezco ser martyr, muera al menos en campaña en los pavellones de tu pueblo contra tus enemigos: anteponiendo, como el leal Urias, las descomodidades militares à beneficio publico del pueblo del Señor: y si aquel las abraçaba sano, este las desseaba moribundo.

Spiritus quidem promptus, &c. pag. seq.

Certus quòd velox est depositio tabernaculi mei, &c. 2. Petr. 1. ℣. 14.

Desiderium habens dissolvi, & esse cum Christo. Philip. 1. ℣. 23.

Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus est, &c. Psalm. 119. ℣. 5.

Arca Dei Israel, & Juda habitant in papilionibus ::: & ego ingrediar domum meam? 2. Reg. 11. ℣. 11.

21 Martyrizole su Magestad de su mano con tanto tropel de males, que ninguno lo via, que no se deshiziesse en llanto de compassion. Dos vezes hizo jornada à visitarle el Serenissimo Rey Ladislao con sus Principes y Varones: Exortòlo el Santo à continuar la guerra, y al exacto govierno de su corona. Quando salia dicha Corte de sus visitas, hechos todos los Señores vn mar de lagrimas, exclamaban: Ay desolado Reyno! Ay tristes de nosotros!

Justum autem arbitror, quãdiu sum in hoc tabernaculo, suscitare vos in commonitione. 2. Petr. 1. ℣. 13.

Cur nos pater deseris? aut cui nos desolatos relinquis, &c. Brev. Rom. in Vita S. Martini Turon.

tros! Que haremos destituidos del Santo Padre? Mas nos defendian sus meritos, que pueden muchos exercitos de innumerables soldados. No hallandose ya remedio para su mal, toda via se hallaba para los agenos en su poderosa bendicion, y compassiva ternura. Traîan à su presencia los enfermos; el que menos bolvia mejor, y enteramente sanos los mas. Avisandole, ya perdida la habla, que vno de sus compañeros dos leguas de alli estaba moribundo, se hincò de rodillas en el lecho, orò por èl, y el dia siguiente se supo, que aquella misma hora avia buelto en si, no solo mejorado, sino convalescido.

Quia heri hora septima reliquit eũ febris, &c. Joann. 4. ℣. 52.

22 Llegò el achaque à lo summo de dolores intensos, dissenteria interrupta, tos violenta, y continua, vigilia perpetua, y à todo genero de alimento aversion invencible. No obstante toda via tan quieto de animo, sereno de rostro, vigoroso de voz, prompto de inteligencia, y sentidos; à todo, y à todos atento, como quando estaba muy sano; tanto, que diziendo dia de S. Lucas, que presto moriria, no se le diò credito, hasta que al siguiente sucediò su transito. Confessòse à la mañana generalmente, arrodillado en el lecho, con tan viva memoria de sus mas antiguas culpas, como si acabasse de cometerlas; con tanta expression, y dolor de las mas veniales, como si fueran enormes (siendo assi, que à testimonio de su Confessor, desde que vino à la Orden no avia cometido culpa grave.) Recebidas con ternissimo llanto las absoluciones Sacramental, y Papal, mandò llamar à sus Religiosos; pidiòles perdon postrado; exortòlos à la virtud, Regular disciplina, y perseverancia; y pidiò le administrassen los demàs Sacramentos. Quando le traxeron

Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma. Matth. 26. ℣. 41.

Peccatum meum contra me est semper. Psalm. 50. ℣. 4. Memoria memor ero: & tabescet in me anima mea. Thren. 3. ℣. 19.

traxeron el Santissimo, se abalançò del lecho, saliò à encontrarle, postrose diziendo: *Domine non sum dignus, &c.* Recibiò arrodillado à su JESUS, diziendole mil ternuras, deshecho en lagrimas; y recostado fue vngido con igual compuncion. Despidiòse de cada vno de sus hijos, bendiziendolos como Jacob. Despues bendixo à toda la Christiandad, Clero, y Religiones en comun, à Ungria, y su Observancia en especial, à cada region, y Provincia, que avia visitado, à cada Convento de su fundacion, à la patria de S. Bernardino, y à la suya, à sus particulares bien hechores, y amigos, todo nominatim. Despidiò aquellos, assegurandoles los haria llamar quando estuviesse para morir; y pusose en oracion. Hizolos llamar à hora de Visperas: pidiòles rezassen la recomendacion del alma: à cuya funcion, no solo oraba con los demàs, mas corregia los yerros de su turbacion. Mandòse poner en tierra, y, perdida la habla, tendiò los braços, fixò en el cielo los ojos: dentro de brevissimo rato, bueltas à vnir las manos, la vista al cielo, sin desplegar los labios, ni dar señal alguna de agonia, solo en aver quedado immoble, y despues en la falta de respiracion, se conociò aver espirado.

Do tibi partem vnam extra fratres tuos, quam tuli de manu Amorrhæi in gladio, & arcu meo. Genes. 48. ℣. vlt.

Benedixitque singulis benedictionibus propriis. Cap. 49. ℣. 28.

23 Descansó en el Señor Sabado 23. de Octubre de 1456. à los 70. de su edad, y 40. de Religion, en la qual hasta el año septimo no tuvo oficio publico: periodos en todo proporcionadissimos à los de aquel gran Profeta, pastor sabio, luchador valiente, hombre segun el coraçon de Dios. Hijo de 30. años llama la Escritura à David, quando empeçò à reynar; y añade, que reynò 40. años, siete en Hebron, treinta y tres en Israel. De 30. años entrò Capistrano à reynar sobre las humanas passiones en aquel

Filius 30. annorum erat David, cũ regnare cœpisset: & 40. annis regnavit. In Hebron regnavit super Judam 7. annis & 6. mensibus: in Jerusalem

autem regnavit 33. annis ſuper omnem Iſrael, & Judam. 2.Reg.5. ỷỷ.4. & 5.

Hæredes, & reges regni cælorum inſtituit, &c. Cap. .Reg.

Ex interpretatione S. Hieronym.

aquel eſtado de pobreza Evangelica, que dize nueſtro Seraſico Inſtitutor haze à los ſuyos Reyes del cielo: quarenta años manejo eſte cetro eſpiritual, ſiete en Hebron (que ſignifica compañia) en la de S. Bernardino el B. Jacome, y otros Varones inſignes, que en medio de ſer toda via diſcipulo, lo atendian como à oraculo: los treinta y tres reſtantes en el Iſrael de la Regular Obſervancia, que governò, y ampliò, y de la Catholica Igleſia, que fecundò, y promoviò, como ſegundo Pablo, cooperario de Pedro.

Dormivit igitur David cum patribus ſuis: & ſepultus eſt in civitate David. 3.Reg.2. ỷ.10.

Et pavit eos innocentia cordis ſui: & in intellectibus manuum ſuarum deduxit eos. Pſalm.77. ỷ.vlt.

24 Y ſi en VVilac ſu cuerpo, fue ſepultada ſu alma en la celeſtial Sion, como en ſu alcaçar David; por aver dirigido al pueblo del Señor en los entendimientos de ſus manos: pues fueron ſus obras iguales à ſu talento, que valia por muchos. Su cadaver fue llevado à la Igleſia, donde haſta el Viernes ſiguiente eſtuvo expueſto al publico concurſo, flexible, puro, hermoſo, odorifero, y riſueño, y fue ſepultado en vna caxa (mientras ſe le diſponia digna vrna) cerrada, y ſellada. Aſſi ſello glorioſamente ſu vida, quien en la mayor, y mejor parte de ella tuvo à JESUS por ſello de ſu coraçon, y de ſu braço; tan tierno aquel, como eſte valeroſo.

Pone me vt ſignaculum ſuper cor tuum, vt ſignaculum ſuper brachiũ tuum. Cant.8. ỷ.6.

CAPITVLO XII.

De ſu poſtuma fama, milagros, beatificacion, y canonizacion.

1 SI portentoſo fue nueſtro Heroe en ſu milagroſa vida, mucho mas deſpues de ſu muerte. En dicha Ciudad de VVilac, donde muriò, y fue ſepultado, ſe terminaron dos proceſſos al quarto, y quinto

quinto año de su transito felicissimo: el primero de ellos se empeçò el mismo dia de su muerte: cuya copia assegura aver visto en la real libreria de Paris nuestro Arturo de Monasterio en su Martyrologio Franciscano à 23. de Octubre. Y vna de sus » clausulas es: Que si se huviessen de escrivir to- » dos, de solos los milagros de este Santo se forma- » ran grandes volumenes. Despues se substanciò otro en Buda por autoridad Apostolica de Pio II. (de quien arriba largamente hemos hablado con nombre de Eneas Silvio.) Luego por autoridad de Sixto IV. se hizo otro con mucho mayor numero de prodigios. El quinto en varias partes de Ungria de orden de Leon X. Y el sexto avrà aora precedido à su canonizacion. De los que hasta su tiempo constaban, hizo el compendio siguiente Radero en su historia intitulada, Babiera santa. He leido, di- » ze, expressamente el numero de los que sanò, » parte vivos, parte muertos. De estos resucitò » mas de treinta à nueva vida; de aquellos restitu- » yò el oido à trecientos y setenta sordos, la habla » à treinta y seis mudos, la vista á ciento y veinte » y tres ciegos: de cojos, tullidos, contrechos, » y gotosos, sanò novecientos y veinte: de meno- » res enfermedades, à que diò remedio, no ha sido » possible ajustar el numero.

Quæ si scriberentur per singula, nec ipsum arbitror mũdum capere posse eos, qui scribendi sunt, libros. Joann. Vlt. vlt.

2 El de los resucitados algunos lo minoran hasta ocho, otros lo amplian hasta quarenta; como tambien el computo de los milagrosamente sanados por su intercession, convertidos por su doctrina, è infieles castigados por su comission. Podrà aver nacido la diferencia, de que los Escritores mas modernos, ò mas immediatos à Ungria, ò Roma, viessen processos posteriores, ò historias Provinciales,

ciales, de que constasse mayor numero, que el que supieron los otros. Es tambien possible, que aviendose perdido, como de hecho se perdiò, la informacion que hizo en Ungria nuestro Rmo. General Sousa (como al fin del prologo de su compendio refiere el Padre Vega) quedasse no obstante en la fresca memoria de algunos el amplo numero de milagros, y que assi passasse à tradicion, ò historias, de que nuestro VVadingo no tuvo noticia. Mas quādo quede cercenado el cathalogo de Radero, es bastante para vn Taumaturgo: y mas quando para estrecharlo, es menester oponerse à la insinuacion vniforme de los historiadores domesticos, y estraños.

3 Bien estraño es (demàs de otros semejantes, que quedan esparcidos en esta obra) quanto verdadero y creible el testimonio de Flavio Blondo, que hablando de la Villa de Capistrano en su Italia ilustrada, dize: Este Lugar està aora adornado con vn celebre varon que lo honra, llamado Fray Juan de Capistrano, de la Orden del Serafico Padre S. Francisco, tan singular y frequente en milagros, que hizo en vida, que despues del tiempo de los Apostoles fue raro, y casi inaudito. A que añado, no aver dicho Christo por solos los Apostoles, lo que à ellos dixo en la Cena con repetida asseveracion (frase propria de su Magestad, quando asseguraba algo dificil de entender.) El que cree en mi, tambien harà las obras que yo hago, y mayores de las que hago. Y la razon es, que como en quanto hazen los Santos son vn mero instrumento de la virtud divina, no cede en descredito de Dios hombre, hagan mas de lo que en vida hizo: pues mas propriamente se puede dezir, que JESUS haze

Regione 12. Aprutio.

Amen amen dico vobis, qui credit in me, opera, quæ ego facio, & ipse faciet, & maiora horum faciet. Joann. 14. ỳ. 12.

haze por ellos ya en su immortalidad, mas de lo que en carne mortal hizo por si. Portanto añadiò: Haràn mas de lo que yo hago; *porque voy al Padre, &c.* Como si dixesse: Mas harè por mis creyentes, reynando en el cielo, de lo que he hecho hasta aqui viviendo en la tierra. Y si por si mismo en vida resucitò, que consten, solos tres muertos, y muerto resucitò tantos, que sin determinar el computo, se dizen à monton muchos; tambien Capistrano (por quien se dignò obrar mas que por otros) los mas muertos que resucitò, fue despues de muerto.

Et maiora horum faciet, quia ad patrem vado. Ubi supr.

Multa corpora sanctorum, qui dormierant, surrexerunt. Matth. 27. ℣ 52.

4 Fue retardada la beatificacion de Capistrano 54. años por las causas, que puede ver el curioso en nuestro Analista, hasta que vltimo dia del año de 1514. (digna vispera del nombre de JESUS, de quien aquel fue insigne defensor y pregonero) concediò nuestro Santissimo Padre Leon X. se le celebrasse fiesta en Capistrano su patria, y en toda aquella Diocesi de Sulmona. Ampliòlo à toda la Religion Serafica Gregorio XV. à 10. de Setiembre de 1622. y vltimamente el Señor Alexandro VIII. de feliz memoria, nos le ha canonizado con otros quatro Santos, à 16. de Otubre del año passado de 1690.

5 Desde el punto en que muriò, empeçò aquella comarca à darle la veneracion, que solo es digna de los bienaventurados; en que acusados de complices nuestros Religiosos por vno que lo avia sido, y à la sazon era Parroco, embiò el Legado Apostolico quien lo hiziesse enterrar, como de hecho se enterrò; mas sobreviniendo el Baiboda, de quien ya hablè, mandò desenterrarlo, y hallado con el mismo aspecto, y señales

de vna eterna incorrupcion, puesto en vna arca magnifica, le hizo colocar en Capilla de por si, donde de dia, y de noche ardiessen hachas, y ponerle el siguiente epitafio, que doy immediatamente traducido, con quanta legalidad permite el metro.

Hic tumulus servat præclara laude Joannem
gente Capistrana : fidei defensor, & auctor,
Ecclesiæ tutor, Christi tuba, tum Ordinis ardens
fautor, in Orbe decus, tum veri cultor, & æqui,
& vitæ speculum, doctrinæ maximus index,
laudibus innumeris iam possidet astra beatus.

Yaze en este sepulcro el Capistrano
Juan, defensor, propagador, y trompa
De la Fe, Iglesia, y Christo; soberano
Fautor del Orden, y del Orbe pompa;
De justicia, y verdad amigo sano,
(A cuyo honor la fama el ayre rompa)
Espejo de la vida, y de la ciencia,
Ya elevado del cielo à la eminencia.

6 Assi perseverò, creciendo siempre al Santo, y su sepulcro la devocion de los pueblos (como ya dexo testificado con Bonfinio) hasta que señoreados de aquella Ciudad los Turcos, fue trasladado su cuerpo à vna Villa del Condado de Lathmàr en los confines de la Transilvania, y de alli à Lolos en la misma superior Ungria. Tocado años despues de la heregia luterana el Señor de este castillo, perdidolo, y con èl su hazienda, fue hecho prisionero con toda su familia por las armas de Ferdinando : y algunos atribuyeron esta desgracia al aver destruido el Convento donde se hallaba este sacro deposito, expelido de su tierra los Religiosos dèl, despedaçado

daçado el precioso cadaver, profanadolo quanto supo su ceguedad, arrojadolo en vn profundo poço, y mandadolo cegar, como se hizo. Tradicion es esta corriente entre los Ungaros, dada à la posteridad por Nicolao Estuampho : y yo soy testigo de vista, que en el libro antiguo de aquella nuestra Provincia Observante se contiene esta (entre otras memorables noticias) con nota y señas del lugar en que està este poço totalmente terraplenado.

7 Mostròse summamente dolorido Calixto III. quando recibiò la nueva de la muerte de Capistrano. Celebraronle pomposas exequias muchas Ciudades de Germania, y Ungria, y todas las de Italia. En las que le hizieron los Condes de Zelano, assistieron por tres dias quatro Obispos con seiscientos y sesenta Sacerdotes: Y quiçà esta postuma fama, y vniversal aclamacion exacerbò la embidia de algunos, para estorvar por muchos años los conducentes processos à la abreviacion de su merecido culto. Ya que à Dios gracias le tiene, para que no se pierda ni aun de su menor prenda la memoria, traslado aqui el retrato, que assi descriviò vn su discipulo.
„ Fue Capistrano de mediana y recta estatura,
„ voz clara y limpia, pronunciacion expedita,
„ cano de cerquillo y barba, calvo, y de empi-
„ nada frente, megillas rojas, rostro sereno,
„ hermoso y venerable, cuerpo robusto, mas
„ seco, y braços tan crecidos, que tocaba en-
„ hiesto con las manos las rodillas (señal presa-
„ giosa de sus grandes obras.) Hasta aqui la pintura : Aora mi reflexion. A otro Juan le fue cortada la cabeça, y estédidosle á Christo los braços;

Ser.21. de SS. Humilietur homo, vt exaltetur Deus, secũdùm illud quod de Dño. ipse Joannes dicit : Illum oportet crescere, me autem minui. Joann.3. ℣.30.

In manu potenti, & brachio excelso. Psalm.135.℣.12. & sæpe alibi.

para que, como advierte Augustino, hasta en lo material se verificasse, que al vno tocaba crecer, y al otro disminuir. Al nuestro le tocò crecer con Christo, ampliando su cuerpo mystico de la Iglesia, y domando sus enemigos en mano fuerte, y estendido braço.

8 Ya à Dios gracias cessò aquella justa admiracion de muchos, y filial quexa de nuestro Analista, que assi la diò à publica luz. Aquel en cuya „ vida dixo tantas vezes Nicolao V. (como à „ quien enteramente constaba de su virtud) que „ merecia ser canonizado, y lo seria, si muriesse „ en su tiempo ; no obstante, en dos siglos ente- „ ros no ha conseguido este honor : que à la ver- „ dad se le difiere no sin admiracion de los bue- „ nos. Porque, si se atiende à la santidad de la „ vida, si á la excelente ciencia, si al prudente „ govierno, y si, finalmente, á trabajos por la Igle- „ sia padecidos, y relevantes obsequios à ella „ consagrados ; pesado todo con recta judica- „ tura, quien merece ser preferido à tan insigne „ varon, ò mejor que èl, en la honra de solem- „ ne culto?

9 Ciertamente, prosigue, trabajò mas que „ todos, y con admirables creces del pueblo „ Christiano predicò en innumerables Provin- „ cias, y remotissimos Reynos : à defensa de la „ Fe, è integridad de las costumbres compuso „ eruditos Tratados : resplandeciò difusissima- „ mente en gran copia de milagros, y santidad „ de vida : y, finalmente, alcançada vna celebre „ victoria, destroçados en ella los enemigos de „ la Fe, librò el pueblo Christiano de dura ser- „ vidumbre ; mereciendo (no menos que Furio

Camilo,

„ Camilo, ſegun Valerio Maximo) aquel glo„ rioſo renombre de *Aumento ampliſſimo de las* „ *Romanas fuerças*, y *ſu mas ſegura cuſtodia.* Haſta aqui VVadingo, que à mi ver explica los motivos del ſobrepueſto epitafiio.

10 Aora diſcurro yo podria acallar ſemejantes ſentimientos el conſuelo fiel de que por todas vias (mas ſingularmente por el organo viſible del Eſpiritu ſanto, que ſon los ſuceſſores de nueſtro Padre S. Pedro) modera la divina providencia los tiempos de todo lo ſagrado, à fines por la mayor parte ocultos, mas irrefragablemente ſantos, y provechoſos. No os toca à voſotros, dixo nueſtro Redemptor à ſus diſcipulos, conocer los tiempos, è inſtantes que el Padre ha pueſto en ſu poteſtad. Otra pregunta, que ſonaba à quexa, hizieron en el cielo los Martyres, diziendo à Dios: Haſta quando, Señor, no vengas nueſtra ſangre? y fueles reſpondido: Eſperad vn poco de tiempo, haſta que ſe llene el numero de vueſtros hermanos. Con igual razon, aunque no con los miſmos motivos, pudieron de S. Laurencio Juſtiniano dezir los ſuyos, lo que de nueſtro Heroe VVadingo. Coetaneo fue ſuyo el Capiſtrano; tuvole por aſſeſor Apoſtolico, como ya referi, en la viſita de los Padres Jeſuatos; no fue menos inſigne en ſantidad, y letras; y quiçà padecio mas (como ſe infiere de las inſtantiſſimas lagrimas de ſu no acceptada renuncia) en ſer por obediencia Patriarca Veneciano, que en ſer aquel por la miſma Nuncio y Comiſſario Apoſtolico.

Non eſt véſtrum noſſe tempora vel momenta, quæ pater poſuit in ſua poteſtate. Act. 1. ℣. 6.

Uſquequo Domine (ſanctus & verus) non iudicas, & non vindicas ſanguinē noſtrū?:: Et dictum eſt illis, vt requieſcerent, Adhuc tēpus modicum, donec compleantur conſervi eorum, & fratres eorum. Apoc. 6. ℣℣. 10. & 11.

11 Y, finalmente, por lo que nò ſabemos, le tenia Dios ſeñalados para conſortes de eſta ſu

gloria

gloria quatro proporcionadissimos compañeros; como à sacro Canonista, y coetaneo amigo, vn Justiniano de la ley Evangelica; como à graduado antes de Religioso, y despues de persona publica humilde Novicio, vn Saagun Colegial antes de Augustiniano; como à fundador, y promotor de Hospitales, vn Patriarca synonimo de este instituto; y como à celebre defensor, y proclamador del nombre de JESUS, y de la Regular Observancia, vn Pasqual tierno devoto del SANTISSIMO SACRAMENTO, y de la mas estrecha Observancia milagroso hijo. Y quiçà en pronostico de esta concurrencia fue el nuestro sepultado en la Ungara Dioccsi, intitulada de las Cincò-Iglesias; como que cinco Iglesias se avian de alegrar en su futuro vniversal culto de la Catholica Iglesia.

12 Puede ser tambien aya Dios por ella diferido al gran Capistrano la canonizacion, para que hecha en tiempo tan semejante al de su transito, interceda con mayor eficacia al auxilio de la Christiandad, que no se halla oy en menores angustias y riesgos; especialmente la Ungria, y plaças, à quienes su fe, y devocion fue escudo contra el comun enemigo. Assi lo esperamos, como en el referido instrumento de VVilac esperaron sus Ciudadanos, que como vivo el Santo fue perseguidor de los infieles, y vencedor de los Turcos, assi difunto sea terror de ellos. Y tambien para que refrescada la memoria de aquella su postrimera vision, y amenaza (que à no emmendar nuestras culpas, està el açote de Dios para descargar diluvios de desdichas) derribemos la muralla, que resiste

Iniquitates vestræ diviserũt inter vos & Deum vestrum. Isai 49. ỹ. 2.

ſiſte la conquiſta de ſu miſericordia. Eſta, por ſu interceſſion, y de los demàs Santos, oyga de ſu militante Igleſia los ruegos. Dad paz, Señor, en nueſtros dias : que no ay quien por noſotros pelee, ſino ſolo vos Dios nueſtro. Con quien, y en quien triunfemos de noſotros, y de nueſtros enemigos.
Amen.



IMPRESSO

En la Imprenta de la SS. Trinidad por Antonio de Torrubia, Impreſſor del Illuſtriſſimo Señor D. Martin de Aſcargorta, Arçobiſpo de Granada, y de la S. Igleſia Cathedral de dicha Ciudad.

